



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 72

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 18 de abril de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (número de expediente 121/000008)	2
— Del señor subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Hernández Bento). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000213)	2
— Del señor secretario de Estado de Energía (Martí Scharfhausen). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000109); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (números de expediente 212/000121 y 212/000148); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000210) y Socialista (número de expediente 212/000308)	10

— De la señora secretaria de Estado de Turismo (Borrego Cortés). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/000110 y 212/000159); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000125); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000211) y Socialista (número de expediente 212/000310)	20
— Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín). A petición de los grupos parlamentarios IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000123); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000214) y Socialista (número de expediente 212/000309)	29
— Del señor secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Valero Artola). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000112); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000124); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000212) y Socialista (número de expediente 212/000311)	37

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 (número de expediente 121/000008).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (HERNÁNDEZ BENTO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000213).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la quinta sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. En esta sesión vamos a tramitar cinco comparecencias de responsables políticos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo al objeto de informar sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2012 en lo que corresponde a la sección 20 del ministerio. El procedimiento que vamos a seguir es el siguiente: Intervendrá en primer lugar el compareciente y a continuación, y de menor a mayor, todos los grupos solicitantes de la comparecencia por un tiempo de cinco minutos, que podré administrar con mayor o menor generosidad según la forma en que se vaya desarrollando la Comisión y la disciplina que tengan los propios portavoces. La primera comparecencia corresponde al subsecretario de Industria, Energía y Turismo, don Enrique Hernández Bento, al cual le damos la bienvenida a esta Comisión. Esta comparecencia ha sido solicitada exclusivamente por el Grupo Parlamentario Popular, pero si el tiempo lo per-

mite vamos a invitar al resto de los grupos políticos y de los portavoces a que por un tiempo muy breve puedan plantear las dudas que necesiten aclarar sobre la intervención del subsecretario.

Señor Hernández Bento, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Señorías, comparezco ante esta Comisión para exponer las líneas generales del presupuesto de 2012 que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha presentado en las Cortes Generales respondiendo a los siguientes objetivos. En primer lugar, el cumplimiento del objetivo de déficit marcado por el Gobierno como premisa ineludible para sentar las bases de la recuperación económica y la creación de empleo. Estos presupuestos son la consecuencia de un flagrante incumplimiento del anterior Gobierno. Si la política de contención del gasto del Gobierno socialista hubiese sido la adecuada hoy estaríamos hablando de un ajuste muy inferior al que por responsabilidad nos vemos obligados a acometer. El desfase de 2,5 puntos respecto al objetivo del déficit fijado para 2011 nos obliga a acometer el mayor esfuerzo de consolidación fiscal de la democracia. Los 27.300 millones de euros de ajuste en los presupuestos de las distintas administraciones públicas para 2012 son el punto final de una política improvisada y falta de credibilidad. Hoy sufrimos las consecuencias de una política económica increíble, no en su acepción de impresionante y extraordinaria sino en la de que no puede creerse o es muy difícil de creer. Lamentablemente hoy constatamos que cuando decíamos que el anterior Gobierno presentaba unos presupuestos basados en una perspectiva económica irreal no nos estábamos equivocando. Pero, señorías, esto va a cambiar. El compromiso ineludible de este Gobierno y del Ministerio de Industria, Energía y Turismo es cumplir

con el objetivo de déficit fijado por el Gobierno. Para ello el esfuerzo que hace este ministerio es considerable, con una reducción del 31,95% respecto al presupuesto de 2011, pasando de un presupuesto de 5.514 millones de euros a uno de 3.752 millones. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo es el tercero en esfuerzo presupuestario, por detrás del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y del Ministerio de Fomento lo cual nos hace asumir, si cabe, con mayor sentido de la responsabilidad su ejecución y cumplimiento. Señorías, no les voy a engañar, estos presupuestos no son los que nos gustaría traer a esta Comisión. Les mentiría si les dijese que vamos a hacer más con menos. Lo que sí les aseguro es que aspiramos a hacerlo mejor con menos y a eso dedicaremos nuestro empeño y nuestro esfuerzo.

El segundo objetivo que nos hemos marcado con estos presupuestos es la creación de empleo, para lo que es necesario acometer profundas reformas estructurales que favorezcan el crecimiento económico y la generación de riqueza y empleo. Como saben, este ministerio está trabajando en la reforma del sector energético. Tenemos que hacer una seria reflexión sobre nuestro actual modelo energético. España no puede mantener un sistema que no adecue los costes objetivos de producción y distribución a lo que pagan los consumidores. Nuestro modelo energético tiene que combinar el equilibrio entre las energías renovables y las energías convencionales y tiene que aspirar a ser sostenible económicamente, pero sobre todo debe ser un modelo competitivo que permita a nuestra industria y a nuestras pequeñas y medianas empresas competir en igualdad de condiciones. El coste energético no puede suponer un elemento de desventaja para nuestras empresas a la hora de competir en el exterior. Solo así propiciaremos que nuestro sector industrial y empresarial inicie la senda de la recuperación y de la creación de empleo.

Por otro lado, emprendemos la reforma del sector de las telecomunicaciones propiciando la implantación de un nuevo marco regulatorio que facilite la extensión de nuevas redes de telecomunicaciones y que permita adelantar la entrada de la tecnología 4G. Es objetivo de este Gobierno establecer un escenario regulatorio que permita a los operadores el despliegue de nuevas redes y nuevos servicios, lo que redundará sin duda en una mayor inversión y creación de empleo.

A continuación les detallaré de forma resumida cómo quedan los principales capítulos de gasto del ministerio, empezando por el capítulo que se refiere a gastos de personal. La dotación de este capítulo asciende a 68.200.000 euros, un 9,53% menos respecto a la dotación para el ejercicio 2011. Aquí he de aclararles que esta importante reducción en el capítulo 1 no se debe a ningún ajuste retributivo que afecte al personal adscrito al ministerio sino que obedece a varias medidas que paso a detallarles. Por un lado, la reducción de la estructura orgánica del ministerio. Como saben, el Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero, estableció una reducción en la estructura orgánica del Ministerio de

Industria. La nueva estructura orgánica cuenta con una secretaría general menos, tres direcciones generales menos y veintiuna subdirecciones generales menos. Por otro lado, la reducción del 10% del complemento de productividad para los altos cargos del ministerio establecida a través del Real Decreto de medidas urgentes de 30 de diciembre; la amortización de las plazas vacantes en la estructura orgánica del ministerio y la congelación de la tasa de reposición de efectivos que implica no cubrir aquellas plazas que quedan vacantes por jubilación del personal.

Respecto al capítulo de gastos corrientes la dotación para 2012 es de 18.200.000 euros, un 24,3% inferior a la de 2011. Como saben, la casi totalidad de este capítulo se gestiona desde la subsecretaría del ministerio y está destinado al mantenimiento de los servicios comunes y horizontales del departamento. Contra estos créditos se imputan gastos referidos a servicios como limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones y suministros energéticos y generales, así como tributos locales y autonómicos, entre otros. Todo ello referido tanto a los servicios centrales del complejo Cuzco y Capitán Haya, ambos en Madrid, como el resto de locales adscritos o arrendados, como es el caso de las jefaturas provinciales de inspección de telecomunicaciones. La significativa reducción en este capítulo afecta a todas las partidas presupuestarias, y especialmente a las siguientes: Todas aquellas que impliquen servicios horizontales, como el de limpieza, seguridad y mantenimiento, donde se ha renegociado a la baja el importe de dichos contratos; la reducción de un 87% en la partida de publicidad y propaganda y reducciones significativas en las partidas de atenciones protocolarias, dietas y locomoción que están en torno a un 9 y un 13%. De las únicas partidas que aumentan en este capítulo es la de jurídicos y contenciosos, que pasa de 81.500 euros a 881.500, destinados a cubrir el asesoramiento legal de la Abogacía del Estado en los procesos arbitrales contra el Estado español por la regulación de sector de la energía de tecnología fotovoltaica, el cual tiene una duración de cuatro años.

Respecto del capítulo de gastos financieros, aunque irrelevante en cifras de presupuesto, diré que se dota con 820.000 euros, aumentando en 140.000, lo que supone un incremento aproximado de un 20% respecto de 2011. Si bien estos gastos disminuyen en todas las áreas del ministerio, en la Secretaría de Estado de Turismo aumentan por los gastos financieros que generan una de sus líneas ICO de préstamos a empresas del sector turístico. En el capítulo de transferencias corrientes la dotación es de 349.680.000 euros, con una disminución de 143.490.000, lo que supone un 29% menos respecto de 2011. Las principales transferencias en este capítulo son a Turespaña, con una dotación de 32.250.000, lo que supone una reducción del 32% aproximadamente; al Instituto de la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, con una dotación de 303 millones aproximadamente, lo que supone una reducción del 27%; a Red.es, con una dota-

ción de 2 millones de euros, lo que supone una reducción del 83%; al Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación, Inteco, con una dotación de un millón de euros, lo que supone una reducción del 64% aproximadamente. Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones corrientes, que es la suma de los capítulos 1 al 4, alcanza la cifra de 437 millones aproximadamente, con una disminución de 156 millones, lo que supone un 26,36% menos respecto de 2011. En cuanto a las operaciones del capítulo 6, de inversiones reales, está dotado con 59 millones de euros, con un aumento de 17.940.000 euros, lo que supone un 43,61% más que lo presupuestado en 2011. Este incremento se produce en el área de telecomunicaciones como consecuencia del gasto que se debe asumir por los costes asociados a la liberalización del dividendo digital, que se cuantifican en 5 millones de euros, y en el área de energía como consecuencia de la asunción de nuevas competencias de la Comisión Nacional de Energía, que se cuantifica en unos 20 millones de euros aproximadamente.

Las transferencias de capital —estamos hablando ya del capítulo 7— están dotadas con 628 millones aproximadamente, con una disminución de 838 millones de euros, lo que supone un 57% menos de lo presupuestado en el año 2011. Aquí las principales transferencias son a Turespaña, transfiriéndose 47,5 millones, lo que supone una reducción del 46% aproximadamente; al Instituto para la Reestructuración de la Minería y del Carbón se le transfieren 56 millones de euros, lo que supone una reducción de un 79% aproximadamente; para el Plan Avanza se dotan 54,5 millones de euros, lo que supone una reducción respecto del ejercicio anterior de un 29%; para la financiación de la participación española en programas espaciales se dotan 116 millones de euros, lo que supone una reducción de un 39% aproximadamente; para el programa de fomento de la demanda de vehículos eléctricos se dotan 10 millones de euros, lo que supone una reducción del 87,5% respecto del presupuesto del año 2011; al IDAE se le transfieren 5.430.000 euros, lo que supone una reducción del 91% y, por último, para la partida de préstamos, para apoyo al sector naval se dotan 186 millones de euros, lo que supone una reducción del 21,5% aproximadamente. Así, el presupuesto por operaciones de capital, suma de capítulos 6 y 7, alcanza la cifra de 687 millones, con una reducción de 821 millones, lo que supone aproximadamente un 54% menos que lo dotado para el presupuesto de 2011. Por tanto, el presupuesto no financiero del ministerio, es decir, la suma de los capítulos 1 al 7, se dota con 1.124.720.000 euros, con una disminución de 977 millones de euros, lo que supone un 46,5% menos que lo presupuestado para 2011.

El capítulo 8, de activos financieros, está dotado con 2.628 millones de euros, con una reducción del 23%. Las partidas más significativas en este capítulo son las destinadas a proyectos tecnológicos industriales en materia de defensa, que se dotan con 582 millones de euros, lo que supone una reducción del 27%; al Plan

Avanza se le dota con 448 millones de euros, lo que supone una reducción de aproximadamente un 24%; a Red.es se le transfieren 190 millones de euros, lo que supone un aumento de 100 millones de euros respecto del presupuesto de 2011 y a los proyectos estratégicos en el sector aeronáutico se le transfieren 124 millones de euros, lo que supone una reducción aproximada de un 5%. Por tanto, el presupuesto financiero, lo que supone el capítulo 8, se dota con 2.628 millones de euros, con una disminución de 784 millones de euros, lo que supone aproximadamente un 23% de reducción. En total, el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo se fija en 3.752 millones de euros, en el subsector Estado, es decir, sin incluir sus organismos autónomos y públicos, con una disminución de 1.761 millones de euros, lo que supone un 31,95% menos que en 2011, siendo, como les dije, el tercer ministerio en cuantía recortada del total de los departamentos ministeriales, por detrás del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Fomento.

Antes de empezar a analizar el presupuesto para cada una de las áreas de gestión del ministerio, me gustaría hacer una breve referencia al presupuesto de la Oficina Española de Patentes y Marcas que, como saben, es un organismo autónomo adscrito a esta subsecretaría. El presupuesto de la Oficina Española de Patentes y Marcas, organismo autónomo adscrito a la subsecretaría, asciende a prácticamente 60 millones de euros, lo que supone una reducción respecto del ejercicio anterior del 17%. El ajuste en gasto corriente es de 1,5 millones, lo que supone una reducción aproximada del 10%. Con respecto del capítulo de inversiones se pasa de una dotación de 13 millones de euros a una de 8 millones de euros, lo que supone una disminución del 39,78% respecto del 2011. La Oficina Española de Patentes y Marcas acometerá este ejercicio una política de reducción de tasas, que será una de las medidas que se contemple en la futura ley de emprendedores. Dicha ley establecerá para los emprendedores y personas físicas una reducción del 50% en la tasa de tramitación de patentes y modelos de utilidad. El importe de dicha medida se estima en 800.000 euros. Además, la ley contemplará una reducción importante del 75% para las pymes y los emprendedores en la tasa de búsqueda internacional. El importe estimado de dicha medida es de 780.000 euros. Otras importantes medidas de apoyo a empresas y pymes que se contemplan desde la Oficina Española de Patentes y Marcas en forma de subvenciones son el programa para el fomento de las solicitudes de marca en el exterior para pymes y personas físicas, que se dota con 150.000 euros; el programa de fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior, dotado con 4 millones de euros, y el programa de fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en España para pymes y personas físicas, dotado con unos 200.000 euros.

Entro ya en las áreas específicas del ministerio. Empiezo por el área de turismo. En el área de turismo el presupuesto asciende a prácticamente 421 millones, con

una disminución de 186 millones de euros, lo que supone una reducción del 30,66% respecto al presupuesto de 2011. Los presupuestos de turismo han dado continuidad a gran parte de los programas ya existentes que gozaban de consenso en el sector y que se habían demostrado efectivos para alcanzar sus objetivos, pero se han adaptado a la coyuntura actual de consolidación fiscal y a los objetivos de política turística definidos en el nuevo plan nacional integral de turismo en el que trabaja el ministerio. Algunos programas se han suprimido por no justificar sus resultados, la cuantiosa inversión que estaban consumiendo; este es el caso de Intelitur o del programa de Privilegio España. Al programa Turismo Senior no se le ha dotado de fondos para este ejercicio al contar con remanentes de 1.200.000 euros, que darán continuidad al programa 2012-2013, estimando aproximadamente que llegarán a cubrir unas 15.000 plazas. En el capítulo 4, transferencias corrientes, a Turespaña se le transfieren 32.250.000 euros, lo que supone una reducción respecto al ejercicio de 2011 del 32,5%. En el capítulo 7, de transferencias de capital, se transfieren a Turespaña 47.530.000 euros, lo que supone una reducción, aproximadamente, del 46% y en el capítulo de activos financieros se dota con 318.500.000 euros, lo que supone una reducción del 28%, aproximadamente. La partida destinada al Plan Future, por 300 millones, se elimina y se sustituye con tres nuevas líneas de actuaciones, dotadas en conjunto con 318.240.000 euros, que se enmarcan en el plan nacional integral de turismo, que está en elaboración. Estas tres líneas serán líneas ICO: una línea ICO que se abre para jóvenes emprendedores en turismo, dotada con 41.240.000 euros; una línea ICO para empresas del sector turístico, dotada con 275 millones de euros y una última línea ICO para la isla de El Hierro, dotada con 2 millones de euros. Asimismo, se reduce en un 99% la partida destinada a la modernización de infraestructuras en destinos turísticos maduros, el Fomit. Este ajuste responde a la existencia de remanentes de tesorería por importe de 130 millones de euros, que se ejecutarán durante el ejercicio 2012.

Respecto al organismo autónomo Turespaña, su presupuesto para 2012 asciende a 98 millones, aproximadamente, lo que supone una reducción del 36%. Las principales partidas afectadas por este recorte son las correspondientes a los gastos de inversión. A este respecto, el objetivo del ministerio será mejorar la gestión de la empresa pública Paradores, no acometiendo nuevas inversiones en tanto no mejore la situación financiera de la misma. Por tanto, la construcción de nuevos paradores quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los próximos ejercicios. En este sentido, los programas de inversión de cada parador se han concentrado en un solo programa, denominado Varios Paradores, con una dotación de 10.250.000 euros. Este cambio se realiza para facilitar la gestión presupuestaria y el reajuste de las anualidades que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio. En este mismo capítulo se da de baja al programa turismo social europeo y se reducen las becas

destinadas a titulados en materia de turismo. Por otro lado, la red de oficinas de turismo de Turespaña en el extranjero, que constituyen el mejor instrumento de promoción del turismo internacional con el que cuenta nuestro país, nos permite conocer la demanda de los mercados, la tendencia de los mismos y apoyar a los agentes en la canalización de los flujos turísticos hacia nuestro país, potenciando la imagen de la marca España. En el marco del nuevo plan nacional integral de turismo, en el que trabaja el ministerio, aunque mantienen y adquieren un papel singular y de relevancia y su modernización es una de las medidas contempladas en dicho plan, se está planteando una reorientación y reorganización de sus actividades, adecuándolas a los momentos actuales.

Respecto al área de industria, su presupuesto asciende a 1.996.000.000 euros, lo que supone una reducción del 24%, aproximadamente. Para el correcto análisis presupuestario de la Secretaría General de Industria hay que advertir que el 80% de su presupuesto corresponde a presupuesto financiero, es decir, capítulo 8. Las transferencias corrientes, capítulo 4, están dotadas con 2.520.000 euros, lo que supone una reducción del 34,5%. En este capítulo, la transferencia con mayor peso específico corresponde al Centro Español de Meteorología, organismo autónomo adscrito a la secretaría general, por un importe de 2.330.000 euros, lo que supone una reducción del 35,47%. El capítulo 6, de inversiones reales, se dota con 7.520.000 euros, lo que supone una reducción del 29%. Para los programas bilaterales de cooperación en materia espacial, se destinan 3.570.000 euros, lo que supone una reducción del 32,5%. Otra de las partidas de las inversiones reales de industria es la correspondiente a la realización de estudios, asistencias técnicas y seguimiento de programas de apoyo a la competitividad industrial en el conjunto de la Secretaría General de Industria y de la pequeña y mediana empresa. Esta está dotada con 3.950.000 euros, lo que supone una reducción del 25%, aproximadamente. Respecto a los capítulos 7 y 8, de transferencias de capital y de activos financieros, el ministerio continuará apostando por una política industrial activa que facilite la transición hacia un modelo económico basado en el conocimiento. Se potenciarán sectores industriales clave para nuestra economía, con el fin de acelerar su evolución hacia los nuevos modelos de producción más eficientes y que aporten valor añadido a nuestra industria.

En 2012 se destinarán 408 millones de euros para el programa de apoyo a la competitividad de sectores estratégicos, con el fin de financiar planes de competitividad integrales desarrollados por las empresas industriales en los distintos sectores, donde el sector de la automoción seguirá teniendo un importante peso. De estos 408 millones para apoyo a la competitividad de los sectores estratégicos, 220 millones se destinan al sector de la automoción; 23,5 al sector aeronáutico y aeroespacial, y 165 millones de euros al resto de los sectores. El sector

de la automoción, además de contar con la línea propia del capítulo 8 de ayudas del programa de apoyo a la competitividad de sectores estratégicos, dotada con 220 millones de euros en 2012, como ya les he dicho, contará con una partida presupuestaria creada en 2011, en el capítulo 7, para el fomento de la demanda de vehículos eléctricos, dotada en 2012 con 10 millones de euros, importe que se reduce en un 86% respecto a lo presupuestado en 2011 y adaptando así dicho importe a las necesidades reales detectadas para este ejercicio. El sector aeronáutico y del espacio seguirá recibiendo un apoyo importante para mantener nuestro buen posicionamiento en proyectos en los que participan las empresas españolas. El presupuesto total destinado a este sector es de 289.500.000, que se desglosa en las siguientes partidas. Para la aportación española a la Agencia Espacial Europea se destinan 116 millones, lo que supone una reducción del 39%. Para el programa nacional de observación de la Tierra se dotan 22.270.000 euros, lo que supone una reducción del 44%. Para el desarrollo del programa Airbus 350 se dotan 124 millones de euros, que supone una reducción del 5%. Y, por último, hay una línea de préstamos en régimen competitivo de 23,5 millones destinados a la industria del sector aeronáutico y aeroespacial, que supone una reducción del 42%. Para la industria de la defensa intensiva en recursos industriales y financieros se contemplan aportaciones reembolsables a empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados, con cargo al capítulo 8, por importe de 582 millones de euros; y una disminución de 221 millones respecto al ejercicio de 2011. Para el apoyo al sector naval se han presupuestado 83.700.000 euros en primas y 103 millones de euros en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos destinados a financiar la construcción de buques, con una disminución conjunta de 51 millones de euros, lo que supone un 21,43% respecto al ejercicio de 2011.

En estos presupuestos también se da continuidad al programa de reindustrialización dirigido a atender zonas especialmente desfavorecidas. El programa mantendrá en 2012 una convocatoria de carácter general y varias convocatorias específicas con actuaciones geográficamente localizadas. Dentro de estas últimas no tendrán continuidad la convocatoria de Garoña, dado que la prolongación de la vida de la central nuclear aconseja que en 2012 no se realice; tampoco la convocatoria de la comarca de Almadén, por entenderse cumplidos los objetivos que motivaron su implantación. Sin embargo, está previsto el lanzamiento de tres nuevas convocatorias, una dedicada al municipio de Lorca, Murcia, otra dedicada a la isla de El Hierro y otra destinada a la Comunidad Autónoma de Extremadura. El presupuesto total contemplado para este programa de reindustrialización en los capítulos 7 y 8 es de 387.220.000 euros, un 16,4% menos que lo presupuestado para el 2011. Este programa es una de las actuaciones más importantes del área de industria y durante los ejercicios 2009 a 2011, el 90%

de las empresas beneficiadas por estas ayudas fueron pymes.

En materia de política para la pequeña y mediana empresa, las actuaciones se centran principalmente en el fomento de la iniciativa emprendedora y en la creación de empresas para facilitar su crecimiento y su acceso a la financiación, así como a mejorar los factores clave que inciden en su competitividad. Por último, se mantienen los programas de apoyo y fomento de las pymes, a través de una dotación de 7 millones de euros en el capítulo 7, para agrupaciones empresariales innovadoras, clúster innovadores, etcétera.

Respecto al Centro Español de Metrología, organismo autónomo adscrito a la Secretaría General de Industria, su presupuesto para 2012 asciende en su totalidad a 6.770.000 euros, con una disminución de 2.290.000, que supone una reducción del 25% aproximadamente. Aquí disminuyen básicamente los capítulos 2 y 6.

El área de energía tiene un presupuesto para 2012 que alcanza los 408 millones de euros, con una disminución de 565 millones, lo que supone una reducción del 61,65% respecto a 2011. El capítulo 4, de transferencias corrientes, asciende a 304 millones de euros, con una disminución de 113,5 millones, que suponen un 27% de reducción aproximadamente. En este capítulo las principales transferencias son: al Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, Ciemat, que se mantiene en los mismos términos que en 2011. Con dichas transferencias se cubren las actuaciones de control de emisiones de grandes instalaciones de combustión que este organismo realiza por cuenta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: El Consejo de Seguridad Nuclear tiene una dotación de 400.000 euros, lo que supone una disminución de unos 100.000 euros respecto a la aportación del 2011, un 20%, para programas de vigilancia radiológica y medioambiental no susceptibles de sometimiento a tasas. La reducción global del presupuesto del Consejo de Seguridad Nuclear es del 1,4%, lo cual no pone en riesgo ninguna de las funciones que realiza. Al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado de Energía, va una dotación de 302,9 millones de euros, lo que supone una reducción de 111 millones de euros aproximadamente, un 26,71% respecto a la transferencia del 2011. Con estas transferencias corrientes el instituto cubre las ayudas a la producción del carbón de las empresas, las destinadas a las prejubilaciones de los trabajadores de la minería y las destinadas a la formación para las comarcas mineras. Para la fundación pública Ciudad de la Energía, Ciuden, que en 2011 tuvo una aportación de 2 millones, en este ejercicio se ha eliminado dicha transferencia. Antes de continuar, y como se va a mencionar Ciuden en varios capítulos, debo señalar que, si bien se suprimen las transferencias vía capítulos 4 y 7, se mantiene la aportación patrimonial con cargo al capítulo 8 por importe de 7.400.000 euros. Para su funcionamiento, Ciuden ha

recibido entre los ejercicios 2007 y 2011 fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y de la Unión Europea, que le han llevado a contar con remanentes que le permiten afrontar la ejecución prevista para el ejercicio 2011 sin precisar la aportación de fondos adicionales.

Respecto al capítulo de inversiones reales, el presupuesto alcanza para el área de energía 21.300.000 euros, con un aumento de 19.330.000 euros, un 97% superior a lo presupuestado para 2011. El motivo de esta subida es la dotación de 20 millones de euros en la Secretaría de Estado de Energía para la asistencia técnica de actuaciones a partir de la nueva regulación de la reforma del sistema energético, en previsión de la asunción de nuevas competencias por parte de la secretaría de Estado tras la reforma de los organismos reguladores que ha emprendido este Gobierno. La disminución más notable en esta área se produce en el capítulo 7, de transferencias de capital. La dotación para 2012 es de 69 millones de euros, lo que supone una disminución de 543.850.000 euros, un 88% menos de lo previsto para el 2011. En esta partida al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, se le dota con 56 millones de euros. Se reduce en 218 millones, un 80% respecto a 2011.

Por otro lado, las transferencias del capítulo 7 al Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético, IDAE, asciende a 5.430.000 euros, que suponen una disminución de 56 millones, el 91% menos de lo presupuestado en 2011. De estos, 5.430.000 euros de transferencias al IDAE, 2 millones son para su propio funcionamiento y 3.430.000 para subvencionar a la empresa Gorona del Viento de El Hierro, gestora del proyecto de la central hidroeléctrica de la isla de El Hierro, completando así los 35 millones de euros que se comprometieron por parte de este ministerio para dicho proyecto. Para 2012 no hay consignadas en el presupuesto transferencias al IDAE para financiación de las dos grandes áreas de actividad del instituto que son la estrategia de ahorro y eficiencia energética de España, E4, y el Plan de Energías Renovables, PER, porque, por un lado, pueden aplicarse remanentes de ejercicios anteriores y, por otro, y es lo más importante, hay que tener en cuenta que el grueso de la financiación de los programas E4 y del PER no procede de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado. En efecto, en el caso de la E4 procede de la aportación del sistema eléctrico, que asciende, para el ejercicio 2012, a 250 millones de euros conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico que fija las retribuciones de cada una de las empresas generadoras. Y en el caso del PER, la financiación más relevante es la constituida por las primas a las energías renovables y por las desgravaciones fiscales a los biocombustibles. En consecuencia, la supresión en el 2012 de las referidas transferencias no va a tener incidencias

significativas sobre las actividades del IDAE en estas dos áreas.

Otro de los recortes más significativos del capítulo 7 de energía, y que hace que el recorte general sea mayor que en otras áreas, es la eliminación de la partida destinada a la Comisión Nacional de Energía para atender el sobrecoste de generación al que se refiere la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 6/2009, que en 2011 ascendió a 256 millones de euros y que desaparecen en los presupuestos de 2012.

Por último, en el área de telecomunicaciones, el presupuesto total asciende a 864 millones de euros, con una disminución de 260 millones de euros, lo que supone un 23% respecto al 2011. Las transferencias corrientes, capítulo 4, se dotan con 6.340.000 euros, con una reducción de 12.580.000 euros, lo que supone un 64% de reducción respecto al 2011. El motivo de esta reducción se debe a la minoración de las partidas destinadas, por una parte, al Centro Nacional de Referencia de Aplicación de Tecnología de la Información y la Comunicación, Cenatic, con una dotación de 450.000 euros y una disminución de 420.000 euros, lo que supone un 48% de reducción; a Red.es, con una aportación de 2 millones de euros, una disminución de 9.750.000, lo que supone un 83% de reducción; al Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Inteco, con una aportación de un millón de euros y una disminución de 1.770.000, un 64% menos que en 2011. Dentro de este capítulo, las distintas aportaciones a organismos y asociaciones internacionales también ven reducida su aportación, cumpliendo en todo caso con los compromisos internacionales adquiridos y, sobre todo, con la aportación de España a la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Los capítulos más importantes del área de telecomunicaciones son el 6, de inversiones reales, el 7, de transferencias de capital, y el 8, de activos financieros. Todos ellos están dirigidos a la estrategia de fomento de la sociedad de la información y las telecomunicaciones. El Plan Avanza 2, como saben, se diseñó en el 2010 con una coyuntura económica diferente a la actual y, por ello, el ministerio está elaborando la agenda digital para España, alineada con la agenda digital europea que concentra los recursos disponibles en las líneas que mayores resultados han conseguido en ejercicios pasados. Mientras se desarrolla y se aprueba el nuevo marco de la agenda digital para España y también el nuevo plan nacional de I+D+i, es necesario mantener la estructura heredada del Plan Avanza 2, amoldándola, dentro de sus posibilidades, a las nuevas políticas de fomento de la sociedad de la información y las telecomunicaciones. Las nuevas políticas serán definidas tras la publicación de la agenda digital para España, con lo que durante 2012 los fondos disponibles se destinarán a atender tres líneas estratégicas, que son: el fomento de la sociedad de la información, la apuesta por el despliegue de redes ultrarrápidas y el avance en los servicios de la Administración electrónica. Las dos prioridades que se persiguen con estas líneas estratégicas son: por un lado, posicionar a

las pymes y empresas como los destinatarios finales de dichas ayudas y, en segundo lugar, la focalización de dichas ayudas en proyectos de innovación que se adecuen a las necesidades del mercado, permitiendo a las empresas obtener los oportunos retornos en términos de inversión y empleo.

Respecto al capítulo de inversiones, asciende a 19.280.000 euros, con un aumento de 5 millones de euros, lo que supone un incremento de un 35% respecto a lo presupuestado en el 2011. En este apartado es fundamental destacar que el monto total de los programas preexistentes del capítulo 6 se han mantenido inalterables y que el incremento de 5 millones de euros viene estrictamente derivado de las necesidades de gestión del Plan de apoyo a la transición del dividendo digital. El capítulo 7 tiene una dotación de 103 millones de euros, con una reducción respecto al 2011 de 9,5 millones, esto es, un 8,45%. En este capítulo se incluyen la mayoría de las actuaciones de la estrategia de fomento de la sociedad de la información y las telecomunicaciones, que atenderá, principalmente, a las siguientes convocatorias: la del Plan de ayudas para el fomento de la sociedad de la información y las telecomunicaciones, por importe de 2 millones de euros para formación y 49,5 millones de euros para proyectos de I+D+i. El cambio de política se concretará cuando se publique la convocatoria de ayudas, pero ya les adelanto que el Gobierno apostará por una simplificación de los programas, una reducción del dirigismo de la investigación y una apuesta decidida por la formación de excelencia. Por otro lado, para la convocatoria de carácter europeo plurianual correspondiente al programa Artemis, con 4 millones de euros, y al programa Ambient Assisted Living, con 2,5 millones de euros, ambos cofinanciados con fondos de la Unión Europea. Además, se atienden las siguientes subvenciones nominativas: a la empresa pública Red.es, por 2 millones de euros, para promover la extensión y difusión del uso de las telecomunicaciones y de los servicios de la sociedad de la información; al Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Inteco, por un millón de euros para actuaciones en materia de seguridad, calidad del *software* y Administración electrónica; a la Fundación Barcelona Mobile World Capital, con un millón de euros para permitir el desarrollo de proyectos TIC de nivel internacional en España; y a la Comunidad Autónoma de Canarias, por 2.080.000 euros, para la extensión de la banda ancha, como compensación por el extracoste del despliegue insular. Además, se incluyen 40 millones de euros para facilitar la transición y liberalización de frecuencias del dividendo digital.

Por último, el capítulo 8 asciende a 710 millones de euros, con una disminución de 241 millones, lo que supone una reducción del 25% aproximadamente respecto al 2011. La parte más significativa de este capítulo se destina a la convocatoria de ayudas, por importe de 515 millones, con el fin de aumentar la disponibilidad financiera, tan escasa en estos momentos, de las empresas innovadoras en el sector de las telecomunicaciones y

para la sociedad de la información. El resto del capítulo se destina a dotar capacidad financiera a la entidad pública Red.es, 190 millones de euros, con el objetivo de que impulse decididamente el desarrollo de la Administración electrónica en España y aumentar la capacidad de la empresa pública Inteco, responsable de las políticas de seguridad y confianza electrónica, una preocupación creciente en los tiempos actuales.

Termino. España vive momentos difíciles. Este Gobierno tiene el compromiso firme de acometer todas las reformas estructurales necesarias para provocar un cambio de tendencia que nos permita entrar en una senda de recuperación y crecimiento económico. Estos presupuestos son duros, pero son creíbles. Si los presupuestos son la expresión cifrada de un programa político, estos presupuestos representan el compromiso de responsabilidad que asumimos con la gran mayoría de españoles que hace muy pocos meses depositaron su confianza en nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo no solicitante de la comparecencia quiere formular alguna pregunta? (**Pausa**). Tengan en cuenta los portavoces que luego comparecerán los responsables específicos de cada área.

Señor Yuste, tiene la palabra por dos minutos.

El señor **YUSTE CABELLO**: Intervengo muy brevemente, señor subsecretario. No tenía previsto en principio intervenir, pero, dado que ha hecho una intervención horizontal, tal vez corresponde también alguna pregunta en esa clave horizontal.

Usted ha hablado de que estos son unos presupuestos creíbles, realistas, etcétera, los necesarios. Toda la literatura del volumen rojo de los presupuestos de este ministerio aluden al objetivo de aumentar el peso de la industria en la economía española y, sin embargo, la percepción que tenemos nosotros cuando leemos el presupuesto es que efectivamente lo que hay es que entre la austeridad a ultranza o la apuesta por el crecimiento se han quedado con lo primero y eso puede poner en peligro lo segundo. Nosotros pensamos que pone en peligro lo segundo, pone en peligro el crecimiento, porque hay un recorte global del ministerio del 34%, que es muy superior al doble de lo que se reducen los presupuestos del conjunto de los ministerios, lo cual quiere decir que la industria, la energía y el turismo pagan más el coste de este ajuste que otros ministerios, y eso puede poner en peligro la apuesta por la I+D, puede poner en peligro la apuesta por sectores estratégicos industriales, puede poner en peligro la apuesta por sectores maduros o en crisis que necesitan apoyo como el naval, por ejemplo, la minería del carbón, etcétera.

No voy a profundizar más en eso, pero simplemente la pregunta es si usted es consciente de que con estos presupuestos el año 2012 va a ser un año perdido y ya veremos lo que ocurre en 2013 desde el punto de vista de una apuesta por el crecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Puig.

El señor **PUIG FERRER**: Antes de formular unas breves preguntas, permítanme manifestar en nombre del Grupo Socialista y, dada la situación que vivimos, el apoyo de nuestro grupo al Gobierno en la defensa de los intereses de España en la crisis de Repsol YPF, confiando en que adopte medidas inteligentes, prudentes y responsables en un momento de especial dificultad.

Con total brevedad, les diré que es cierto que estamos en una situación complicada, pero ¿cómo es posible que se pueda entender que el ministerio de las empresas tenga una reducción, más del doble, que la media del resto de los departamentos?

Por otra parte, el presidente Rajoy cuando estaba en la oposición decía que era necesario un plan. Aquí en este ministerio había un plan en el sector industrial, que era el PIN 2020. ¿Cómo casa ese plan con la realidad presupuestaria? Me gustaría que lo explicara. Al mismo tiempo, si no van a cumplir el plan aprobado y consensuado por todos los sectores, ¿por qué no lo cambian con transparencia? ¿Por qué no indican cuál es su nueva estrategia?

En relación con las ayudas a los sectores tradicionales, que bajan de una manera muy significativa, dígame cómo se puede afrontar una situación de recuperación en sectores como el calzado, la cerámica, el juguete, el mueble y tantos otros que están en una situación de extrema gravedad en estos momentos. ¿Qué dotación específica plantean para los mismos? ¿En qué otro tipo de ayudas o en qué proyectos podrán participar? Son casi 60 millones de euros en recortes, en programas de apoyo a la competitividad de sectores estratégicos. ¿Cómo se va a afrontar, o si se va a afrontar de alguna manera, el establecimiento de un nuevo modelo productivo?

En cuanto a la financiación, que es el gran problema en este momento de nuestras empresas, reduciendo la aportación, como usted ha indicado, a Cersa y Enisa, ¿cómo piensa el Gobierno ayudar a las empresas?

Respecto al carbón, después tendremos ocasión de comentarlo con otros comparecientes, ¿son conscientes de que han declarado la muerte de este sector? Por lo menos queremos que se explicita claramente por qué y cómo se va a intentar salvar aquello que por lo menos dijeron que iban a cumplir, que son las prejubilaciones.

Respecto a otro tema importante, ¿cómo se va a financiar el extracoste de generación de la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 6/2009? La decisión tomada sobre el coste de las extrapeninsulares afecta, como sabe, al déficit tarifario. ¿Han evaluado cómo superar este déficit? Respecto a una cuestión que ha planteado de la desaparición del Fomit, ¿han pactado eso con el sector? ¿Han pactado con los ayuntamientos? ¿Han pactado con los agentes esta desaparición?

Respecto a alguna cuestión relacionada con las telecomunicaciones, que es fundamental, y por acabar ya,

¿han consultado también con el sector el presupuesto relacionado con el dividendo digital?

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco las manifestaciones que ha hecho con relación al asunto de la expropiación de Repsol.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: En primer lugar, quiero agradecerle al subsecretario su presencia en esta Comisión. Sin duda alguna, también desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos mostrar nuestro más absoluto apoyo a la búsqueda de soluciones para YPF en relación con la política argentina.

Usted ha hecho una exposición absolutamente dura y cruda de la situación en la que se encuentra España. Sin duda alguna todos los grupos podrán hacer preguntas e incluso manifestar sus deseos de que esto fuese de otra manera. Posiblemente nosotros también estaríamos en esa posición de que esto fuese de otra manera, pero esto es lo que hay. Estamos en una situación absolutamente difícil, que necesita soluciones difíciles, y sobre todo que necesita sinceridad para tener unos presupuestos creíbles. Cuando hablamos de que estamos rebajando algunas partidas, lo que se está transmitiendo a la sociedad es que estamos ajustando los presupuestos al dinero que tenemos y, si no saneamos nuestros programas, si no hacemos un presupuesto absolutamente creíble, estamos engañando a los ciudadanos. Podemos hacer el presupuesto que queramos y decir que en vez de bajar las partidas las subimos, lo único que estamos haciendo es lo que se estaba haciendo hasta ahora, que tenemos 5.300.000 parados. La pregunta es esta y especialmente para aquellos que se alarman ahora de las reducciones. Cuando no había reducciones ¿se creaba empleo? Entonces, ¿de dónde salieron los 5.300.000 parados? Creo que esto es lo que quiere la sociedad que contestemos. Queremos un presupuesto riguroso, serio, que se ajuste a nuestra situación económica y que plantee las bases para empezar a crecer, que plantee las bases para que empiecen las inversiones para crear confianza y ahí, en esa creación de confianza y en esas nuevas inversiones, es donde está el empleo, y desde el ministerio cambiar criterios que hasta ahora se demostraron que fueron baldíos y que no tuvieron ningún efecto. Se hicieron transferencias de capital que no sé si hicieron y que al final no consiguieron ningún objetivo.

Quiero felicitarle por su exposición, mostrarle el apoyo del Partido Popular en estos momentos especialmente difíciles para España y mostrar también la confianza, porque con presupuestos serios empezará la recuperación económica.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las preguntas que se le han formulado tiene la palabra don Enrique Hernández Bento.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Ya lo dije al principio de mi intervención: a mí estos presupuestos no me gustan. A nadie en su sano juicio le gustan unos presupuestos con un recorte de 1.761 millones de euros. Ahora, también les digo que el principal objetivo que nos hemos marcado con estos presupuestos es que sean unos presupuestos creíbles y que sean unos presupuestos que cumplan con el objetivo de déficit que nos hemos marcado para este ejercicio.

En cuanto a todo lo demás, nosotros hemos intentado hacer un ejercicio de priorización en las políticas, hemos identificado aquellas políticas que entendemos que pueden ser generadoras de empleo, y las hemos mantenido; y en las que no, hemos recortado en la medida de lo posible.

Respecto a alguna cuestión concreta que me comentaban sobre el Fomit, no es cierto que desaparezca: El Fomit sigue para el ejercicio 2012. Hay una dotación presupuestaria con cargo a los remanentes de ese fondo. También les tengo que decir que en ese apartado la ejecución presupuestaria del ejercicio 2011 fue muy baja. Por tanto, hay disponibilidad presupuestaria con cargo a esos remanentes y se ejecutará durante 2012 ese remanente.

Ha hecho también una referencia a la partida de 260 millones para el sobrecoste de los sistemas insulares. Es cierto que no aparecen en el presupuesto y se ponen con cargo al sistema. Como saben, en el ministerio estamos trabajando en una reforma de todo el sector energético. El ministro ha anunciado que en unas semanas se tendrá un primer borrador y creo que quizá esa respuesta sería más conveniente que se la contestara, si no le parece a usted mal, el secretario de Estado de Energía, aunque me imagino que en esa reforma se dará una solución global al problema del déficit tarifario.

Respecto a la pérdida de peso de la industria, ya le digo que hemos intentado priorizar en la medida de nuestras posibilidades la parte que tiene que ver con la industria. Siempre he dicho que hay una parte regulatoria que afecta a la industria. Podemos hablar del coste de la energía, de determinadas medidas en el ámbito medioambiental que afectan mucho a la industria, es decir que es una política muy transversal del Gobierno, con lo cual también el ministerio en esa parte regulatoria que pueda incidir en la pérdida de competitividad va a estar muy atento. Después está la otra parte, la de incentivos a la industria. Aquí los números son los que son y lo único que le puedo decir es que hemos priorizado la política industrial y hemos intentado mantener aquellas políticas del área que nos han identificado como políticas que puedan generar crecimiento y empleo. Eso es lo que hemos hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Ahora suspendemos la sesión durante un minuto para despedirle, hacer el cambio de compareciente y recibir al secretario de Estado de Energía. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (MARTÍ SCHARFHAUSEN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000109); IU, ICV-EUiA, CHA; LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/00012 y 212/000148), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000210) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000308).**

El señor **PRESIDENTE**: La segunda comparecencia corresponde al señor secretario de Estado de Energía, don Fernando Martí, al que también damos la bienvenida a esta Comisión en estos días de especial trabajo. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Mixto, por el Grupo Parlamentario La Izquierda Plural, por el Grupo Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Martí, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Martí Scharfhausen): Es para mí un honor estar en esta Cámara y, si les parece bien, voy a proceder a la exposición de las orientaciones de política energética que pretenden llevarse a cabo, sin perjuicio de aludir finalmente a algunas de las cuestiones más importantes que se derivan del proyecto de presupuestos de 2012. Los sistemas energéticos en España se encuentran en una situación muy complicada y de difícil solución. La ausencia de un adecuado control de los costes de estos sistemas en el pasado, orientados a un crecimiento continuo junto a un decrecimiento proporcional de los ingresos, ha propiciado un desequilibrio entre los ingresos y los costes, originando un déficit en estos sistemas, que en el caso del sistema eléctrico en concreto, uno de los restos de sistemas energéticos, viene siendo continuado en el tiempo y cuantitativamente creciente. La actual situación no afecta solo a la cotización y competitividad de las empresas del sector eléctrico, sino que afecta también a la situación económica del tejido empresarial e industrial y en general a todos los consumidores de energía eléctrica de este país. Además, la actual crisis económica ha supuesto un decrecimiento de la demanda energética, con lo que estos problemas no han hecho más que agravarse al reducirse los ingresos del sistema. Por todo ello, el objetivo principal del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con los sistemas energéticos es el control y solución de su déficit, incipiente en gas y consolidado y grave en el sector eléctrico. A este objetivo prioritario hay que añadir otro tipo de objetivos que colaborarán en la consecución de la solución del déficit de los sistemas energéticos, como son la introducción de condiciones competitivas en los mercados para contribuir a la minimización de los costes de energía; la obtención de un *mix* energético sostenible, equilibrado y diversificado; la garantía de la seguridad del suministro y de la calidad del mismo; el fomento del ahorro y la eficiencia energética; y, finalmente, la protección del medio ambiente.

Por todo ello, es necesario afrontar una profunda reforma energética que deberá sostenerse en los principios siguientes: seguridad de suministro e interés general; competitividad económica y rentabilidad razonable de las actividades; protección al consumidor, sin olvidar que el precio de la energía deberá reflejar los costes reales de la misma; sostenibilidad ambiental y eficiencia energética; objetividad, transparencia y libre competencia; estabilidad regulatoria y equilibrio del sistema; corresponsabilidad de todas las fuentes de energía; fomento de fuentes de energías autóctonas y corresponsabilidad de los sectores consumidores y de las distintas administraciones públicas para el cumplimiento de los objetivos de política energética y para la sostenibilidad económica de los sistemas energéticos.

La consecución de estos objetivos en el sector eléctrico se traduce en la necesidad de una reforma, a fin de ajustar los costes del sistema sobre la base de un criterio de rentabilidad razonable y de disponer de unos peajes de acceso suficientes para cubrir los costes del sistema. La primera actuación ya ha sido tomada a través del Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovable y residuos. En dicho real decreto-ley se han suspendido temporalmente los incentivos para la construcción de este tipo de instalaciones hasta la solución del principal problema que amenaza la sostenibilidad económica del sistema eléctrico, el déficit tarifario del sistema eléctrico. En este nuevo escenario cobrará gran importancia la sostenibilidad ambiental, ya que el impacto ambiental del ciclo energético es el responsable de la mayor parte de las emisiones españolas de gases de efecto invernadero. Aunque en los últimos años España se ha convertido en un referente mundial en el desarrollo de algunas fuentes de energía renovable, resulta necesario corregir las distorsiones introducidas por el modelo anterior, introduciendo mecanismos más eficientes en la asignación del régimen económico y eliminando los riesgos especulativos, así como la financiación de las actividades ajenas a la actividad eléctrica con cargo a los consumidores eléctricos. Además, dada la elevada tasa de dependencia energética exterior, por la reducida disponibilidad de los recursos autóctonos y por el insuficiente grado de interconexión con los países colindantes, resulta obligado favorecer el aprovechamiento de las fuentes de energía autóctonas tanto renovables como no renovables como medio para avanzar en la independencia energética y en la seguridad del suministro. Durante el año 2012 de forma gradual y controlada, para evitar todo tipo de especulación y una vez controlado el déficit del sector eléctrico, se estará en disposición de establecer una nueva normativa que permita a los consumidores la producción individual de energía para su propio consumo, compatibilizando su curva de producción con su curva de demanda. Este

sistema es especialmente interesante para las instalaciones de generación eléctrica con fuentes renovables no gestionables como son la eólica o la solar, ya que les permite adecuar su producción al consumo sin necesidades de acumulación. Asimismo, se estará en disposición de empezar con los estudios necesarios para establecer nuevos sistemas de incentivación para las actividades reguladas transporte y distribución de energía eléctrica y para las distintas tecnologías del régimen especial.

Resulta necesario diseñar un nuevo modelo retributivo para este tipo de tecnologías que tenga en cuenta el nuevo escenario económico promoviendo la asignación eficiente de los recursos a través de un mecanismo de mercado. De este modo se trata de articular a futuro un sistema que favorezca la competitividad del mercado a través de mecanismos similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y que garantice la viabilidad futura del sistema. Asimismo, los nuevos marcos deberán incentivar la reducción de costes aprovechando la pendiente de la curva de aprendizaje y propiciando la captura de la maduración de las tecnologías, de manera que reviertan en beneficio para los consumidores. En el sector de hidrocarburos, gas y petróleo, la política se centrará especialmente en el control del incipiente déficit de gas para evitar que se consolide y pueda poner en peligro el sistema, el desarrollo de la Ley de hidrocarburos, en actuaciones de mejora de la sostenibilidad del sistema gasista, y en promover mayor competencia en el mercado de carburantes a través de una transparencia total de los precios.

Estas tareas, tanto en relación con el sector eléctrico como con el de gas, se han abordado mediante el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se trasponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, por el que se adoptan las medidas para la corrección de desviaciones y desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista. En lo concerniente a la planificación energética y hasta que no se ponga freno al creciente déficit en el sector eléctrico y gasista, la planificación de infraestructuras (planificación de los sectores de electricidad y gas 2012-2020) deberá paralizarse para estudiar con profundidad las infraestructuras estrictamente necesarias teniendo en cuenta las últimas previsiones macroeconómicas, la sobrecapacidad de algunas instalaciones y la reducción de la demanda. Se deberá garantizar la calidad y seguridad del suministro, pero sin comprometer la sostenibilidad económica y medioambiental del modelo propuesto. Se deberá impulsar el desarrollo de infraestructuras energéticas para la interconexión con la Europa continental y las actuaciones tendentes a propiciar la protección del medio ambiente en los sectores energéticos, tanto en relación con las emisiones contaminantes como en la contribución, mitigación y adaptación al cambio climático. En materia de energía nuclear es el objetivo del departamento desarrollar aquellas actuaciones que se consi-

deren necesarias para la seguridad del suministro; seguir contando con la participación de las centrales nucleares en el *mix* energético mientras estas cumplan con los requisitos de seguridad que les sean exigidos por el Consejo de Seguridad Nuclear; y revisar las estrategias en relación con la gestión de los residuos radioactivos, una vez designado el emplazamiento para un almacén temporal centralizado de combustible nuclear gastado, el ATC que ustedes conocen.

En lo que se refiere a política minera no energética, la actuación del ministerio se centra en promover la investigación y puesta en explotación de yacimientos minerales necesarios para la industria nacional en un marco de respeto al medio ambiente; en la elaboración de la normativa que permita promover la sostenibilidad de las explotaciones mineras; en la realización de actuaciones encaminadas a lograr la disminución de la siniestralidad laboral en las actividades en las que se aplica la técnica minera; y en el desarrollo de una normativa que permita conseguir un funcionamiento ordenado y seguro del sector de explosivos, cartuchería y pirotecnia. Consideración particular merece la política relacionada con la minería y el carbón dirigida al mantenimiento de una determinada producción de carbón dentro del marco regulatorio de la Unión Europea, por la incidencia que su explotación tiene en la economía de las áreas donde se localizan los centros de producción y por su relación con la seguridad del abastecimiento energético de España. La gestión de los cuantiosos recursos presupuestarios destinados al sector del carbón se lleva a cabo a través de un organismo autónomo especializado y en el marco de la política de la Unión Europea de ayudas a este sector. Se han elaborado planes específicos para el mismo. Actualmente está vigente para el periodo 2006-2012 el denominado Plan nacional de reserva estratégica de carbón y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras, cuyos objetivos generales son: primero, encauzar el proceso de ordenación de la minería del carbón teniendo en cuenta los aspectos sociales y regionales derivados de la misma, así como la necesidad de mantener una determinada producción de carbón autóctono; y, segundo, atenuar el impacto que produce la pérdida de puestos de trabajo en el sector, fomentando el desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón. Para conseguir estos objetivos se establece un sistema de ayudas entre las que se encuentran ayudas a la compensación total o parcial de pérdidas de empresas mineras y a los costes de cierre de unidades de producción; ayudas sociales, como las prejubilaciones; ayudas al desarrollo de comarcas mineras, entre las que destacan la financiación de infraestructuras en colaboración con las comunidades autónomas, ayuntamientos e instituciones sin fines de lucro; ayudas a la formación por un conducto de una fundación especializada; subvenciones a proyectos empresariales creadores de empleo alternativo, etcétera. Todo ello, claro está, en el actual escenario presupuestario que exige sacrificios a todos los sectores y ámbitos sociales y empresariales.

Tras muchos años de vigencia de planes para este sector procede un estudio pormenorizado de la eficiencia del plan y la adecuación de las medidas a los objetivos propuestos, a fin de determinar para el futuro las necesidades prioritarias y los recursos aplicables. La necesidad de este análisis viene agudizada por la evolución negativa de los recursos presupuestarios, que están sometidos a un proceso de ajuste drástico en aras de reducción del déficit público.

Por lo que se refiere al apoyo al sector del carbón, es sabido que el proyecto presupuestario que estamos analizando contempla una reducción importante del presupuesto del Instituto del Carbón, lo que afecta al nivel de ayuda realizable, incluso partiendo del supuesto habitual del bajo nivel de ejecución presupuestaria de algunas áreas de subvenciones a proyectos empresariales y de financiación de infraestructuras. Por ello será preciso instrumentar en el marco de las posibilidades contempladas en la Ley General Presupuestaria un incremento de dotaciones que permita afrontar las necesidades previstas, especialmente en las áreas de ayuda al funcionamiento de las empresas mineras.

Por último, en el ámbito internacional se mantendrá una actividad de apoyo y colaboración con las empresas españolas que desarrollan sus actividades en países extranjeros y que disponen de un reconocimiento técnico, fruto en buena parte del intenso apoyo prestado al sector de las energías renovables.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Tengo que partir de una cuestión genérica, que es la preocupación que afecta a mi grupo en relación con algo que ya viene siendo una triste noticia año tras año, no se respeta el principio de que en inversiones Canarias debe estar como mínimo en la media del Estado español. Esto es algo que está dispuesto en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, Ley de 1991. Si esto ha sido un incumplimiento sistemático del conjunto de las administraciones españolas, por lo tanto no tenemos por qué adjudicárselo exclusivamente a este Gobierno, también es verdad que se ha producido en momentos de bonanza económica en los que, a pesar de la protesta, se podía afrontar la situación, pero ahora esto se convierte en un auténtico drama. Debe estar claro que no es aceptable y que influye en todas las políticas, y en las energéticas también, que continuemos estando por debajo de la media del Estado de una forma absolutamente significativa. Esta es una cuestión genérica que afecta al conjunto del presupuesto y también este año.

En relación con el área a la que usted representa hoy aquí yo querría plantarle una primera consideración. Hay un entendimiento de que las energías renovables son efectivamente la apuesta de futuro y se nos alega que hay una situación transitoria por la cual la necesidad de

reducir el déficit tarifario eléctrico español aconseja una especie de moratoria, vamos a llamarla así. Esto depende de dónde se haga; en nuestro caso en el archipiélago canario la penetración de las energías renovables es el 6,8% del *mix* energético, de forma que esta es una cifra absolutamente ridícula dadas nuestras potencialidades naturales y las evidentes ventajas de desarrollar estas energías, no solo desde el punto de vista de que sean limpias o no —que lo son— sino desde el punto de vista de la necesidad de estimular sectores industriales novedosos y competitivos como sería este. Es contradictorio, en nuestra opinión, y así se lo tengo que manifestar, que mientras en el real decreto-ley se suspenden transitoriamente las primas a las renovables lo que se está haciendo en el caso canario es estimular dos tipos de energía, que teóricamente son de las que no debería depender nuestro futuro, el gas, sobre la que se ha hecho una manifestación inicial por parte del ministro de que se iba a desbloquear esto en tres meses; en concreto en la isla de Gran Canaria parece ser que este periodo ahora va a ser más largo. La otra es la insistencia en apostar por unas prospecciones petrolíferas que, al margen de las dudas, de si hay o no hay, de si Marruecos hace o no hace, de si sirve o no sirve, lo que está claro es que no solo no es una solución inmediata, sino que es apostar de nuevo por las energías fósiles, por la dependencia exterior frente a la posibilidad de estimular una cierta autosuficiencia energética. No puedo obviar la preocupación que nos produce la desaparición de 265 millones de euros para cubrir los extracostes de los sistemas insulares. Me pareció entender al anterior interviniente que ese tema estaba asumido en el presupuesto, pero me gustaría conocer de usted si esto realmente es así.

Nosotros presentaremos un conjunto de enmiendas en las que seremos más precisos, pero ahora nuestra preocupación general es que no vemos ningún elemento para mantener una cierta tranquilidad con los problemas de futuro que tenemos planteados. En producción hidráulica pasamos de 60 millones a 16 millones de euros. Entiendo que el presupuesto tiene que ser un presupuesto restrictivo, pero también creo que debería ser selectivo. No creo que esta sea una buena noticia, en la medida en que tenemos planteados, como sabe, unos cuantos proyectos; me ha parecido entender antes que parece que el de El Hierro estaba garantizado, pero hay algunos proyectos hidroeléctricos vitales para la suficiencia energética de Canarias, como el caso de la central hidroeléctrica de Chira-Soria, que recibe un golpe —espero que usted me confirme que no es así en este caso— claro para su futuro.

Por último, una cuestión —sé que no tengo mucho tiempo— relacionada con la desalación de agua. Realmente no sé si soy capaz de explicar con claridad a sus señorías y a la audiencia que tenemos hoy aquí la importancia que tiene esto en Canarias. Hemos pasado de 12 millones de euros de subvención a esta actividad —finalizo ya, señor presidente— en el año 2010 a 9,8 millones de euros en 2011 y a 4,6 millones de euros en 2012. Esto

creo que implica un nuevo disgusto para los consumidores canarios porque va a incrementarse la factura del agua si esto no se corrige. Lo mismo puede ocurrir con la factura energética, y le pregunto directamente si tienen previsto incrementar el coste de la factura energética en Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: En el Grupo Parlamentario Mixto se van a distribuir el tiempo. Tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Estos presupuestos, señor secretario, nos preocupan precisamente porque usted hablaba de unos objetivos; hablaba de que este era un tema estratégico. Estamos en una situación de gran vulnerabilidad en España por lo que se refiere a la política energética, una gran dependencia, pero tenemos que abordar también retos ambientales y retos de competitividad, de la falta de medidas de ahorro y eficiencia energética. Por más que usted lo marque en su política energética, estos presupuestos no reflejan esas prioridades, a nuestro entender. Sobre el programa de normativa y desarrollo energético, esta partida disminuye un 90% respecto a 2011. Es verdad que hay la parte que viene afectada por el decreto, hay la parte de la Comisión Nacional de la Energía, pero además de esa partida el resto de las de desarrollo y eficiencia también han tenido recortes sustanciales, cuando precisamente España tiene mucho recorrido por hacer por lo que se refiere a ahorro y eficiencia energética. Además, son sectores que están creando puestos de trabajo en el resto de Europa y son sectores que aquí contribuirían mucho a la mejora y al cambio de modelo productivo también en nuestro país. En cambio, el desarrollo energético pasa a ser la última política, quedando por primera vez detrás de las inversiones de apoyo al sector del carbón y a las políticas dirigidas a la energía nuclear. Esa es una cuestión de prioridades. Estos no son los únicos presupuestos posibles, habría otros. Ustedes han priorizado claramente los sectores, ya han apostado también en su legislación por la energía nuclear y continúan apostando por el carbón. Nos preocupa mucho el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía porque para nosotros es un pilar. Lo han dejado en 2 millones, porque 3 millones van a la inversión de El Hierro. Por lo tanto, de facto, el IDAE se queda con 2 millones, que para nosotros es un auténtico esperpento. El IDAE pasó de tener 75 millones en 2009, recibió un hachazo en 2011, que ya lo dejó a 21 millones, y ustedes lo dejan en 2 millones. A nosotros nos gustaría saber qué papel puede llevar a cabo el IDAE cuando tiene unos objetivos fundamentales sobre el tema de ahorro energético, sobre disminuir el impacto en el medio ambiente, sobre el fomento de energías renovables. Todas esas políticas para ustedes no son una prioridad. Nos gustaría saber si lo que plantean es la eliminación del IDAE de facto, y es lo que están proponiendo. Por otro lado, nos gustaría también hablarle del Plan de desarrollo de energías renovables. Este plan sigue vigente

aunque ustedes no le consignent una partida en 2012. Ustedes dicen claramente en la redacción de los presupuestos que no se contempla dotación presupuestaria al mismo por la necesidad de revisar algunos contenidos económicos. A las renovables después del decreto, de esa moratoria que usted dice transitoria, pero que no se sabe cuando va a terminar, que ha dejado en un callejón sin salida a muchas empresas que eran punteras y líderes en nuestro país en renovables y que contribuyen fundamentalmente a reducir la dependencia energética, usted las ha dejado ahora sin los recursos de los Presupuestos Generales del Estado.

Sobre seguridad nuclear este programa prácticamente no supone un descenso, se mantiene igual; pero, a la vista de los resultados de los *stress test* y los recientes incidentes en Ascó y Vandellós y la voluntad de alargar la vida útil a las nucleares, nos gustaría saber si ustedes tienen en cuenta los costes de las decisiones que están adoptando de mantener la energía nuclear; si los costes de seguridad no se reflejan aquí pero si están calculando esos costes en el futuro. Finalmente, usted hablaba sobre el tema del carbón. Estos presupuestos reflejan que no hay ningún liderazgo público en inversiones para ofrecer alternativas económicas a las comarcas mineras, en cambio mantienen un decreto del carbón que es altamente contaminante y perjudicial al medio ambiente, pero que además nos sale carísimo en el modelo energético. Lo que no entendemos es que mantengan partidas destinadas a fomentar la quema de carbón y, en cambio, para las alternativas que se les podrían ofrecer a esas comarcas de inversiones alternativas ustedes reflejan que no es ninguna prioridad. Sinceramente, son unos presupuestos que reflejan claramente las prioridades: continuar quemando energías fósiles y mantener la dependencia energética del exterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yuste, le consta que tiene que agilizar muchísimo su intervención.

El señor **YUSTE CABELLO**: Intervendré muy brevemente, señor presidente.

Señor secretario de Estado, el primer aviso lo recibimos el 30 de diciembre y hoy constatamos el golpe mortal que sufren las comarcas mineras, prácticamente asistimos al desmantelamiento del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y para el Desarrollo Alternativo de Comarcas Mineras. Un instituto que pierde 411 millones, el 40% de su presupuesto, y que prácticamente eso de: Y para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, lo podría quitar. Esperábamos el recorte en el programa de infraestructuras que es el más importante. Se desploma un 65% con la excusa de que se ejecutaba poco, pero el ministro lo que anunció fueron recortes del orden de un 35% que era más o menos lo que no se estaba ejecutando, no del orden del 65%. Ha sido casi el doble. Pero el golpe ha ido más lejos. El programa de reactivación económica se recorta en un 70%; el programa de formación casi desaparece, cae

un 92%. Desde luego así no puede haber un desarrollo alternativo. Estos presupuestos empujan a las comarcas mineras a la desesperación, a comarcas enteras de Asturias, de León, de Aragón, a Puertollano y otras comunidades autónomas que viven ahora bajo la amenaza real del cierre de las minas sin red; ustedes lo que les ofrecen es saltar sin red.

Quiero concluir con cuatro preguntas concretas, señor secretario de Estado. ¿Cuál es su alternativa para las comarcas mineras en estos momentos, visto cómo está sufriendo estos recortes desmesurados el plan para el desarrollo alternativo? ¿Han presentado ustedes este presupuesto ante la mesa de la minería? ¿Han informado previamente a los agentes sociales afectados? En tercer lugar, ¿está usted en condiciones de desglosar el reparto de estos fondos del Plan Miner a cada una de las comarcas mineras? ¿Cuánto le tocaría a Asturias, cuánto al Bierzo, cuánto a Teruel, cuánto a Puertollano? En cuarto lugar, ¿tienen ustedes previsto implementar un nuevo Plan Miner horizonte 2018 que es la fecha, digamos, de amenaza de cierre que se ha fijado en Europa para las minas del carbón? ¿O han decidido ya dar carpetazo a este asunto y aplicar una política de tierra quemada? Espero sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Como primera medida, señor secretario de Estado, mi consideración personal y la de mi grupo por el estilo que ha puesto de manifiesto en su intervención. Comenzó con unas palabras en las que ponía de manifiesto el honor que significaba para usted comparecer ante esta Comisión. Lo entiendo porque a una persona como usted, que ha formado parte del organismo regulador en el mundo de la energía y ahora forma parte del Ejecutivo, le da una solidez intelectual que ya hubiese querido yo que la hubiese tenido el anterior compareciente imposibilitando el diálogo en sus ámbitos competenciales con el principal grupo de la oposición. Yo le aseguro que si usted continúa en ese estilo tendrá diálogo, comprensión y cooperación por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

A mí personalmente me han gustado varias de sus consideraciones. Ha hecho un análisis nada sectario de una evolución del sector energético nacional. Improvisar por parte de este parlamentario, en el breve espacio de tiempo que se nos proporciona preceptivamente en este trámite de presupuestos, no es posible, pero los que tenemos interés y entendemos la vida parlamentaria con el rigor intelectual que requiere, alejado del sectarismo en el que se sitúan algunos con una innegable pobreza intelectual, nos lleva primero a felicitarles por el hecho de que a petición de la secretaría de Estado que usted tiene bajo su responsabilidad se dirigieran a la Comisión Nacional de la Energía y le pidieran aceleradamente unos informes. Ese informe se produjo, fruto también de las consultas a todos los sectores interesados, a las asocia-

ciones de renovables, a los productores, a los consumidores. El volumen informativo que la Comisión Nacional de la Energía ha acumulado en los últimos meses es espectacular, imposible de leer en cuatro o cinco meses por parte de una sola persona, pero ha traído consigo un informe. Ese informe —que son unos tochos que sí que nos hemos leído—, incluido el voto particular del presidente de la comisión, constituye todo un conjunto de reflexiones y consideraciones que en efecto han dado origen al Real Decreto-ley 13/2011 que el jueves de la semana próxima en sesión plenaria en este Congreso de los Diputados va a ser objeto de convalidación.

Nosotros tenemos discrepancias con determinados contenidos. Como primera medida, yo discrepo. Como canario que ha seguido este tema durante muchos años, discrepo de la decisión a la que ustedes se han visto inexorablemente obligados por el Ministerio de Hacienda y que es lo que el anterior Gobierno hizo —e hizo bien—, incorporar a los Presupuestos Generales del Estado la compensación, la subvención a los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares porque solidariamente todos los ciudadanos españoles, tal y como reconoce la Constitución, deben coadyuvar a ese mantenimiento. Sin embargo ahora se han visto ustedes obligados a incrementar en casi 1.400 millones de euros los contenidos del déficit tarifario. Es decir, lo han sacado del llamado déficit público y lo han metido en el déficit tarifario y por eso lamentablemente en el proyecto de ley, en el articulado, tenemos la disposición adicional trigésimo octava, extracoste de generación de energía eléctrica insular y extrapeninsular —que votaremos en contra—; tenemos una disposición derogatoria —página 113 del articulado del proyecto de ley—, derogación de la compensación de extracoste de generación de energía eléctrica insular —que votaremos en contra— y también lamentablemente el contenido del artículo 7 del Real Decreto-ley 13/2012, con el que no podemos identificarnos. Porque ese sí que es un cambio de modelo y creo que es un grave error al que al Ministerio de Industria le ha llevado el Ministerio de Hacienda.

Nosotros estimamos que el Gobierno se ha equivocado con el Real Decreto-ley 1/2012. Así se expuso cuando se produjo la convalidación del mismo en el Pleno y se le expuso personalmente al ministro Soria en su comparecencia. El modelo energético que actualmente existe en España, es evidente, ha ido evolucionando a lo largo de los últimos años y se han ido tomando determinadas medidas; unas, pasado el tiempo, dando origen a un mayor o un menor acierto, pero desde luego ha sido un sistema evolutivo. Hoy tenemos un déficit tarifario de unos 24.000 millones. Coincido con usted porque en el sector eléctrico se está generando otro, no equivalente en su cuantía, y en el sector gasístico. Hay que frenar y hay que poner en marcha interconexiones energéticas con el resto de la Unión Europea a efectos de coadyuvar a ese nuevo mercado único de la electricidad. Ahí sí que notamos que en el proyecto de ley de presupuestos no figura ninguna aportación relevante.

Nos preocupan determinados sectores que me veo obligado, de manera acelerada y con mucho interés, a poner de manifiesto. El sector del carbón, que afecta a varias comunidades autónomas, el sector de la reestructuración del carbón se compone de tres programas: el 43.M, el 423.N y el 457.M. Se reducen en su conjunto en un 38,5% pasando de unos —redondeo— 1.078 millones de euros en el presupuesto anterior a unos 665. En el programa 423.M se reduce la inversión en un 71%, quedando reducido a 41.000 euros. En 2011 estaba en 145 millones. En el 423.N, en materia de explotación minera, se reduce la inversión un 20% pasando de 644 a 523 millones. Se reduce la inversión un 65% en el programa 457.M. Bien sabe que en el Principado de Asturias, en la Comunidad de Castilla y León y en otros lugares del Estado español hay un problema grave. Entendemos que en el *mix* energético hay que ir modulando la coparticipación, por ejemplo, de las centrales alimentadas por ese mecanismo comburente que es el carbón de distinta cualificación del procedente de otros países. Desde luego hay unos problemas de índole social, pero esas centrales juegan un papel fundamental como centrales soporte de la energía eléctrica que se genera sin regularidad porque depende de las condiciones climatológicas, de las condiciones de viento, de sol o de iluminación en las diversas zonas y con distintos horarios. Pero esas centrales son básicas para el soporte precisamente del avance en la producción de energía eléctrica. Usted ha dicho —y a mi me satisface como español, que lo soy hasta la médula— qué satisfacción es que España exporte tecnología a la República Sudafricana, a China, a India, por poner países geográficamente alejados. Tenemos las más importantes empresas españolas que lamentablemente al no poder invertir ahora aquí, en España, están invirtiendo fuera. Empresas potentísimas están creando nuevas industrias en otros países. Por tanto, tenemos que sentirnos satisfechos por los avances que en materia de energías renovables hemos experimentado. ¿Que ha de ser modulada? Sin duda alguna. Y en esa aspiración de un *mix* energético variable, aquí en las Cortes —y yo lo reivindico permanentemente y no fui miembro de esa subcomisión— se trabajó muy seriamente en la pasada legislatura, en que se elaboró un documento que se publicó, que fue objeto de mucho trabajo y que marcó unas líneas directrices. Es cuestión de consultarlo permanentemente y desde luego enriquecerse de los planteamientos intelectuales recogidos en ese documento.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Termino. Un minuto más, si tiene la amabilidad el señor presidente. Me voy a referir medio minuto de nuevo al sector del carbón y posteriormente a un tema básico, que es el Consejo de Seguridad Nuclear. En el sector del carbón desde luego hay que hacer un esfuerzo de diálogo, un esfuerzo de

comprensión, un incremento de la participación en cada una de las partidas presupuestarias y desde luego pensar que se puede venir abajo sociológicamente todo un conjunto de pueblos en el entorno de los lugares de producción minera cosa que hay que procurar evitar.

Señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Socialista había solicitado la comparecencia de la señora presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear y también del presidente de la Comisión Nacional de la Energía y no ha sido aceptado por los órganos que tienen competencia en las Cortes Generales en esa materia. Por tanto, no tenemos otro compareciente al que formular una serie de preguntas que voy a enunciar en estos instantes, planteándole otras por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que hacerlo y concluir, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: El tema de la seguridad nuclear en España es extraordinariamente relevante. Llevamos ya cinco meses de legislatura y no hemos podido tener una sesión de trabajo para debatir sobre este asunto. Si no hacemos ahora, al menos en medio minuto, una serie de preguntas sobre esta materia, desde luego flaco servicio hacemos a la ciudadanía. Este recorte obsesivo en el tiempo no enriquece la vida parlamentaria. Y desde luego, en Garoña están pasando cosas. No soy un alarmista, en modo alguno, pero se ha producido una parada reciente; parada que hay que explicar. El 23 de marzo pasado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, le ruego que haga las preguntas y concluya.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Formularé las preguntas en materia de energía nuclear a través de los medios de comunicación, señor presidente, y por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, quiero aclararle que ha consumido el doble del tiempo que han utilizado el resto de los grupos. He intentado ser generoso con usted y no creo que se corresponda con ese final. Le invité a que formulara las preguntas y siento que no lo haya hecho.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor secretario de Estado de Energía, queremos, desde el Grupo Parlamentario Popular, en nombre que quien intervengo, darle la bienvenida a esta Comisión y desearle los mejores éxitos en su responsabilidades, éxitos que España necesita.

La comparecencia que estamos desarrollando persigue conocer cuáles son las actuaciones en materia de energía que contempla el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se enfrentan prioritariamente a la necesidad de que España cumpla principalmente con el objetivo de

alcanzar el déficit público del 5,3% del PIB, objetivo al que estamos obligados por nuestra pertenencia a la Unión Europea y que sirve además para sentar las bases de la recuperación económica y para mejorar la creación de empleo, y que además va a resultar extremadamente complejo de alcanzar por tener que lograr el mismo desde un 8,51% y no desde el 6%, al que se había comprometido el anterior Gobierno socialista. Para cumplir este objetivo es necesario reordenar y ajustar nuestro gasto público y reconsiderar determinados programas presupuestarios, que más adelante comentaré, en el ámbito de la energía. En términos generales, el sector energético español se enfrenta a la falta de interconexiones, a una elevada dependencia e intensidad energética, a un alejamiento de nuestros compromisos relativos a la reducción de gases de efecto invernadero, así como a un déficit de tarifa insostenible. Los reiterados errores por falta de prospectiva y planificación estratégica del Gobierno socialista en materia energética han provocado que España y su Gobierno actual tengan que enfrentarse a un problema energético serio y complejo, al que se está haciendo frente con medidas presupuestarias y de otro tipo por la situación que en materia de energía hemos heredado; situación que se agrava adicionalmente por la caída de la demanda energética consecuencia de la crisis económica que reiteradamente se negó por el Gobierno socialista, que continuamos padeciendo y a la que es necesario hacer frente con diferentes reformas estructurales entre otras acciones de política económica.

El Partido Socialista en los últimos siete años y medio de Gobierno ha llevado a cabo una gestión ineficaz en el ámbito energético, con no pocas dosis de incompetencia, más cercana a actitudes mitineras que a la realidad social y económica por la que atravesaba España y que se evidencia de manera palmaria en lo siguiente: una sobrerregulación, sobre todo en el sector eléctrico, promulgando más de veinte reales decretos para implementar su política energética que han creado cierta inestabilidad jurídica y, lo que es aun peor, han destruido la posición y el prestigio de que España disfrutaba como país pionero y líder mundial en tecnologías renovables; un mercado energético excesivamente intervenido y que, en consecuencia, no es capaz de trasladar la realidad del sector a los precios y, por tanto, no ha logrado alcanzar su máximo nivel de liberalización; un sistema eléctrico que acumula un déficit tarifario superior a los 24.000 millones de euros y que ha pasado por la inoperancia del Gobierno, a pesar de todas las iniciativas regulatorias aprobadas, de coyuntural a endémico y que este Gobierno está resolviendo con gran empeño; una elevada dependencia energética del exterior, en torno al 85%, muy superior a la media de los países de la Unión Europea, que se sitúa en un 50% y que además se ve agravada por la falta de certidumbre de suministro; una dejadez manifiesta en materia de ahorro y eficiencia energética, sin estrategia alguna para afrontar uno de los mayores desafíos de la política energética en el corto y en el medio

plazo; un evidente déficit de interconexiones, tanto eléctricas como gasísticas, que hace que nuestro país siga siendo, a pesar de las continuas denuncias de todos los grupos de interés, una isla energética y a pesar de haber presidido el Gobierno socialista en 2011 la Comisión Europea, asunto que podía haberse resuelto en ese tiempo.

Los principales desafíos, cuya solución hasta ahora no se ha sabido encarar, como ya he apuntado, por ese exceso de cortoplacismo exhibido con la política energética durante esos siete años y medio, y que en vez de certidumbre promovieron, a su pesar probablemente, la desconfianza en un sector que es motor de la economía y vector de competitividad, han generado adicionalmente incertidumbre entre los consumidores, tanto por las continuas promesas rotas respecto de la estabilidad de los precios de la electricidad como de los combustibles, las gasolinas y el gas. Estas cuestiones son a las que el Gobierno de Mariano Rajoy tiene que dar solución, tanto presupuestariamente como con reformas de naturaleza estructural, habida cuenta además de que el Gobierno del Partido Socialista no presentó en plazo —tenía que hacerlo antes del 31 de diciembre de 2011 a la Comisión Europea, en particular a Joaquín Almunia, vicepresidente de la Comisión y comisario europeo de Competencia— el requerido Plan de explotaciones mineras 2018, sino que lo que hizo más bien fue enviar un documento poco realista en el que no se desarrollaba plan alguno, y al considerar insuficiente la respuesta enviada por España a la Comisión a finales de 2011, la Comisión Europea ha requerido con fecha 2 de abril de 2012 al nuevo Gobierno para que presente un verdadero plan. Aunque del escrito de la Comisión no parece que pueda inferirse una fecha final para enviar el citado plan, quizá siendo conscientes en Bruselas de la enorme complejidad que encierra la negociación del mismo en España y con los diferentes grupos de interés, todo apunta a que el mismo deberá entregarse dentro del año en curso. Con ello, la Comisión Europea pretende evitar que en 2018 suceda lo que ocurrió en 2010, fecha en que las ayudas de Estado quedaban definitivamente prohibidas para no distorsionar el libre comercio. En este marco, justo un día después de que Bruselas reclamase a Madrid un plan, el Gobierno actual presenta el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, y ya anteriormente el ministro Soria explicitaba el apoyo de su ministerio y del Gobierno actual al carbón y a la minería en España en una comparecencia celebrada en esta Cámara. En el proyecto de presupuestos para 2012 el Gobierno lleva a cabo una reordenación de lo que, en términos sencillos, podríamos definir como ayudas al carbón nacional. De hecho, la inversión real de los programas 423.N, explotación minera, y 423.M, desarrollo alternativo de las comarcas mineras, se reduce respecto del año anterior, y especialmente el 475.M, infraestructuras en comarcas mineras de carbón, que se propone que, dada la inejecución y la tardanza en la finalización de las infraestructuras comprometidas en el mismo, se reduzca en este

año 2012. Más en detalle, podemos observar también cómo las ayudas a los costes de explotación, que son *a priori* las más indicativas de la posible política a seguir por el Gobierno en esta materia, solo se han reducido por término medio un 20%, muy alejado, y cifra muy inferior, de la reducción media que padecen estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

El señor **ERIAS REY**: Ahora bien, para comprender mejor esta situación presupuestaria a la que se enfrenta el Gobierno de España, es necesario tener en cuenta la crisis económica sin precedentes ocurrida en 2010 y que ha alterado todos los parámetros del Plan del Carbón 2006-2012 que hasta este año regulaban el sector. Quizá por ello, y habida cuenta de lo insostenible de la situación, el Gobierno haya decidido reordenar las ayudas a la explotación del carbón, programa 423.N, como he dicho, que recibían las empresas mineras para cubrir total o parcialmente la diferencia entre el coste de producción y el precio de venta del carbón libremente acordado entre las partes, teniendo en cuenta el mercado internacional y lo dispuesto en el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro y que modifica el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organizaba y regulaba el mercado de producción de energía eléctrica. En este escenario de consolidación presupuestaria que ha de reducir el gasto público para cumplir con el objetivo de déficit público comprometido y para que podamos continuar con las ayudas al carbón, a las cuencas mineras, es necesario que se mejore la gestión de las explotaciones. En cualquier caso, he de reiterar ahora de nuevo la conveniencia de que el carbón nacional sea considerado como un producto de valor estratégico y al que el Gobierno de España apoya decididamente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas que se le han formulado, tiene la palabra el señor Martí.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Martí Scharfhausen): Muchas gracias a todos por sus palabras.

Voy a intentar contestar por orden. Tema renovables en Canarias, tema importantísimo. Discúlpennos ustedes, pues voy a ir contestando a algunas cosas que también han dicho otros grupos. Por indicación mía, porque soy yo el responsable —quiero que esto quede claro—, estamos revisando un nuevo plan específico para todas las extrapeninsulares, con objeto de encontrar —se ha pedido un estudio a Red Eléctrica— una buena fórmula. Voy a razonarlo como un ingeniero —me van a perdonar, pero yo soy ingeniero y no parlamentario, y estas cosas me quedan un poco lejos—. España está pagando en extrapeninsulares un coste que pagamos todos los espa-

ñoles, porque lo dice la Constitución, un extracoste que pagamos para que todos los españoles tengamos el mismo precio del coste de la energía; o sea, que por encima de lo que cuesta la generación, la distribución, el transporte y comercialización de la energía eléctrica pagamos a las extrapeninsulares, a las islas y a Ceuta y Melilla, un dinero que está dentro del sistema y que se recoge. Este dinero en el año 2005 eran unos 300 millones de euros y para el año 2012 estamos en el orden de 1.800 millones de euros. Ustedes entenderán que yo esto tengo que revisarlo. El procedimiento que se sigue está centrado en la Comisión Nacional de la Energía, donde he estado muchos años, y este es un tema que hay que revisar. Yo examino el coste de una solar, principalmente fotovoltaica, entre Península e islas o extrapeninsulares, y, como en las extrapeninsulares hay un coste añadido dado que están aisladas, se podría justificar hacer una nueva ordenación. Estamos estudiando este tema, pero no por un tema del ministro, que es canario. Puedo decirles que, como el subsecretario, que es una persona que admiro y que aprecio muchísimo, el ministro, que es el mejor jefe que he tenido nunca —que conste en acta—, es una persona profesional, educada y respeta mi trabajo. No es un tema de Canarias, es un tema técnico, de ingenieros. Si yo sumo el extracoste peninsular en las islas y me compensa, me va a ser mucho más barato, a lo mejor, una térmica, una eólica. Para eso necesito el bombeo, como ingeniero. No se preocupe usted por Canarias, déjelo de mi cuenta, que en estos cuatro años espero hacer una buena normativa. Pero no le puedo prometer nada, porque también es verdad que hoy estamos hablando de presupuestos, y los presupuestos no los hago yo —ustedes lo saben, señorías—, los hace el Ministerio de Hacienda, y tengo que hacer lo que me dice mi Gobierno y trabajar con estos dineros; no soy responsable de estos recortes. El tema Chira-Soria, al que usted hace referencia, no está afectado por todo esto, lo único que se mantiene es el tema de Gorona del Viento —me puedo equivocar, y ustedes me perdonarán—.

Señora Ortiz, España es vulnerable en el tema de renovables. Acabo de venir de hacer una intervención —me habían invitado hace ya dos o tres meses— en el Ritz y he dicho que el futuro del mundo son las renovables. Llevo toda mi vida en el sector de la energía y lo tengo clarísimo. ¿Por qué son las renovables el futuro? Porque son las únicas energías ilimitadas y, más que limpias, porque el sol se acopla perfectamente a nuestra actividad humana. En el año 2050 en el mundo vamos a tener que poner todas las renovables que podamos, las que podamos pagar, las que decidan los gobiernos que podamos pagar, y habrá una base de carbón, emitiendo CO₂, que se secuestrará, y tendremos un gas atendiendo a las puntas —esto lo dicen los expertos, no lo digo yo— y siendo el *backup*, el soporte de estas renovables, porque si no las renovables no pueden dar garantía de seguridad al sistema. Estoy de acuerdo con esto. Usted me dice que vamos a reducirlo por los presupuestos del IDAE. Efec-

tivamente, se reducen muchísimo los presupuestos del IDAE, pero usted sabe que por responsabilidad, en el Real Decreto-ley 13/2012 el Gobierno ha tenido que tomar una serie de medidas, porque el Supremo nos ha obligado, como saben ustedes. En ese momento, el IDAE tenía tantos fondos remanentes que hemos cogido 600 millones y todavía quedan muchos más. Es decir, no se preocupe por estos recortes presupuestarios que el IDAE va a seguir haciendo su actividad, y más. Tanto en el IDAE como en otras partidas presupuestarias hay remanentes, porque no se han ejecutado los programas. Hay más dinero del que se puede ejecutar. No tiene que preocuparse su señoría, porque vamos a ser coherentes. Es más, soy el presidente del IDAE y va a tener muchas más funciones, mucha más gente y va a ser mi mano derecha en el tema de renovables; los cortes que ha habido en los Presupuestos Generales del Estado hay que aplicarlos, pero no van a afectar a la actividad del IDAE.

Me ha preguntado por el tema nuclear. Tengo que decirle que la seguridad está en manos del Consejo de Seguridad Nuclear, y no tenemos nada que decir ahí, ni debemos decir nada; tenemos que respetar esa independencia. Es un órgano tutelado por el Congreso y en la vida útil y en la seguridad de los sistemas nucleares estamos a lo que nos diga el Consejo de Seguridad Nuclear.

En cuanto al carbón, dice que estamos quemando carbón. Estamos quemando carbón porque hay un real decreto-ley. Si nosotros ahora, pienso yo que irresponsablemente, cortásemos con ese real decreto, le produciríamos el peor daño a la cuenca minera española del carbón. Hemos recortado un poco, un 10%. Pero si recortásemos el cien por cien, efectivamente dejaríamos de emitir. Pero es que España en los últimos años ha hecho un esfuerzo bestial para reducir emisiones de CO₂. ¿Se puede permitir el lujo para una cuenca minera en concreto? Yo creo que cuando se hacen cambios en el tema energético hay que ser gradualista, no podemos ir a un cambio completo, hay que ir cambiando gradualmente.

Golpe a la minería, decía usted; golpe a la minería tremendo. La minería ahora mismo tiene una situación difícil; siempre la ha tenido. Yo soy ingeniero de minas y me gustaría que cuando acaben estos cuatro años la gente me reconozca como un buen ingeniero de minas para la minería, esa es mi ilusión. Otra cosa es que presupuestariamente, como he dicho al principio, no depende de mí. En cuanto a las alternativas a las cuencas mineras —como ha preguntado usted—, puntos sobre la mesa —que usted ha comentado— desglosados por comarcas y nuevo plan, mañana a las cinco de la tarde tengo una reunión. Estas reuniones con la comisión de seguimiento son muy importantes y le puedo garantizar que para mí no es nada fácil asistir a esa comisión y si yo pudiera decir que pase de mí este cáliz, lo diría y mañana especialmente. Pero hay que ser responsables y hay que sentarse con ellos. Hay un tema que yo trataré

mañana con ellos, diciéndoles: esto es lo que tenemos que gestionar entre todos; vamos a hacer un repaso a lo que se ha hecho hasta ahora; vamos a hacer un repaso general y vamos a tratar entre los dos —los sindicatos, que sabe usted que están representados, y la patronal de los empresarios— de avanzar y de hacer cosas que a los dos nos vayan bien. Pero los recortes son los recortes y yo no puedo... Soy responsable porque soy el que representa al Gobierno.

Muchísimas gracias por sus palabras de diálogo, de comprensión, de cooperación. Yo creo que la energía deberíamos sacarla un poco porque, ¿es tan importante la energía? Le voy a decir una cosa: mis hijos nunca se han interesado por mi trabajo, solamente me han preguntado cuando han sabido que yo tenía algo que ver con el tema del CO₂, con el tema de las renovables. Estamos ante una nueva generación, distinta, y entre todos tenemos que dar respuestas universales; es decir no hacer de la energía un mundo. Yo estoy de acuerdo con usted en que no tenemos que ser sectarios en este ámbito. Me gustaría verle pronto en estos planteamientos intelectuales, con los que estoy encantado, pues dan muchos frutos. A la Comisión Nacional de la Energía le he pedido un informe. Yo soy miembro de la Comisión Nacional de la Energía, he estado en ella doce años y tengo un entrañable recuerdo, y doy muchas gracias a Dios porque ha sido para mí una oportunidad impresionante, he dado con unas personas excepcionales que me han enseñado mucho. Esta mañana decía en el Ritz que no soy experto en energía, llevo toda mi vida ahí pero soy uno más. Lo que sí sé es que hay tantos expertos por ahí en cosas concretas que acudo a ellos. Yo he pedido ese informe, ese volumen de consultas, primero porque creo que es una obligación de los administradores facilitar a los administrados el derecho a manifestarse. Y todas esas consultas están siendo analizadas por mi equipo; no solo las del informe, sino todo lo que han mandado, porque a mí me interesa mucho. Cada día que estoy con una empresa del sector, con una asociación, aprendo y corrijo cosas que yo creo que tengo que proponer. Yo no voy a ejecutar, yo soy un secretario de Estado que propone y es un Gobierno al final el que decide; un sistema colegiado que es muy bueno y que nos interesa. Yo doy gracias por eso. **(Rumores.)**

El Real Decreto 1 es un parón, esto lo dijo muy bien el ministro. El Real Decreto 1 es un parón necesario porque cuando llegamos el Gobierno nos dimos cuenta de que lo más importante es que sea sostenible económicamente. Señoría, para poder pagar tenemos que empezar a poner orden y para poner orden teníamos que mandar el mensaje de que esto, temporalmente, lo pagamos. ¿Temporalmente es hasta cuándo? Pues hasta que podamos volver a encauzar una senda. Usted entenderá que este tema es importante. Ahora mismo no tenemos plazos porque no es fácil poner los plazos de esta reforma energética, pero sabemos que si lo hacemos entre todos y con la ayuda de todos... El ministro en mi toma de posesión dijo que teníamos un reto importante

en el tema de la energía. Pero con humildad y con la ayuda de todos —y yo creo que esto es importante, señoría—, estamos abiertos a propuestas porque creemos que es un tema que se tiene que solucionar para siempre. Hay ciertas partes de la energía que sí son muy políticas —el tema de las renovables, el de la nuclear—, se apartan porque son temas lícitos, pero la mayoría de los temas técnicos y económicos deberían fluir en un área, y en eso estoy de acuerdo con usted.

En cuanto al sector del carbón, creo que ya he contestado antes y es un tema que necesariamente vamos a ver mañana en la comisión de seguimiento. Los recortes son importantes, pero también le digo que hay remanentes en el carbón que hacen que este año y el año próximo sean más llevaderos estos recortes. Respecto al carbón también hay que decir que hay muchos proyectos que no se han podido llevar a cabo porque no había proyectos ni en las comunidades autónomas ni en los ayuntamientos. Eso hay que decirlo. **(Rumores.)** Hay que decirlo porque es un tema... Yo no soy experto. **(Un señor diputado: No, se ve; se nota).** Bueno, yo tengo que decirlo. **(Rumores)** En el tema de las energías renovables, yo estoy de acuerdo con usted, estoy orgulloso cuando voy por España y me preguntan. España es un escaparate de energías renovables, es una responsabilidad añadida a la reforma que hagamos, y yo estoy de acuerdo con usted y estoy orgulloso de ese esfuerzo que se ha hecho, que no es un esfuerzo baldío. Yo decía esta mañana en el Ritz que España tiene muchas fortalezas. **(Rumores).** Estoy orgulloso de las renovables, pero España tiene fortalezas, le sobra energía ahora mismo, tiene un buen parque de energía, tiene las mejores tecnologías renovables. Pero tenemos que ajustar. Todo el mundo sabe, tanto dentro de España como fuera, que el sistema retributivo español de las energías renovables es mejorable, garantizando la seguridad jurídica, pero es mejorable, y en eso tenemos que hacer un esfuerzo entre todos.

La subcomisión. El *mix* futuro de energía. El modelo actual que tenemos no permite decidir cuál es el *mix*. El modelo actual es un modelo de mercado promovido por la Unión Europea donde se dice que serán libres de establecerse en ciclo combinado. ¿Por qué? Porque no se puede poner una nueva nuclear, hay una restricción. No se puede poner una nueva hidráulica, no hay emplazamientos. El carbón ya no se pondría, por otras razones, pero también se podría poner el carbón. El fuel-gas ya está fuera o casi fuera. Es decir, estamos en una situación difícil. Decía esta mañana: el *mix* del futuro, o se determina políticamente, directa o indirectamente, por la Unión Europea y por los Estados y se coloca un *mix* como se quería en esta subcomisión a la que usted se refiere, o se promueve ese *mix* o bien se deja libre. En la Unión Europea —intelectualmente, como usted me pedía— tenemos un problema y es que estamos apostando por el mercado a la vez que decidiendo nueva generación de renovables que desplaza del régimen ordinario. En esta dicotomía, en este doble modelo,

Europa y España tienen la ocasión para atacarlo. Cuando usted quiera yo me siento a verlo porque es un tema muy interesante y muy difícil, no es fácil ir por mercado e ir por decisiones que están alterando ese mercado. Es un tema en el que hay que decidir.

Consejo de Seguridad Nuclear. Yo no puedo hablar de seguridad nuclear porque no sería... Lo que sí exijo al Consejo de Seguridad Nuclear, en la medida en que yo tengo responsabilidades, es que sean libres, independientes y que no se dejen coaccionar ni por el Gobierno, ni por empresas ni por nadie. Que sus decisiones sean como dice la ley que tienen que ser.

Por fin, Antonio Erias, muchas gracias por sus deseos de éxito, estoy encantado. Yo preferiría no comentar todo lo que usted ha dicho, pero sí decirle que agradezco su análisis, sus deferencias y su apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Como saben los grupos, si tienen alguna pregunta que hacer por escrito se le trasladará por la Mesa a los responsables del ministerio para que la contesten en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Paramos un minuto para despedir al señor secretario de Estado de Energía y recibir a la secretaria de Estado de Turismo. **(Pausa)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (BORREGO CORTÉS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000110 y 212/000159); IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000125); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000211), Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000310).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, corresponde tramitar la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel Borrego, a quien damos también la bienvenida a esta Comisión. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Mixto, Izquierda Plural, Socialista y Popular.

Señora secretaria de Estado, cuando lo desee.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Señorías, agradezco su presencia en esta primera comparecencia. En primer lugar, quiero manifestar mi voluntad de desarrollar el impulso del sector turístico buscando consensos con esta Comisión parlamentaria y con las comunidades autónomas. Por ello, creemos que la conferencia sectorial será un elemento nuclear de las acciones de la Secretaría de Estado de Turismo y estaremos a disposición del Parlamento y de esta Comisión para suministrar toda la información y buscar acuerdos e iniciativas conjuntas.

Comparezco ante ustedes para presentar los presupuestos del área de turismo, de la que soy responsable. Valorar estos presupuestos es imposible sin hacer una referencia evidente al momento económico que nos

acompaña, que no exagero si lo califico de excepcional. Ya lo dijo ayer el gobernador del Banco de España. No cansaré a sus señorías con datos y argumentos sobre la coyuntura de todos conocida, no solo en esta Cámara sino en los medios de comunicación, en la calle y en nuestra vida diaria. Pues bien, señorías, habrán podido comprobar —ya lo ha explicado el subsecretario del ministerio— que el presupuesto para turismo asciende a 439 millones de euros, un 30% menos que el ejercicio pasado, ejercicio en el que ya el presupuesto disminuyó en 160 millones de euros. Son indudables los esfuerzos que tendremos que realizar para afrontar unos ajustes que, a la larga, son de vital importancia para el progreso de nuestro país. Todos tenemos que hacer un esfuerzo, pero es necesario para superar la crisis y volver a la senda del crecimiento. Aun así, señorías, no podemos, ni yo puedo esconder mi responsabilidad detrás de las cifras, ni de coyunturas ni de herencias a las que prefiero no referirme. Un político está para gestionar de manera eficiente, por difícil que sea el mandato que le toque y estarán de acuerdo conmigo en que la política también es priorización, determinación, esfuerzo, trabajo en equipo e ilusión, que les puedo asegurar que no nos falta. El desarrollo del sector requiere participación de las empresas y los agentes privados, que son los auténticos protagonistas de la actividad. Queremos estar muy cerca de ellos, apoyando sus proyectos e iniciativas y haciéndoles participar en las actuaciones de la secretaría de Estado, e incluso dándoles participación en Turespaña. En el día de ayer tuvo lugar el Conestur, en cuyo seno se aprobó la constitución de un grupo de trabajo que va a estudiar la colaboración del sector privado en Turespaña, colaboración que queremos que vaya desde el ámbito de la decisión al de la financiación. Un grupo de trabajo en el que estarán todos los actores implicados en la actividad turística, con el fin de buscar la fórmula más adecuada para ello. Pretendemos que el grupo de trabajo presente sus conclusiones en breve plazo de tiempo, conclusiones de las que les daremos traslado. El sector turístico es muy importante para la economía española. En estos momentos de graves dificultades en el crecimiento, en el empleo, el sector está aportando el 11% del PIB y sus perspectivas son positivas; podríamos decir que muy positivas si las comparamos con otros sectores. Esperamos un crecimiento positivo y trabajamos con el sector para mejorar las previsiones.

Para este año, como les he comentado, contamos con una dotación presupuestaria de 439 millones de euros, de acuerdo con los objetivos de déficit público que se ha fijado el Gobierno y hemos comprometido con nuestros socios europeos. Esta es la cantidad que nos ha correspondido y en ella tenemos que asumir los retos globales que tenemos por delante y desarrollar las actuaciones previstas. Indudablemente, podríamos hacer mucho más si tuviéramos más dinero, pero en este ejercicio tendremos que aprovechar todos los recursos humanos y materiales, sacándoles más rendimiento, con mejor gestión, más eficiencia y mayor esfuerzo. Este es el

dinero con el que contamos para desarrollar las actividades que hemos priorizado en base al conocimiento y al retorno que producen, realizando un profundo diagnóstico. Responde este presupuesto a un plan de acciones concretas, identificadas con la colaboración del sector privado y la finalidad es favorecer la migración hacia un nuevo modelo de crecimiento turístico español basado en la creación, desarrollo y consolidación de empresas y destinos turísticos más competitivos, más rentables y más sostenibles. Se basa en acciones que significan resultado. No nos andamos con miramientos e indeterminaciones porque no nos convencen y porque no nos lo podemos permitir. Señorías, no somos adanistas, una actitud muy diferente que la que supuso el cambio de Gobierno del 2004, ni creemos que hemos inventado el mundo. Vamos a dar continuidad a los proyectos que han demostrado eficacia y han tenido retorno y consenso en el sector. Continuaremos con muchos de los proyectos, con todos aquellos que consideramos que aportan valor, como por ejemplo el plan de márquetin, plan que consideramos necesario pero que necesitamos que esté validado por una gran base científica, y en eso tenemos nuestros objetivos. Cada euro que invirtamos tiene que hacernos obtener unos resultados mayores de los que podíamos obtener hasta el momento. No nos podemos permitir un menor retorno. En contraposición, vamos a eliminar todas aquellas medidas que no han obtenido el retorno esperado.

Mi compromiso es que todas las acciones propuestas se cumplan y los presupuestos se ejecuten en tiempo y forma. Pero no es lo mismo encontrarnos con un presupuesto con mucho gasto comprometido que partir de cero. A mí me gustaría haber partido de cero. El compromiso comprometido nos encorseta la priorización. El conjunto de compromisos provenientes de expedientes tramitados con anterioridad al cambio de Gobierno en el organismo de Turespaña, por ejemplo, ascendía, a fecha 1 de enero de 2012, a casi 71 millones de euros sobre un presupuesto prorrogado de 153 millones de euros. Este alto nivel de compromiso se concentra especialmente en el caso de inversiones, alcanzando los 61,6 millones de euros, lo que está obligando a revisar muchas de las actuaciones emprendidas, convenios, contratos y otros.

Con el presupuesto que hemos elaborado vamos a trabajar con cinco ejes fundamentales que luego podemos profundizar. Primero, el impulso de la marca España, que será esencial. Lo vamos a hacer colaborando con todos los ministerios. Aunque hay destinos con marca propia, el destino España es el de mayor prestigio. Un buen posicionamiento de la marca España permite que una empresa venda más, que un destino venda más y que un país venda más. Cuando un turista nos visita no solo disfruta de una experiencia turística, sino de una experiencia de país. Se sorprende de nuestras infraestructuras, de nuestra seguridad y de nuestros productos. Marca España para nosotros no es únicamente marca país, sino que es nuestras empresas, nuestros productos, nuestros

paradores y nuestros modelos de gestión. Es una seña de identidad y está todo interconectado. Consideramos que hay que darle más valor y potenciar todos nuestros activos en conjunto. Por supuesto, esto no es incompatible con mantener las fortalezas y especificidades de cada una de nuestras comunidades autónomas y destinos turísticos. Sin embargo, sí potencia a todas competir bajo una marca muy reconocida por todos igual.

El segundo eje en el que quiero pararme es la colaboración público-privada. Creemos, como les he comentado antes, que es importante una estrecha colaboración con el sector privado. Estamos seguros de que trabajando con ellos vamos a obtener mejores resultados globales para cada una de las acciones. Esta colaboración irá desde el intercambio de conocimientos hasta la gestión privada de instalaciones, la participación en los órganos de decisión de Turespaña a través de la entrada de capital privado. Se lo he dicho antes, se ha constituido un grupo de trabajo para estudiar la forma de esta participación. Señorías, con el sector privado tiene que haber reciprocidad y presentamos con parte de este presupuesto un catálogo de servicios del que van a poder beneficiarse todas las empresas turísticas tanto agencias de viaje como turoperadores y hoteles.

Como tercer eje tenemos la reconversión de las oficinas de turismo en el exterior, nuestras antenas. Tenemos actualmente 33 oficinas en el exterior, muchas de ellas se crearon en la década de los sesenta. Tenemos que poner todo nuestro esfuerzo para su modernización y reorganización e impulso. Vamos a orientar su labor a las necesidades actuales, vamos a orientar sus medios materiales y personales a las necesidades actuales y su distribución geográfica. El grupo de trabajo constituido en el día de ayer va a trabajar para ayudarnos a abordar la forma de esa reestructuración, de esa reconversión de las oficinas de turismo. Esas oficinas de turismo están a disposición de las comunidades autónomas y del sector privado. Con esa reconversión lo que queremos es ofrecer el mejor servicio a las comunidades autónomas y al sector.

Como cuarto eje, innovación y apoyo a emprendedores y como ejemplo abriremos una nueva línea de crédito por primera vez, dotada con más de 41 millones de euros, destinada a jóvenes emprendedores en el sector turístico, apoyando la financiación de proyectos empresariales que contengan elementos de innovación. Estamos trabajando para que se pueda acceder a esta línea de crédito sin garantías adicionales, basándose únicamente en el *business plan*. Hablando claro, que no necesiten un aval.

El quinto eje es convertir el turismo en una actividad transversal de todo el Gobierno. Para ello vamos a fortalecer la colaboración con todos los departamentos ministeriales y con las comunidades autónomas y municipios. Potenciaremos acciones conjuntas con las comunidades autónomas y otros departamentos, con el objetivo de no fragmentar nuestro producto. En este eje me parece fundamental destacar que tenemos que lograr un

marco normativo más competitivo, más homogeneizado y más armonizado para poder competir mejor en el exterior. No puede haber diecisiete marcos jurídicos en el sector. Nos perjudican como destino, perjudican al conjunto del país como destino turístico. Hoy tenemos más de 300 normas en España que afectan al sector. Por supuesto, la competencia es de las comunidades autónomas, pero nosotros queremos coordinar y liderar esa coordinación y esa armonización de esa normativa. Vamos a empezar con la armonización de las calificaciones hoteleras y de turismos rurales, alojamientos de turismo rural. En el marco de estos grandes ejes vamos a desarrollar todas las acciones de la secretaría de Estado contando con los instrumentos de Turespaña, Segittur y Paradores. Mencionaré algunas de estas acciones sin priorizar, pero que me parecen relevantes. Nuevas líneas de crédito ICO para mejorar instalaciones, una de ellas dotada con 275 millones de euros y otra específica para la isla de El Hierro, tienen como objetivo la renovación de nuestra oferta turística. Respondremos la exportación de los modelos de gestión de las empresas turísticas españolas. El conocimiento de las empresas privadas españolas es de los más punteros del mundo y puede ser desarrollado en otros destinos. Modificaremos el sistema de elaboración de las estadísticas de nuestro instituto. Vamos a buscar que sean más fiables y que tengan más prestigio institucional. Para ello vamos a trabajar conjuntamente con el INE, lo que además va a redundar en una mejora de nuestros servicios y de nuestros recursos. Continuaremos, como les he comentado, con el plan de máquetin porque no queremos retroceder lo andado y pensamos que mejorándolo y dotándolo de una base científica para adaptar nuestra oferta y promoción a los gustos de nuestros potenciales clientes es válido. Haremos un estudio diferenciado por metodologías de mercado. Hemos dotado al Fomit con 128 millones de euros para este ejercicio, fondo al que podrán acceder los consorcios creados para la rehabilitación de destinos maduros.

No quiero dejar de nombrar la red de Paradores. Está atravesando por un momento de dificultad achacable a las ineficiencias de la gestión de los últimos años. Le vamos a dedicar un especial esfuerzo. Queremos garantizar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto porque creemos en él. Priorizaremos la mejora de la gestión de los paradores existentes por encima de la construcción de nuevos, pero, eso sí, continuaremos con la construcción de los proyectos ya en curso. Hay que ser conscientes de que para hacer nuevos paradores deben ser rentables los existentes. El presupuesto recoge la misma dotación presupuestaria para obra nueva que el ejercicio pasado, 10.250.000 euros, pero sí hay una diferencia, en 2011 se comprometieron cantidades millonarias sobre la base de criterios ficticios y con unos *planning* de obra ajenos a la realidad. Esto se modifica, por supuesto. Podemos inaugurar en próximos meses el parador de Lorca. España tiene una seña de identidad que es el sol y la playa, destinos maduros que se pueden enriquecer

y todavía tienen recorrido. Apostamos por su reconversión, pero no nos olvidamos, porque va a tener un gran tratamiento, del turismo interior, que puede y debe tener un nicho de mercado que para muchas comunidades autónomas y municipios es esencial. Trabajaremos para crear esos productos. Estamos contando con todas aquellas comunidades a las que les afecta. Vamos a incidir en la creación y potenciación de gestores de experiencias turísticas, así como en la consolidación de un modelo de coordinación entre todos estos destinos de interior. Sobre la base de los datos que tenemos, al conocimiento, vamos a trabajar en la fidelización de nuestros visitantes. Vamos a lanzar un programa de fidelización a los diferentes mercados, recompensando la lealtad. Este programa lo vamos a iniciar en los mercados de Reino Unido y Alemania. Innovaremos en la promoción, participando más en los mecanismos de nuevas tecnologías y de redes sociales. Potenciaremos estas herramientas; no solo las potenciaremos, sino que debemos potenciar estas herramientas.

Para terminar, porque no les quiero aburrir —creo que serán muy interesantes sus preguntas—, quiero decirles que, a pesar de la austeridad presupuestaria, se puede hacer una tarea extraordinaria. Es fácil gobernar con dinero, lo difícil es hacerlo sin dinero y eso es a lo que nosotros estamos dispuestos y estamos empeñados en hacer.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Bienvenida, señora secretaria. En cualquier caso, no deja de ser estimulante encontrar una intervención optimista. Otra cosa es que nosotros tengamos algunas discrepancias confrontadas con la realidad. No es otra la razón. Al margen de que mantenemos una actitud crítica con el presupuesto, sabemos que el mismo tiene que ser difícil porque difícil es el momento, pero también interpretamos que hay varias formas de enfrentar las dificultades y creemos que esta no es la más adecuada.

En el debate de investidura del señor Rajoy, los nacionalistas canarios nos abstuvimos y la razón fue que escuchamos algunos compromisos que en la materia que nos ocupa hoy nos parecieron enormemente relevantes. El señor Rajoy asumió que el turismo representa en Canarias el 30 por ciento del producto interior bruto —esto no pasa en todas partes— y además que era necesario establecer una política diferenciada en las tasas aeroportuarias, porque es una cuestión que, por supuesto, está relacionada con la conectividad y en todo caso con estimular los consumos turísticos en un territorio como el canario, cuya realidad en esta materia me consta que usted conoce. Lo que ha ocurrido después nos llena de preocupación y se lo tengo que trasladar.

Hemos constatado que ocurre algo. El crecimiento turístico en Canarias ha sido de 1,5 millones de personas más en el año anterior y sin embargo su repercusión sobre el empleo ha sido solamente de 3.000 empleos más. Esto además se produce en un momento que tiene ciertas coyunturas que son positivas y que no se van a mantener siempre: crisis de destinos turísticos competitivos —esto no va a estar ocurriendo siempre—, una situación de los países emisores mejor, que probablemente vaya evolucionando a peor también por las mismas razones, etcétera. Es pues una situación de debilidad la que tenemos y por lo tanto el reto es estimular la competitividad del sector, crecer en calidad y no en cantidad. Para esto necesitamos que se desarrolle lo que planteó el señor Rajoy, con lo que estuvimos completamente de acuerdo. Habló textualmente de la necesidad de un plan integral de promoción turística en España, entendiendo que en el caso canario la repercusión debía ser especialmente significativa por ese peso sobre el PIB canario del 30% del sector, directo —podríamos hablar de una incidencia en realidad mayor—. Para ello es esencial la financiación.

Los consensos públicos para la rehabilitación de las ciudades turísticas obsoletas es algo absolutamente vital, porque es un elemento de competitividad clave, y esto tiene unas figuras reconocidas y con participación del Estado, materia sobre la que en este momento mucho nos tememos que ha desaparecido el compromiso del Estado, como le explicaré ahora. Esto nos produce una preocupación extraordinaria, pues es la única forma de crecer como se debe crecer, que es en calidad frente a la cantidad. Por otra parte, el sector privado también tiene problemas serios de financiación, los ya conocidos por las dificultades de acceder al crédito, cuyas causas están ya más que debatidas, y la nueva aplicación de los incentivos fiscales planteados en el artículo 22 de la Ley del REF, en la que se habla de créditos ICO específicos en territorios donde el PIB esté por debajo de la media, etcétera. Esto no ha ocurrido y por eso hemos planteado la necesidad de un plan Renove turístico urgente, que entendemos está asumido en los términos que empleó el presidente del Gobierno de España, que hablaba de plan integral de promoción turística. No vamos a pelear con nadie por el nombre, por supuesto.

Sin embargo, debo trasladarle la tremenda preocupación que tenemos por la cuestión de las tasas aeroportuarias, un tema que sé que está relacionado con la conectividad, pero es evidente que está absolutamente vinculado al desarrollo de nuevos espacios turísticos, de nuevos espacios de captación a través de estas políticas de bonificación, que, como sabe, han desaparecido, en contra de lo que manifestó el presidente del Gobierno de España en su momento. Es un tema sobre el que le debo preguntar. Nos preocupa extraordinariamente la intervención del señor Rajoy en el VI Foro de liderazgo turístico, Exceltur, porque no pronunció ni una sola palabra sobre este tema, y no creo que se pueda decir que no era el lugar. A la hora de ir al presupuesto, nos

encontramos con que en infraestructuras turísticas se pasa de 50 millones a cero. Es enormemente difícil interpretar que es posible hacer la rehabilitación de las ciudades turísticas y de los destinos turísticos, de la planta turística alojativa obsoleta, que es lo que ocurre en los destinos maduros, como no tengo que explicarle con seguridad, y por tanto nos parece incompatible con hacer lo elemental que hay que hacer en este sector, que es vital para el desarrollo económico en buena parte del territorio del Estado español, y en Canarias ni le cuento. En el caso del sector privado, que estaría interesado en acometer este tipo de acciones que creemos que son de futuro, es necesario reactivar el crédito. Si no hay crédito por la vía de las entidades financieras, es necesario que sea política de Estado reactivar el crédito utilizando créditos ICO preferentes, de acuerdo con lo que está dispuesto en la legislación, que no es algo que se nos haya ocurrido.

No tengo mucho más tiempo. Agradezco al señor presidente la flexibilidad y en todo caso en nuestras enmiendas formularemos con más precisión los planteamientos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señora secretaria de Estado, quiero agradecer su intervención, ha sido bastante clara, pero me ha llamado la atención que haya presentado algunas o bastantes diferencias con la literatura que acompaña al programa presupuestario de su secretaría de Estado. Esas diferencias me hacen pensar que en los últimos meses, desde que se redactó aquello, han podido madurar algo más los programas relativos a turismo. Dicen en el presupuesto que el sector es estratégico y es verdad, efectivamente su desarrollo puede contribuir a sanear nuestra economía, pero también es verdad que su presupuesto cae un 30%, y eso es más del doble de lo que cae la media de los ministerios. Evidentemente el turismo es uno de los paganos de este recorte o ajuste presupuestario, muy por encima de lo que le correspondería, por decirlo así.

Cuando leí el proyecto presupuestario, la literatura que acompaña a las cifras, vi que había cambiado, que había un redactor nuevo en el texto, pero no había excesivas novedades; sin embargo, usted en su intervención ha hecho hincapié en esas novedades —por eso se lo agradecía antes— y yo pensaba que veríamos novedades más adelante, cuando se acabara de elaborar ese plan nacional integral de turismo del que hablaba el proyecto del presupuesto, que interpreto que tiene relación con ese grupo de trabajo que se constituyó ayer y que en breve dará resultados. Me gustaría saber qué previsión de fechas tiene usted para presentar ese plan o el primer borrador del plan, porque me parece que podría ser interesante.

Supongo que no tardarán, porque ustedes mismos dicen en el proyecto de presupuestos que es urgente la

toma de decisiones valientes para asegurar el liderazgo de España en el siglo XXI y para eso es fundamental la innovación —por tanto supongo que el acuerdo será rápido—. En ese sentido, nos preocupa precisamente que en el presupuesto de este año —me da la sensación de que puede ser un año perdido— la innovación se desplome: la transferencia a Segittur cae un 55% y —se ha comentado antes— el Fondo de financiación para la modernización de instalaciones maduras, el Fomit, sufre un recorte brutal, llegando a la práctica desaparición. Yo leo esto y digo ¡madre mía! ¿Esto es apostar por la modernización? Luego nos ha aclarado el subsecretario que hay remanentes y usted ha hablado de que este año habría 128 millones para el Fomit. Nosotros trabajamos con el presupuesto que hay. Si existen cifras de remanentes que no figuran aquí, sería bueno que se pudiera informar a este Parlamento de las cifras reales que maneja usted, porque si no, evidentemente, estaremos dando palos de ciego. No sé si detrás de ese recorte del 57% en la transferencia de capital para la sostenibilidad de destinos maduros hay también remanentes en un cajón, del que usted va a poder echar mano para mejorar esas cifras. No lo sé. Sería bueno que en la medida en que pudiera nos informara de ello.

No ha hablado usted en cambio o no ha hecho especial hincapié en el medio ambiente cuando se ha referido al futuro del turismo en España y eso me preocupa, porque en la literatura del departamento se dice que es importante, evidentemente. A nosotros nos da la sensación de que el Gobierno del que usted forma parte lo dice, habla de medio ambiente, pero luego la realidad puede ir por otro lado. En ese sentido, a usted no le toca, pero a nuestro grupo la reforma de la Ley de Costas le ha causado una cierta alarma, porque nos da la sensación de que no se va precisamente al turismo medioambiental, sino a más de lo mismo, a más ladrillo.

Hablando del proyecto de presupuestos, echo en falta la hoja con los indicadores en el programa 432.A. No sé si es un olvido o una decisión consciente. En el presupuesto del año pasado sí estaba esa página, por eso se lo hago notar. Si detectaran que es un error, estaría bien que se nos pudiera entregar a tiempo.

Quiero concluir centrándome especialmente en la red de paradores. Usted ha hecho alguna alusión a la modernización de la gestión. El año pasado había presupuestado 9 paradores específicamente. Este año hay una partida genérica —usted dice que es por la misma cantidad—, sin especificar. Se ha comprometido a que los que estén empezados se acabarán, pero solo ha citado uno y ha dicho que en breve se inaugurará, el de Lorca, porque esta población necesita ese impulso y yo le alabo el gesto, pero estaría bien saber cuáles de los otros que se habían incluido el año pasado van a poder abrirse. Quisiera saber en cuáles se va a invertir este año, cuáles están en condiciones de abrirse este año. Lo digo por varias cuestiones, por un lado, porque un senador del Grupo Popular —de Guadalajara, supongo— hizo unas declaraciones sobre el parador de Molina de Aragón

aludiendo a que sería construido por una entidad privada o por una entidad ajena a la secretaría de Estado y a Turespaña. Me gustaría saber en qué términos estamos hablando cuando se alude a esa colaboración público-privada y si afecta también a la construcción de paradores.

En segundo lugar, le quería preguntar expresamente por el monasterio de Veruela, que conozco bien. Nos consta por una respuesta parlamentaria que hemos recibido recientemente que solo falta una muy pequeña inversión para finalizarlo. Usted sabe que la comarca de Tarazona y el Moncayo en Aragón ha sufrido una crisis industrial muy fuerte y necesita ese impulso que le pueda dar el parador para poner en valor los recursos y encantos turísticos que por supuesto tiene la ciudad y la comarca, que podría ser un revulsivo para la creación de empleo y el desarrollo de la zona. Nos gustaría saber si está previsto que el parador de Veruela esté acabado y puesto en marcha en el año 2012. Si está en condiciones de poner fecha a alguno de los otros paradores que están en marcha, sería muy importante, así como aclarar si será con financiación presupuestaria o extrapresupuestaria.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Socialista. **(El señor Salvador Armendáriz pide la palabra)**. ¿Sí, señor Salvador?

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Solicito, si es posible, la palabra. No sé si queda algún otro interviniente. Tengo pedida también la comparecencia de la secretaria de Estado, pero como no tengo el don de la ubicuidad, he tenido que estar presente en otra comparecencia. Quisiera saber si es posible, cuando termine el turno, retomar el mío.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, señor Salvador, en el Grupo Parlamentario Mixto habían pedido la palabra dos personas, una de ellas usted, pero no estaba aquí cuando tuvo lugar la intervención de dicho grupo. Además, el señor Quevedo utilizó todo el tiempo del Grupo Mixto. ¿Tienen algún inconveniente los portavoces en que intervenga ahora? **(Denegaciones)**. Tiene un minuto para hacer las preguntas que tenga por conveniente.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Menos. Muchas gracias, por la deferencia, señor presidente. Bienvenida, señora secretaria de Estado.

Señor presidente, exclusivamente quería que constara en el «Diario de Sesiones» mi interés —no preocupación— por conocer el futuro del parador cuya instalación en su momento estaba prevista en el monasterio de Iratxe, en Navarra. En todo caso, si fuera una pregunta muy específica la reproduciré por escrito, pero quería que constara en el «Diario de Sesiones» mi preocupación y la de mi grupo sobre este particular.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: También me sumo a la bienvenida a la secretaria de Estado en su primera comparecencia en esta Comisión para hablar de los presupuestos, los primeros presupuestos del Partido Popular en esta nueva legislatura. Lógicamente, uno tiene que hacer referencia a los debates que se han producido en esta sede parlamentaria en los últimos años. Hace escasamente ocho meses tuvimos un debate donde aprobamos un presupuesto para turismo y la verdad es que no tiene nada que ver con el debate que nos ofrecen hoy cuando nos presentan el presupuesto. **(El señor vicepresidente, González Vázquez, ocupa la Presidencia).**

Estamos un poco cansados de ese baño de realismo que ustedes nos dan continuamente cada vez que hablan de los presupuestos. Indica usted que no quiere hablar de la herencia recibida, pero la ha citado cuatro veces en su intervención, algunas muy directamente y otras indirectamente. Creo que usted es de las responsables políticas de este Gobierno que menos se debe quejar de la herencia, porque en términos generales usted ha recibido el sector turístico con datos positivos y muy importantes. Hemos tenido más visitantes turistas, se ha gastado más, ha habido más pernoctaciones que años anteriores. Usted misma ha dicho en su intervención que los datos que se prevén son positivos de cara a este año. Ha habido algunas medidas tomadas por parte del Gobierno que ya no van en esa dirección. Esa subida en torno al 16% de las tasas aeroportuarias indica según los propios empresarios que va a haber este año alrededor de dos millones y medio de visitantes menos en este país. Por tanto, las primeras señales de sus medidas no son buenas para el sector turístico en España.

Cuando hemos visto los presupuestos en el Grupo Socialista nos hemos preguntado si es el que necesitaba el sector y si es el que esperaba. La respuesta es evidentemente que no. Ni son estas las cifras, ni son las prioridades, ni son las políticas que necesita el sector turístico en España, porque estos presupuestos transmiten mucha incertidumbre, generan desconfianza y, lo que es peor, trasladan la idea al sector de que este Gobierno no tiene un plan para el turismo. Estamos también un poco cansados de oír que ustedes están trabajando desde hace más de cien días en un plan integral del turismo para España. Llevan más de cuatro meses hablando de lo mismo. Lo dijeron en el programa electoral, lo dicen en sus comparecencias y hoy vuelve a decir lo mismo. Ustedes nos indican cuatro principios de actuación de ese plan. A ver si usted recuerda que hace unos años este ministerio ya aprobó un plan que, además de contar con muchos recursos, estaba hecho bajo unas premisas de colaboración y consenso que permitió obtener una meta común para el sistema turístico español con el horizonte 2020, que fue un plan impulsado por el propio ministerio, realizado por el propio sector turístico, aprobado por el Consejo Español de Turismo y por la Conferencia Sectorial de Turismo. Fue aprobado por todo el mundo, por todos los sectores, en lo público y en lo privado, hace pocos años. Se trata de un plan que con-

siste en que el sistema turístico español sea más competitivo y sostenible; en desarrollar en el turismo las ventajas de la nueva economía —que la innovación, el conocimiento y la captación sean activos estratégicos—; mejorar el valor del cliente; asegurar la sostenibilidad del modelo turístico español; mejorar el marco competitivo e impulsar un liderazgo compartido del sistema turístico español.

¿Estos principios se diferencian de los que usted ha anunciado hace algunos minutos? Son exactamente los mismos. ¿Por qué se empeña en perder el tiempo en hablar continuamente de un plan nacional sobre el turismo cuando ya lo tienen elaborado y pactado con el sector, con los ayuntamientos, con las comunidades autónomas y con los empresarios? ¿Por qué pierden el tiempo en esto? Eso les lleva a que en la memoria con la que ustedes acompañan los presupuestos hayan copiado más del 30% de la memoria del anterior presupuesto del año 2011. Han copiado más del 30%, palabra por palabra, punto por punto, coma por coma. ¿Por qué? Porque no tienen plan y llevan ya cuatro meses para poder hacerlo.

Es verdad que estamos en un momento de ajustes. Saben ustedes que el objetivo único del déficit nosotros no lo compartimos solo y exclusivamente como objetivo presupuestario, pero ustedes saben además, como se ha dicho por los anteriores intervinientes, que los recortes en este ministerio suponen mucho más del doble de los que se han producido en resto de los ministerios, en torno al 30%, 185 millones de euros menos que el año anterior. Me hubiera gustado que usted lo hubiera citado y no que haya hablado de la cantidad que se redujo en el año 2011. Ya le hubiera gustado a usted tener los recursos que se tuvieron el año pasado.

Nos preocupa que no tengan plan y además que el área de turismo en este Gobierno tenga muy poco peso político y pocas prioridades, porque eso de decir que es el presupuesto que nos han dado, como si se lo hubieran hecho otros, o que es el presupuesto que nos han dado del Ministerio de Hacienda da a entender que tienen muy poco peso político en el Gobierno actual. Eso nos preocupa y preocupa especialmente al sector, que es un sector que crece económicamente, que crea empleo y que es maltratado con estos presupuestos desde el Gobierno de España.

Nosotros desarrollamos el Plan 2020 y pusimos en marcha innumerables programas, se pusieron en marcha nuevas líneas de actuación con los planes Renove y FuturE, que supusieron más de 2.200 millones de euros en más de 6.800 proyectos. Ustedes se los han cargado. Consolidamos el Fondo de modernización de infraestructuras turísticas, y ustedes prácticamente lo dejan reducido a una mínima expresión, 250.000 euros, aunque ahora nos anuncian que tienen remanente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Señor Franquis, por favor, vaya usted terminando.

El señor **FRANQUIS VERA**: Así ha sucedido con cada uno de los programas que ustedes se han ido cargando, dejándolos prácticamente sin consignación presupuestaria.

Una última referencia y acabo, señor presidente. En el mes de marzo nos anunciaron que prácticamente iban a congelar el Plan estratégico de paradores que había aprobado el anterior Gobierno. La presidenta de Paradores nos anunció que iba a llevar a cabo un plan que congelará los planes de expansión a partir del mes de junio. Lo hizo también el ministro. Usted se ha dedicado en los últimos meses a apagar fuegos en las diferentes provincias y por eso le pregunto, además le voy a hacer una serie de preguntas por escrito para que me respondan también por escrito. No tuve la misma posibilidad cuando estuvo el ministro, al que le planteé una serie de preguntas y no ha sido capaz de contestarme en estos tres meses. Voy a hacérselas por escrito para que me diga exactamente cómo va a quedar cada parador, por ejemplo, el de Morella, en Castellón, si le hago caso a usted o a la diputada del Partido Popular, que dice que se van a hacer las obras de forma inmediata, lo cual me alegraría que fuera así, que respetaran el plan, pero me gustaría oírlo de usted. O el de A Coruña...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Señor Franquis, por favor, lleva ya usted consumidos dos minutos y medio más de los que le corresponden.

El señor **FRANQUIS VERA**: o el de Ibiza o el de Asturias o el de Zaragoza o el de Guadalajara, para no citarlos todos, porque sobre todos y cada uno de ellos hay declaraciones públicas de los responsables del Partido Popular, algunas acompañadas por las de usted, que confirman que las obras se van a continuar y algunas se van a poner en marcha. Por eso le pido que lo diga usted en sede parlamentaria, no en reuniones con los responsables políticos del PP en sus provincias, en sede parlamentaria, y se comprometa aquí en cómo va a quedar cada uno de estos paradores que está aprobado en ese plan de estrategia de cara al futuro. Esto produce mucha incertidumbre, porque es invertir en riqueza, actividad económica que produce empleo en muchas de estas provincias, que es fundamental para su desarrollo económico en los próximos años. Por eso queremos una respuesta clara y concisa por parte de la secretaria de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra don Enrique Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: También quiero darle la bienvenida a la secretaria de Estado a esta Comisión y al Congreso de los Diputados.

Como todas sus señorías saben, el turismo es la principal industria del país y además ha sido en los últimos tiempos el único motor de crecimiento y de creación de

empleo. Los presupuestos que hoy nos presenta la secretaria de Estado en esta Comisión no son unos presupuestos aislados del presupuesto general ni su departamento es ajeno para nada a las reformas iniciadas por el Gobierno de España ni tampoco es ajeno a la realidad de la situación económica en que estamos en estos momentos. Tampoco tienen que ser ni serán ajenos a la gestión más eficiente, a priorizar esfuerzos, a políticas de hechos y no políticas de fotos, que era lo habitual en los últimos años, especialmente en materia turística, y a hacer mejor con menos, como ha dicho muy bien el subsecretario esta mañana. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Son unos presupuestos de control de las cuentas que reafirman la importancia del turismo para el Gobierno, no solamente en su departamento, sino también en las políticas transversales —y a pesar de que aquí se ha planteado la cuestión de la Ley de Costas, nosotros pensamos que es vital y muy importante la reforma de dicha ley— y que dan vital importancia y prioridad a la promoción de la creación de empleo, que es el objetivo del Gobierno del Partido Popular. En este sentido, quiero reseñar en nombre del Grupo Parlamentario Popular las nuevas políticas de crédito que además se anuncia que estarán incluidas dentro del plan integral de turismo: la línea ICO turismo para empresas del sector turístico, como muy bien ha expresado la señora secretaria de Estado, y la línea de préstamos para jóvenes emprendedores en turismo por un importe de unos cuarenta y dos millones.

Alguien se puede preguntar, seguro, ¿con estos presupuestos hay menos capacidad de gestión? No. Lo que hay que ser es más eficientes, porque gestionar es una cuestión —y perdón por la redundancia— de buena gestión, de eficacia y de trabajo. Claro que a nosotros nos hubiese gustado tener una herencia —ya sé que esto no gusta— diferente a la que hemos tenido, claro que sí, pero los presupuestos que hoy se presentan aquí en esta Comisión son la consecuencia, por desgracia, de esa herencia. Si hablamos de ajustes, quiero decir que estos ajustes marcan la diferencia de dos grandes políticas, una, la de la austeridad, la del control de gasto, de racionalización de los recursos, que es la de este Gobierno, y, otra, la del despilfarro, la de hipotecar el futuro, la del descontrol presupuestario, la de negar la realidad que nos ha llevado adonde nos ha llevado y, por cierto, la de no tener políticas turísticas en los últimos ocho años de Gobierno socialista. **(El señor Campos Arteseros: ¡Madre mía, señor! — Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Fajarnés.

Ruego silencio. Se ha respetado el uso de la palabra en todo momento. Vamos a terminar la Comisión de la misma manera, por favor.

Señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Quiero destacar además en este presupuesto de la secretaría de Estado

de Turismo el ahorro en más de un 60% —y también los ajustes— en materia de personal, en gasto corriente, en publicidad y en proyectos, señorías, que han fracasado o en planes que no han existido por muchos títulos que haya habido en algunos presupuestos y en algunas fotos en los últimos años.

Hablando de fracasos, de políticas ruinosas y de herencias —ya sé que no les gusta— quiero hablar de paradores. Es increíble oír en esta Comisión que se exija al Gobierno del Partido Popular, que lleva tres meses, que hable de paradores. Cómo es posible, se lo pregunto también a la señora secretaria de Estado, que en el año 2004 hubiese una situación de tesorería de 50 millones de euros y que en 2011 el déficit financiero (**Rumores**) —ya sé que no les gusta, pero van a tener que escucharme— se sitúe ahora con un agujero de 110 millones. ¿Cómo es posible? ¿O que en el año 2004 hubiese 8 paradores deficitarios y en estos momentos, cuando dejaron los socialistas el Gobierno, 23 paradores? Son 110 millones de agujero y encima se atreven aquí a hablar de los paradores y de si seguimos planes o no seguimos planes. Han fracasado, nos han llevado a la ruina en el tema de paradores y tienen que ser conscientes y, por cierto, responsables de esa situación, aunque ustedes sonrían. Por favor, señora secretaria de Estado, le ruego que nos amplíe esta información.

Quiero hablar de otra cuestión importante que afecta también a los presupuestos, cómo no —usted lo ha dicho—, del presupuesto comprometido por el Gobierno anterior que hipoteca los presupuestos de la Secretaría de Estado de Turismo. Señora secretaria de Estado, a pesar de que lo ha dicho y ha hablado de 71 millones —por lo tanto, si mis cuentas no fallan estamos hablando de que es más del cien por cien de las inversiones—, quiero preguntarle si es cierto que el anterior responsable de turismo el último día de gestión firmó contratos que condicionan y comprometen los presupuestos.

Otra cuestión para nosotros muy importante, ya que hablamos de herencias —que ya está bien—, es el pago de intereses. Quiero que me confirme, señora secretaria de Estado, si el pago de intereses es de 21.300.000 euros. Estamos hablando del 5% del presupuesto. Qué casualidad, cuando hubo una recesión en los años 2008 y 2009 en materia turística aquí lo que se hizo fue endeudar más a la institución y al ministerio. Y ahora hay que pagar la fiesta del año 2009 y del año 2010, porque esos pagos de intereses van hasta el año 2021, y evidentemente hipotecan también el presupuesto de la secretaría de Estado.

Ha habido algún portavoz que ha hablado del poco peso político del actual Gobierno en materia turística. No lo sé, pero quien rebajó la Secretaría de Estado de Turismo a Secretaría General fue el Partido Socialista y un Gobierno socialista. En definitiva, señorías, señora secretaria de Estado —y termino, señor presidente—, entre pago de intereses, presupuesto comprometido, y el agujerón en paradores sinceramente, señora secretaria de Estado, no sé cómo ha podido confeccionar los pre-

supuestos porque los tiene hipotecados por un Gobierno anterior que arruinó prácticamente este departamento. Quiero que sepa, señora secretaria de Estado, que nos tiene a su disposición y que le deseamos muchos éxitos que serán los éxitos del sector y lógicamente de España. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las preguntas que se le han formulado tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Quería contestarles uno por uno, y si alguna pregunta se me escapa la contestaré por escrito.

Señor Quevedo, es verdad que nos hace falta un plan integral de turismo. Es un compromiso del presidente del Gobierno y así lo estamos haciendo. Contestando ya a la pregunta del Grupo Socialista les quiero decir que este plan integral, apoyado por el sector —ayer hubo reunión de Conestur, del Consejo Nacional de Turismo— viene dentro del Plan 2020. Este Gobierno no renuncia a nada de lo hecho que vale, no somos adanistas. El diagnóstico hecho en el Plan 2020 y en el Plan turismo litoral siglo XXI es válido, pero nosotros defendemos más, defendemos la acción. Lo que necesitamos es tomar acciones de manera inmediata y con resultados. Este plan va a estar consensuado y así lo está siendo. Ha sido consultado con las comunidades autónomas en la conferencia sectorial; ha sido consultado ayer en Conestur; se ha ampliado el plazo para que todo el sector y todos los representantes de Conestur hagan sus propuestas, y va a ir a la comisión interministerial que tendrá lugar el día 7 de mayo. Por tanto es un plan que está en marcha y que se va a aprobar cuanto antes. No le voy a dar un calendario, pero sí le voy a decir lo que ya hemos hecho en tres meses: consensuarlo y ayer se dio en el ámbito de Conestur un avance de este plan. Es un plan de acción que no renuncia para nada al diagnóstico hecho en el Plan 2020 y al diagnóstico del Plan Litoral Siglo XXI. Lo que sí le puedo decir es que el Plan 2020 llevaba consigo un plan de acción 2008-2012 que el señor Mesquida abandonó. Nosotros cogemos el diagnóstico que se hizo del Plan 2020 en 2008 y con ese diagnóstico hacemos las acciones que ahora mismo estamos poniendo en marcha. No estamos ni siquiera esperando a que se aprueben; en muchas de ellas vamos a ir avanzando para que se puedan poner en marcha cuanto antes.

Dificultades de acceso al crédito por parte de los empresarios. En el presupuesto va un línea de crédito para empresarios de 275 millones de euros, y otra línea específica para jóvenes emprendedores de 41 millones de euros, que como les he comunicado además no necesitarán un aval para acceder a esa línea de crédito. Creo que es la misma cantidad —si sumamos las dos— que había en el presupuesto del año pasado, lo que pasa es que las diferenciamos. No se llama Plan Renove, no se llama Plan FuturE, pero son créditos preferenciales a

través del ICO. Contestando también a la pregunta del señor Fajarnés, los créditos que se dieron en 2008, en época de restricción, están hipotecando el presupuesto de esta secretaría de Estado. Tenemos presupuestado hasta el año 2021 un pago de intereses de 117 millones de euros. Se fue a una gran fiesta, como dijo el señor Fajarnés, pero no se tuvo en cuenta que se hipotecaban ejercicios futuros.

Bonificación de tasas. No han traído nada bueno en este ejercicio pasado, simplemente se han sustituido compañías tradicionales por compañías de bajo coste, y además se ha interferido en la libertad y se ha interferido en la libre competencia. Nosotros estamos de acuerdo en que determinados aeropuertos como los insulares deben tener bonificaciones, pero son los aeropuertos, no determinadas compañías aéreas, quienes deben tener bonificaciones. Los aeropuertos insulares son un hecho diferencial que se tiene que respetar y tenemos que trabajar para que esos aeropuertos tengan bonificaciones, pero no determinadas compañías aéreas.

Fondos para la rehabilitación de zonas maduras. En relación con los Fomit les he comentado que el día 28 de marzo de este año 2012 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución con los criterios aprobados por la conferencia sectorial, celebrada en El Hierro, para concederse estos Fomit. Varias comunidades autónomas ya han publicado su convocatoria. Son 128 millones de euros del remanente del año pasado. A esos fondos van a poder acceder los consorcios constituidos por administraciones para la rehabilitación de zonas maduras.

Señor Yuste, me dice que ha visto pocas novedades en la memoria de presupuestos. Las novedades estarán en el plan integral que estamos desarrollando. Será un plan de acción y yo hoy les he querido avanzar algunas líneas estratégicas de ese plan de acción. Habrá innovación porque la vamos a hacer a través de una de las herramientas que tiene la secretaría de Estado, que es Segittur. Vamos a hacer innovación no solo en promoción, sino también innovación en nuestros destinos.

Sostenibilidad. El Plan nacional integral de turismo apostará por la sostenibilidad, porque además estamos ante un cliente, ante un turista con más conocimiento, más informado, que nos pide que nuestros destinos sean sostenibles, y la mayoría de nuestros destinos lo son. En San Bartolomé de Tirajana se va a celebrar el próximo 27 de septiembre el Día Mundial del Turismo que va a tener lugar con motivo de la sostenibilidad. Yo creo que hay destinos que son ejemplares y que tenemos que apostar por ellos; los turistas nos lo están demandando.

Ley de Costas. Su modificación va a permitir compatibilizar usos, pero siempre con el respeto al medio ambiente, que será su principal objetivo. Red de paradores. La gestión no ha dado buenos resultados, pero yo no quiero calificar esa gestión. De lo que partimos es de una tesorería en 2004 de casi 50 millones de euros, y de una situación actual de 110 millones de euros de pérdidas. ¿A qué se puede deber? ¿A una ineficiencia en la

gestión, a una mala planificación de la inversión? El señor Franquis me ha hablado del Plan de estrategia de paradores. ¿Dónde está ese plan? Yo no lo he visto. Lo que sí que he visto son unos compromisos que no se acercan a la realidad para nada —compromisos políticos—, en los que se han hecho unos planes de obra que no pueden ser ejecutables nunca, aunque tuviésemos el mayor presupuesto del mundo. Un parador no inicia un ejercicio con un millón de euros; al siguiente ejercicio otro millón de euros, y en 2016 ponga usted 17 millones de euros. ¿Usted ha visto una obra que se ejecute así? Yo no lo he visto nunca. No hablo de un parador, pero pónganse ustedes en una casa, en una piscina. No ponen un ladrillo este año, otro ladrillo el que viene, y dentro de seis años la termino. No es lógico. Si usted tiene esas partidas presupuestarias comience la obra dentro de cuatro años y sea realista. Va a gastar más en la conservación de esa obra —porque una obra que se empieza hay que conservarla— que en terminarla. Eso es lo que estamos haciendo, poniendo en orden la casa. Los paradores que están iniciados se acabarán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Tenemos la misma cantidad que el año pasado. Me encantaría tener más dinero, pero este es el presupuesto que tenemos y vamos a terminar todas las obras que están en marcha, de acuerdo con el calendario realista que elaboraremos en consonancia con las consignaciones presupuestarias.

Señor Yuste, me pregunta usted por el parador de Veruela. En Veruela la obra podría estar terminada en un corto plazo de tiempo, pero lleva consigo un proyecto que no se hizo, que es el proyecto de urbanización, de aparcamiento y de spa. Quizá del spa podemos prescindir, pero un parador sin aparcamiento y sin urbanización exterior no se puede abrir. El presupuesto aproximado del que se habla es de 5 millones de euros, pero es un proyecto que todavía no está elaborado, aunque estamos trabajando y lo terminaremos. La obra en sí del edificio se puede ejecutar como usted dice en poco tiempo, pero lleva consigo una obra exterior cuyo proyecto ni siquiera está redactado.

Respecto del parador de Iratxe, señor Salvador, tengo que ser realista e informarle de que tenemos que terminar las obras de los paradores empezados. En cuanto al parador de Iratxe es verdad que había un compromiso, había una cesión, pero no está empezado. No renunciamos a ello, pero primero terminaremos los que están empezados de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Señor Fajarnés, usted me ha preguntado por la situación de Paradores, y creo que ya le he informado. Presupuesto comprometido. Le he hablado de los intereses de los préstamos que se dieron en el año 2008 y que nos tienen hipotecados durante bastantes ejercicios. Este año nos hemos encontrado con que el 1 de enero teníamos comprometido el 60% del presupuesto, por lo que si usted me dice que ha comprobado que la memoria está en un 30% repetida, no tendría que ser el 30%, porque si nos fiamos de lo que estaba comprometido casi ten-

dríamos que haberlo copiado de principio a fin. Por último, firma de contratos en el último día. El día 30 de diciembre se firmaron compromisos de prórrogas de contratos de máquetin y publicidad por parte de mi antecesor, que ese mismo día cesaba en el cargo. Creo que he contestado a todas las preguntas, y si desean formular alguna, contestaré por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado por su comparecencia y su intervención. **(El señor Franquis Vera pide la palabra)**. Sí, señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Quiero dejar el pliego de preguntas por escrito a la señora secretaria de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Franquis. Ya le he dicho a los demás portavoces que cualquier pregunta la hagan llegar a la Mesa para trasladarla a los órganos del ministerio.

Damos un minuto para despedir a la secretaria de Estado y que suba a esta Mesa el secretario de Estado de Telecomunicaciones. **(Pausa)**.

— **EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000123), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000214) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000309).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, entramos en el 4.º punto del orden del día, la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Damos la bienvenida a don Víctor Calvo-Sotelo. Esta comparecencia la han solicitado el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Calvo-Sotelo, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín)**: Señor presidente, señorías, es para mí un honor y un placer acudir a esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Comparezco con una cierta nostalgia de no estar al otro lado de esta mesa, donde solo pude estar brevemente mes y medio representando a la provincia de Zamora. Comparezco por primera vez ante esta Comisión de Industria, Energía y Turismo, por lo que debo expresarles mi mas sincero ofrecimiento de colabora-

ción, y estoy convencido de que contamos con el espíritu constructivo de los distintos grupos parlamentarios, ya que todos compartimos el objetivo común de aportar soluciones y devolver a nuestro país la confianza y la senda del crecimiento económico. Tanto la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información como el sector al que representa son sectores innovadores, de crecimiento, de futuro, y yo creo que suponen una de las esperanzas en las que podemos confiar que sirvan de palanca para ayudarnos a salir de la crisis. Esta secretaría de Estado tiene un impacto sobre la sociedad y sobre la economía muy superior al que se refleja en los datos presupuestarios, que son los que nos traen hoy aquí. Espero tener pronto la oportunidad de comparecer ante esta Comisión para poder presentar y discutir las líneas generales de actuación de esta secretaría de Estado, más allá del reflejo presupuestario.

Ciñéndonos al tema de la comparecencia, el presupuesto total del área de telecomunicaciones y sociedad de la información asciende a 864 millones de euros y supone una reducción del 23% frente al presupuesto del año 2011. Es una reducción que se deriva, como es normal, de la coyuntura económica y la política de austeridad que propugna este Gobierno. Un dato que hay que tener en cuenta es que la ejecución presupuestaria de los últimos años rondaba más bien el 60% del presupuesto. Por tanto la reducción del 23% hay que ponerla también en relación con ese 40% que no se ha llegado a ejecutar.

Yendo por el orden de importancia de los capítulos, el capítulo principal de esta secretaría de Estado es el capítulo 8, activos financieros. El capítulo 8 pasa de 952 a 710 millones de euros, con una reducción del 25%.

Los dos grandes programas de este capítulo son el programa 467.G y el programa 467.I, que se destinan fundamentalmente a la convocatoria de ayudas y a la aportación patrimonial a la entidad empresarial Red.es, que se incrementa —es una de las novedades del presupuesto— a unos 190 millones de euros. Estos fondos, que se gestionaban principalmente a través del Plan Avanza, en los últimos años en este capítulo 8 presentaban una ejecución baja en el capítulo 8; también había que tener en cuenta las condiciones en las que se podían dar estos préstamos, y las condiciones en las que el mercado podía aceptarlas. Las políticas en materia de sociedad de la información a la que se dirigen estos fondos son en estos presupuestos necesariamente continuistas, son las herramientas que se van a utilizar para este año, pero se ha introducido alguna variación en los fines y en los enfoques. Hemos hecho una reorientación de las ayudas, dada la coyuntura actual, para enfocarlas donde consideramos que puedan tener un mayor impacto, un impacto más temprano, y el mayor valor añadido posible. Se ha apostado por destinar una mayor parte de los recursos a las empresas, y particularmente a las pymes, responsables últimas de la innovación y la creación de empleo. Los recursos de este capítulo se liberarán en dos formas de ayuda. En forma de ayudas, que

consideramos imprescindibles, para facilitar las actividades de I+D+i, reduciendo los riesgos inherentes a estas actividades para las empresas, y en forma de financiación, de préstamos que permitan hacer llegar el crédito a las empresas que sufren la ausencia de liquidez de la economía española en estos momentos.

No solo hay un enfoque destinado a favorecer el énfasis en las pymes, también hay una reubicación de los fondos entre las partidas de investigación y desarrollo y la partida de innovación, apostando decididamente por las actividades más cercanas al mercado, y que pueden por tanto generar más rápidamente valor para las empresas y empleo para la sociedad. Las actividades más cercanas al mercado son aquellas referidas a proyectos de innovación. El enfoque también se modula, aunque su definición concreta se presentará en la convocatoria de ayudas que estamos ya preparando, en la que podemos adelantar que se apostará por una simplificación de las líneas de ayudas, al tener un presupuesto más limitado, para centralizarlas e insistir en dos de ellas. Por un lado, la competitividad. El Gobierno entiende que la mejora de la competitividad es el trabajo esencial al que tenemos que prestar nuestra ayuda, y que tienen que ser las empresas las que decidan en qué líneas investigar e innovar, y no dirigir las en exceso desde el Estado. Por otro lado, en formación. En la medida de lo posible, queremos reenfocar una concepción anterior, basada en unos programas más amplios y en una cantidad de formación impartida, a un modelo de búsqueda de una formación más especializada, la búsqueda de la formación de la excelencia para construir nichos, empresas que mantengan una excelencia en los distintos ámbitos técnicos de la sociedad de la información. Esto respecto a lo que se refiere al capítulo 8.

El segundo capítulo en importancia en la secretaría de Estado es el capítulo 7, de transferencias de capital, que se ve reducido en un 8%, pasando de los 113 millones del año pasado a los 103 millones de este año. En esta partida del capítulo 7 se atienden las subvenciones nominativas y parte de las convocatorias de ayudas de esta secretaría. La novedad este año es que, en línea con la política del Gobierno, se suprimen muchas de las subvenciones nominativas, como es normal manteniendo siempre algunas excepciones, entre las que querría destacar dos. Una es la apuesta que se hace por el Barcelona Mobile Congress y la elección de Barcelona como la capital del móvil para los próximos cinco años. Este es un proyecto que se encontraba en fase de tramitación. Es una tramitación compleja, ya que se trata de un acuerdo de una sociedad extranjera con la Generalitat de Cataluña y el ayuntamiento, un proyecto complejo en el que nos hemos tenido que emplear a fondo en estas primeras semanas para conseguir que se llevara a cabo. Hay que señalar que es una apuesta muy importante que Barcelona sea en los próximos años la capital del móvil. En el congreso del mes pasado se vio que tuvo un éxito rotundo, con una participación que superó la de años anteriores, con una gran presencia de empresas, de

gobiernos y de reguladores. Se trata de una apuesta porque en los próximos cinco años la nueva generación de telefonía móvil, los nuevos instrumentos y aparatos que van a trabajar en la telefonía móvil van a sufrir un aumento espectacular y va a ser una de las grandes áreas de crecimiento, y haber traído para España y para Barcelona esta capitalidad nos va a ayudar a mantener una posición importante en este nuevo desarrollo.

La segunda subvención nominativa a la que quería hacer alusión, quizá por la especialidad canaria de esta Comisión, se dirige a cubrir los sobrecostes del despliegue de redes de telecomunicaciones insulares en Canarias, en la línea también del informe y de los estudios que ha hecho la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Por último, en este capítulo 7, de transferencias de capital, se incluyen 40 millones de euros en el programa para facilitar la transición y liberación de frecuencias del dividendo digital. El proyecto de liberación de frecuencias del dividendo digital, que va en la línea de lo que he comentado antes de ir liberando frecuencias para asignarlas al sector de crecimiento, al sector que va a proporcionar competitividad y gran crecimiento económico, que es el de las tecnologías móviles, supone la liberación de un espectro actualmente dedicado a las televisiones, que pasa a destinarse a la telefonía móvil de cuarta generación. El proyecto con el que nos encontramos encima de la mesa era muy ambicioso, y tengo que decir también que muy caro, por lo que este ministerio está en estos momentos renegociando con los sectores implicados un cambio en el que se pueda hacer con una aportación presupuestaria por parte del Estado claramente inferior, porque el coste originalmente previsto era de 800 millones de euros. Estamos negociando un nuevo plan, más sencillo, que tenga un coste para el erario público significativamente menor. Queremos también introducir dentro de esa simplificación un adelanto en la entrada de la telefonía móvil de cuarta generación en España; el plan anterior contemplaba agotar el plazo que nos daba la Unión Europea hasta el 1 de enero de 2015, y esta secretaría de Estado está planteando opciones en las que podamos adelantar esa disposición del espectro para las empresas de telecomunicaciones al 1 de enero de 2014. Creemos que es muy importante que España mantenga, en consonancia con su capitalidad en Barcelona ahora, una posición en la avanzadilla de Europa en estas nuevas tecnologías. Para este proyecto se destinan, dentro del capítulo 7, 40 millones de euros; hay 5 millones adicionales en otro capítulo, que se destinarán a las funciones que, en cualquier caso, sea como sea el proyecto, deberían correr a cargo de la secretaría de Estado.

El capítulo 4, de transferencias corrientes, destaca por el ahorro que se produce del 66%. El capítulo 6, de inversiones reales, se incrementa un 35%, debido principalmente a la inclusión de los 5 millones de euros para el Plan marco de liberación del dividendo digital, al que he hecho referencia anteriormente.

Estas son las cifras importantes del presupuesto de esta secretaría de Estado. Como he dicho antes, hay muchas otras cuestiones dentro de la política en telecomunicaciones y para la sociedad de la información que van más allá de las líneas presupuestarias. En ese sentido quería hacer solo referencia, y como he dicho me remito a una futura comparecencia en esta Comisión, a dos de ellas. Una es la puesta en marcha de la elaboración de una agenda digital para España. Dentro del marco de la agenda digital para Europa, creo que la nueva situación macroeconómica en Europa entera y en España en particular, que hace pensar en unos años de disciplina y austeridad presupuestaria, fijan un marco que nos obliga a rediseñar las políticas de una manera importante y fijarnos en qué capacidad de actuación tenemos partiendo de la base de una limitación presupuestaria mayor de la que se podía considerar cuando se hicieron los primeros planes. También creo que las tecnologías en sociedad de la información y en telecomunicaciones han llegado a un grado de madurez distinto, dentro de la rápida evolución de las tecnologías en nuestro sector, que hacen aconsejable que dentro de estas dos nuevas condiciones nos planteemos una agenda que fije las prioridades para la legislatura. En este sentido la secretaría de Estado ha puesto en marcha dos iniciativas en paralelo. Por un lado, un grupo de trabajo de alto nivel en el que se ha seleccionado a un grupo de personas que están ahí por su experiencia personal, por su categoría personal, por su experiencia en trabajos parecidos, que aportan una visión general del mundo de las telecomunicaciones y de las nuevas tecnologías. Y, por otro, un grupo de trabajo en la propia secretaría de Estado que hará un trabajo más de detalle. Tanto el primer grupo como el segundo están abiertos a toda la sociedad, y lo estamos trasladando a las empresas y asociaciones para recibir de ellos las recomendaciones y las ideas que nos presenten. En su momento lo que queremos, aparte de abrirlo, como es normal, en esta primera fase también a los grupos políticos, es traer esa agenda digital española a esta Comisión y a este Parlamento para recibir de los grupos políticos sus observaciones y poder llegar con el máximo grado de acuerdo a una agenda digital para España en los próximos años.

Quería terminar con otra cuestión que creo que es importante y que no tiene reflejo en los presupuestos de los organismos dependientes de la secretaría de Estado. Me refiero a Red.es y a poner el énfasis en la Administración electrónica. Creemos que desde la secretaría de Estado, y especialmente desde Red.es, existe la capacidad técnica, la experiencia probada de colaboración con los distintos ministerios, con las comunidades autónomas y con las entidades locales. Nosotros ponemos toda esa experiencia a disposición del Ministerio de Hacienda y de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas para ayudarles a impulsar de una manera decidida la Administración electrónica en España. Esto tiene una doble ventaja, por un lado, mejora los servicios que se prestan a los ciudadanos desde la Administración;

y, por otro, ayuda a las empresas del sector de las nuevas tecnologías en España. Sabemos que no hay mejor forma de ayudar a las empresas del sector que hacerles participar en proyectos ambiciosos de la Administración española, que tiene éxitos reconocidos en el pasado en esta materia. Siendo además la forma de trabajar de Red.es una gestión de proyectos que encarga estos trabajos al sector privado, no hay mejor manera de ayudarles, digo, que hacer un plan ambicioso de Administración electrónica española y luego ayudar a estas empresas a salir al exterior a vender esa experiencia. Este es el segundo punto al que quería hacer referencia como uno de los objetivos de la secretaría de Estado que no está reflejado directamente en los números del presupuesto.

Con esto termino mi intervención, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación intervendrán los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión. Avanzadilla de Europa en nuevas tecnologías, ha dicho usted. Me parece muy bien. A nuestro grupo le parece muy bien que esa sea la apuesta de su secretaría de Estado y ojalá tenga suerte en ello. Pero para eso habrá que hacer algunas cosas. Sin duda el papel de su secretaría de Estado es importantísimo, pero viene aquí presentando unas cifras con un retroceso severo, un 22%, que usted ya sabe que es un porcentaje por encima de la media de lo que ha bajado el conjunto de los ministerios. Y lo más grave es que ese retroceso se produce especialmente en los programas relacionados con la investigación y el desarrollo y con la innovación, que no deberían ser los sacrificados, sino los espacios que nos envíen al futuro, los sectores que especialmente nos permitan avanzar hacia un nuevo modelo productivo que nos saque de la crisis. Sin embargo han sufrido los recortes con bastante crudeza en este presupuesto.

Repasando estos días la intervención del año pasado —la del presupuesto de octubre de 2010— en esta Comisión, encontré que nuestro compañero el diputado Fajarnés, del Grupo Parlamentario Popular, hacía una pregunta a su antecesor que nos parecía bastante interesante. Decía que la principal crítica no era tanto cuantitativa sino cualitativa, es decir, de dónde salían los recortes y qué resultados tiene el gasto. Y quisiéramos saber —decía él— si se ha identificado bien el gasto productivo o el gasto improductivo. Hasta aquí la cita. Señor secretario de Estado, le reitero la pregunta: ¿Ha recortado el gasto improductivo, solamente el gasto improductivo? ¿Está seguro de eso o no tiene apenas gasto improductivo en su ámbito de competencia? Porque vemos cómo hay un recorte severo en investigación y desarrollo, en innovación, en Red.es, en el Plan Avanza. Eso nos preocupa. Por el contrario, es cierto que

es un programa pequeño pero se duplica el gasto de personal en la dirección y servicios generales. Es una cuantía escasa pero nos extraña, supongo que responde a alguna novedad que espero que nos pueda explicar exactamente.

En todo caso, lo más importante para nosotros es conocer la posición del ministerio en relación con el proyecto Red.es y con el Plan Avanza, si usted los considera herramientas útiles con las que hay que seguir trabajando y con las que hay que profundizar en el futuro o no. Lo digo porque el presupuesto es bastante continuista, la literatura que acompaña a los programas de su ámbito de competencia apenas han sufrido modificaciones, si es que han sufrido alguna —los he comparado y me da la sensación de que no—, por lo tanto, no sé si usted va a ser continuista, si va a introducir cambios o va a introducir cambios a partir del ejercicio próximo y que veremos a partir de noviembre, no lo sé. En todo caso, me gustaría que pudiera explicarnos esa cuestión.

Quiero terminar con una cuestión concreta. El pasado 28 de marzo, en esta misma Comisión, se aprobó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en la que se instaba a favorecer la creación de redes de banda ancha de velocidad ultrarrápida. Usted no ha hecho mención a ello en su intervención y no sé si esa apuesta figura ya en el proyecto presupuestario de este año o todavía no. Claro, tampoco sé si las redes simplemente rápidas ya han llegado a todo el territorio o simplemente hay que lanzar las ultrarrápidas sin que las rápidas hayan alcanzado todavía sus objetivos; no lo sé, no sé exactamente si hay relación entre esas cuestiones o no y me gustaría que pudiera explicarlo. Y sobre todo me gustaría conocer si usted se plantea tomar medidas para la reducción de las tarifas de telecomunicaciones hasta que se sitúen en España en la media de los Estados de la OCDE. Hoy están, como usted sabe, un 30% por encima de la media y el precio, no solo la velocidad sino también el precio, está perjudicando a pymes, autónomos y a la ciudadanía en general impidiendo que se pueda acortar la brecha digital. Yo creo que eso también debería tenerlo en cuenta. Y concluyo agradeciéndole la propuesta de traer a esta Cámara la agenda digital. Espero que podamos debatir sobre ella y que podamos alcanzar niveles de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE:** A Continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ:** Quiero darle la bienvenida al señor secretario de Estado, a quien espero ver de nuevo pronto, como bien decía, para poder profundizar en esas líneas estratégicas. Le deseo suerte, se la deseamos desde el Grupo Socialista porque, como creo que hemos demostrado en los últimos años de gobierno, estamos tan convencidos como usted del discurso de la importancia del sector, de las propias telecomunicaciones y tecnología de la información y la comu-

nicación en la transformación económica que todavía tiene que hacer nuestro país.

Los Presupuestos Generales del Estado que presenta su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, después de ganar las elecciones y con un cierto retraso que hemos denunciado en varias ocasiones desde mi grupo, nos parecen dramáticos, especialmente en la función 46, en la investigación, el desarrollo y la innovación, donde también están los programas de su secretaría de Estado, el 467.G y 467.I. Ese recorte de 2.000 millones de euros, en el entra también el Plan Avanza, Red.es y sus programas, nos parece que va en la línea contraria a la que tiene que ir nuestro país, es decir, en un mayor decrecimiento de la economía, en una mayor destrucción de empleo, sin ningún tipo de duda, en un sector que, como usted bien sabe y comparte, sigue estando en una situación razonablemente buena en comparación con otros sectores y, por supuesto, en la promoción de los sectores productivos. Desgraciadamente —seguro que ustedes también lo comparten—, los recortes también llegan a la sociedad de la información, y si al portavoz del Grupo Popular el año pasado ya le parecían insuficientes los más de 1.000 millones de euros destinados, al Grupo Socialista nos parece que este recorte, que es mayor que el de la media de los Presupuestos Generales del Estado, implica un presupuesto insuficiente para una materia tan importante como esta. Es cierto que nos hubiera gustado conocer antes las claves estratégicas —espero que las conozcamos cuanto antes, como le decía— de este presupuesto que nos lleva a un recorte y a que mi primera pregunta sea si puede usted profundizar más en cuál va a ser la estrategia del Gobierno en esta materia. Entiendo que nos plantea, tanto en la memoria como en su discurso, una especie de año de transición que me parece que no es adecuado para la situación que tiene el país y para lo claves que son este tipo de políticas en la recuperación económica e incluso en la recuperación del resto de sectores, no hablo solo del sector TIC.

Compartimos, como decía antes, gran parte de su discurso, pero no los números; al final, la prioridad política se refleja en los presupuestos y en los números porque si no, al final, los discursos se los lleva el viento. Quería hacerle una petición, antes de empezar a hacerle alguna pregunta más detallada sobre los presupuestos. Estamos convencidos en el Grupo Socialista de que una de las claves del Plan Avanza y de los progresos que se han reconocido a nivel europeo e incluso a nivel mundial en los últimos años ha sido el consenso, un consenso que nace en el ámbito parlamentario, en el Senado, que ha sido compartido por administraciones públicas, por el sector y, por supuesto, por los grupos políticos, y esperamos que si ustedes están valorando un marco diferente al de Avanza, como anunciaba esta mañana el subsecretario y usted mismo, sea siempre con ese consenso parlamentario y, si puede ser, por unanimidad también, porque será siempre garantía de éxito para nuestro país. Como le decía, al final es una cuestión de prioridades y nosotros le pedimos que rectifique en este proceso par-

lamentario —y ahí nos va a encontrar— porque creemos que el país no necesita, por ejemplo, deducciones fiscales para la compra de vivienda. Estamos convencidos de que si desde los años noventa hubiéramos estado en esto, como otros países europeos, hoy no tendríamos parte de los problemas que tenemos, por lo que esperamos que, al final del proceso parlamentario, este Plan Avanza, que parece más el plan retrocede por los número reflejados en los presupuestos, pueda seguir siendo el Plan Avanza también con la ayuda de nuestras enmiendas y de nuestro trabajo.

Paso directamente a hacerle algunas de las preguntas que quería formular, con el deseo de que este daño, que me parece irreparable en estos Presupuestos Generales del Estado, al final se consume. Quería hablarle, por supuesto, de Red.es —en su calidad de presidente del consejo de administración y ya que este año no comparece el director general—, porque nos ha sorprendido mucho la desaparición de dos programas que nos parecen fundamentales: el de fomento de la sociedad de la información y, especialmente, el programa de atracción de capital riesgo que desmiente o, como mínimo, pone algún matiz en el discurso que hacía de apoyo a las empresas. Estamos convencidos de que el apoyo a los emprendedores, el apoyo para evitar el riesgo que supone en este país en muchos casos iniciar proyectos empresariales en materia de Internet, por ejemplo, debería seguir siendo una prioridad de este Gobierno como lo fue del anterior. A la vez, quería preguntarle si me puede detallar esa partida de 190 millones de euros que también resaltaba usted, porque me da la sensación de que probablemente debería haber ahí una parte de estos programas que han desaparecido o tendrían incluso que ser capítulo 7, por eso quiero saber si realmente hablan de créditos o simplemente de ampliación patrimonial; en definitiva, cuáles son los planes con esta gran partida que tiene, creo, un cuadro un poco extraño ahí en medio.

Quiero preguntarle también por la nominación de Barcelona como capital del móvil, porque efectivamente volvemos a compartir objetivo, y no podría ser de otro modo cuando fue el Gobierno socialista el que inició esta negociación, junto con el Ayuntamiento de Barcelona, para conseguir lo que finalmente es una realidad. Nos preocupa que la partida sea tan solo de un millón de euros y no de 5 millones de euros como venía siendo y como además se había comprometido con la fundación. Nuestra preocupación está justificada porque esto pueda poner en riesgo el proyecto con los objetivos que, como digo, compartimos.

Con respecto al Plan Avanza, me gustaría que detallara al máximo qué queda de lo poquito que vemos en presupuestos. Nos preocupa especialmente el recorte en todo lo que tiene que ver con ciudadanía digital por lo que supone de igualdad de oportunidades en un momento tan difícil para la mayoría de los españoles, por lo que supone de brecha digital y porque al final seguro que sabe que la propia Unión Europea define como analfabetismo del siglo XXI el analfabetismo digital y no creo

que España se pueda permitir un parón en este momento, que sin duda supondría un retroceso.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Voy concluyendo.

La sensación que tengo al estudiar las partidas presupuestarias del Plan Avanza es que la apuesta que se hace no es suficiente para que las pequeñas y medianas empresas estén en la tecnologización. De hecho, desaparece el programa Avanza Pyme y el propio sector ya ha manifestado, como lo hago yo ahora mismo, que es insuficiente.

Por último, quería que nos detallara más todavía cuál es el plan con respecto a la liberalización del espectro, con respecto al dividendo digital. Sabemos que hay una amplia preocupación entre los operadores de las televisiones, puesto que disminuir tanto la partida presupuestaria que teníamos prevista para este año, de 120 millones a 40 millones de euros, puede suponer que no haya una suficiente reantenización y yo creo que usted definía claramente que el país tiene que apostar por proyectos estratégicos como lo fue la DDT o el DNI digital. El dividendo digital es un proyecto que, a día de hoy, tiene que generar empleo, tiene que movilizar la economía productiva y nos preocupa enormemente este recorte hasta 40 millones de euros que pensamos que va a suponer una ralentización y un retraso del tránsito, un tránsito que debería ser, sin embargo, estratégico y clave en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, pero tiene que concluir.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Como no tengo más tiempo, espero que vuelva pronto a esa comparecencia que tenemos pendiente y también pediremos la del director general de Red.es para seguir analizando todos los proyectos estratégicos que tienen que ver con su secretaría.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Teodoro García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señor secretario de Estado, bienvenido. Nuestro grupo ha sentido una mezcla entre alivio y esperanza al contemplar los Presupuestos Generales del Estado, en particular en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información. La gravedad de la situación en la que se encuentra nuestro país es resultado del inmovilismo del anterior Ejecutivo, que durante el anterior periodo expansivo de la economía española permitió que los moderados desequilibrios estructurales que empezaban a acumularse al final de la última etapa de gobierno del Partido Popular crecieran

descontroladamente sin ninguna clase de acción correctiva. Durante estos años engordó el presupuesto, crecieron las cifras, pero se dejó de lado la eficiencia y la excelencia y se produjo un crecimiento desenfocado también en telecomunicaciones y sociedad de la información. Por eso creemos que este presupuesto viene a poner el foco donde antes existían objetivos difusos que no llegaban a alcanzarse y, en ocasiones, ni siquiera —y esto es importante— a ejecutarse, como muestran algunas partidas sin ejecutar de gran importancia en el presupuesto de años anteriores.

Desde el estallido de la crisis y durante cerca de un año más la estrategia del Gobierno anterior fue denegarla y hasta mediados de 2010 no se aplicó ningún tipo de reforma, al contrario, se ahondó en el aumento del gasto público como, por ejemplo, a través de planes como el PlanE. Todos lloramos ahora, todos, cuando pensamos el bien que haría a las arcas públicas disponer del dinero que otros dilapidaron en planes tan innecesarios como dañinos.

Viendo los presupuestos presentados hoy por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, donde priman la eficiencia y la eficacia, me invade el desconuelo pensando en todo el bien que podría hacerse si no se hubiese gastado innecesariamente aquella ingente cantidad de dinero. Estos son los presupuestos que España necesita después de unos años en los que no se pensó en el futuro de nadie, salvo de los que estaban en el Gobierno. No debemos olvidar de dónde venimos.

Hemos dicho anteriormente que estos presupuestos nos producen una mezcla de alivio y esperanza. Sentimos alivio porque estamos ante un Gobierno que ha sabido plasmar en un presupuesto las necesidades de España en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información. Hemos de recordar que el sector de las TIC está llamado a sacarnos de esta crisis, corresponde al 3% del PIB y en él trabajan actualmente 30.300 empresas con una facturación de 104.000 millones de euros. Sentimos esperanza porque desde aquí se hace llegar al ciudadano el verdadero cambio de rumbo que España necesitaba, empezando por estos presupuestos.

En materia de telecomunicaciones apreciamos y aplaudimos que se realice un replanteamiento, como el secretario de Estado ha dicho aquí, en la forma de ejecutar el presupuesto. Pasamos de una política altamente intervencionista a un contexto en el que se favorece la iniciativa privada, se fomenta la competencia, se abre a la creatividad de las empresas, se prima el mérito y la excelencia y se fomenta la inversión privada, sirviendo los fondos públicos de palanca para la atracción de inversiones y creación del marco adecuado para todo ello. Es algo que va en consonancia con las políticas de la Unión Europea, con el Banco Europeo de Inversiones y con las políticas del Banco del Desarrollo. La aplicación de estas acciones desde esta secretaría de Estado va a permitir, a juicio de nuestro grupo, que con una menor intervención estatal y empleando de forma eficaz y efectiva los fondos públicos se maximicen los resultados

en materia de introducción de las TIC, aumento de la competitividad de las pymes, incremento del uso de la Administración electrónica y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Estos presupuestos son los que España necesita porque acaban de una forma sutil pero efectiva con una filosofía oculta en imposiciones e intervencionismo estatal, para dar paso a una nueva etapa en la que la pyme, el ciudadano y las organizaciones sociales recorrerán el camino hacia el futuro de las TIC en España bajo criterios objetivos acertadamente establecidos por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. Me alegra oír en boca de un secretario de Estado que todos podrán competir bajo criterios de excelencia y tendrán la ayuda necesaria para emprender aquello que imaginen, sin cuotas, sin imposiciones, sin igualitarismo absurdo, únicamente bajo un marco de igualdad de oportunidades.

La competitividad de una sociedad se medirá de aquí a poco en la capacidad de adaptación de sus ciudadanos y empresas a los cambios tecnológicos, cambios que forzosamente ha de liderar el poder político. Por tanto, asumir el liderazgo de este cambio supone que la Administración pública debe poner todos los medios a su alcance para lograr integrar al ciudadano y hacerlo partícipe del avance tecnológico. Esto se consigue mediante medidas directas, como la concesión de ayudas a fondo perdido, pero también, y ahí vamos, indirectas, como la modernización de infraestructuras de banda ancha, extensiones de cobertura, asistencia técnica, fomento de proyectos de inversión TIC o modernización de la Administración o inversión en I+D+i.

Venimos de un periodo en el que se ha cuidado poco o muy poco el canal, y eso, para los que apreciamos las tecnologías de la información y de la comunicación, es muy importante. Hay quien cree que el trabajo termina cuando se aprueban los presupuestos y eso debió creer el anterior Gobierno cuando dejó partidas importantes sin ejecutar. En el pasado se tomaron decisiones irresponsables en materia de reordenación del espectro radioeléctrico que han hipotecado el futuro y, partiendo de ellas, es francamente difícil actuar. Quisiera preguntarle al secretario de Estado por los planes del Gobierno en este sentido y relativos al destino de los fondos destinados al dividendo digital, ya que, en las circunstancias actuales, lograr una suma importante para el dividendo digital es algo que debemos destacar y que a nuestro grupo le consta que ha sido aplaudido por el sector.

Hay quienes hasta han hablado de recortes en un presupuesto que reduce el gasto y aumenta la inversión. Quiero pensar que ha sido fruto de un despiste, ya que las inversiones reales aumentan un 35% con respecto al año anterior. Dentro de estas inversiones aumentan las actuaciones para la competitividad industrial, promoción y desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones, análisis de redes, mejora en la inspección y reclamaciones de usuarios, así como gestión del dominio público radioeléctrico. Además, en el Grupo Popular nos ha sorprendido gratamente, y queremos destacarlo, el incre-

mento sustancial del presupuesto Red.es, que se convierta así en una potente herramienta de ejecución de las políticas de esta secretaría de Estado incrementando su presupuesto. Desde mi grupo le felicitamos por este esfuerzo y nos gustaría conocer un poquito más las líneas generales en las que Red.es se involucrará durante el presente ejercicio.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor García.

El señor **GARCÍA EGEA:** Voy terminando ya.

Solamente un pequeño dato. Si se consigue ejecutar todo el presupuesto de este año, la cifra total destinada a las TIC será muy superior a la que fue ejecutada el año pasado, con lo cual nos llevaría a que, de hecho, los presupuestos y el dinero destinado a tecnologías de la información y las comunicaciones sería muy superior al que se ejecutó el año anterior.

Han transcurrido cien días —y con esto termino— desde la investidura de Mariano Rajoy, el día 21 de diciembre, y ningún Gobierno de la democracia ha tomado el poder en condiciones tan adversas. Si la situación en la que el Gobierno toma posesión ya es dramática, los riesgos que afrontamos en 2012 son todavía mayores. Desde nuestro grupo le queremos expresar todo nuestro apoyo, nuestro agradecimiento por presentar estos presupuestos tan esperanzadores y creemos que estos presupuestos apuntan hacia un futuro con más libertad individual y esta apuesta decidida por la introducción de las TIC supone un avance importantísimo en materia de igualdad de oportunidades ante los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, para responder las preguntas que se le han formulado, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Quería empezar diciendo que cuando he hablado de continuismo me estaba refiriendo de una manera muy precisa a las convocatorias de ayudas del Plan Avanza; la orden de bases estaba ya aprobada y ahí es donde hay un cierto continuismo por una razón más bien administrativa. Estoy completamente de acuerdo con la diputada del Grupo Socialista en que no hay que tomarse de ninguna manera un año de transición y con calma. No, esta secretaría de Estado está actuando desde el primer día en el resto de las materias. De hecho, en esta Cámara hay ya un decreto-ley que incorpora el famoso paquete telecom de directivas de la Unión Europea que había entrado en un retraso que amenazaba con una multa por parte de la Comisión. Se ha incorporado mediante ese decreto-ley todo el paquete de directivas de telecomunicaciones. Se ha presentado también una iniciativa legislativa para flexibilizar la capacidad de gestión de las

comunidades autónomas de las televisiones públicas y en el resto de materias también estamos actuando con toda urgencia y celeridad. Creemos que hay que actuar con urgencia en muchos campos.

Empezando por la intervención del diputado de La Izquierda Plural, comparto la fe en I+D+i y, ciñéndonos a la cita que usted hacía del Partido Popular del año pasado, sí hemos hecho un análisis entre productivo e improductivo o, si quiere, podemos decir entre más productivo y menos productivo. Hemos elegido poner énfasis en la innovación y poner énfasis en las pymes. Había otro tipo de proyectos que se llevaban una parte sustancial de los presupuestos anteriores que iban a otras partidas que creo que fueron necesarias en su día y que en una situación presupuestaria como la que estamos y con el grado de avance que tiene la tecnología son menos necesarias. Por ejemplo, se hacía referencia a los programas de ciudadanía digital. Nosotros queremos seguir haciendo programas de ciudadanía digital. Estamos estrechando la relación con Fundetec, que creemos que es una de sus razones de ser. Pero sí se ha hecho un ejercicio no de distribuir la misma cantidad de dinero en los mismos programas de una forma continuista, sino de elegir dentro de los programas aquellos que nos parecían cualitativamente mejores y más indicados para la situación.

En cuanto a Red.es, si es continuismo o cambio, dentro del proceso de racionalización del sector empresarial público que ha emprendido este Gobierno, la secretaría de Estado ha defendido su existencia como una organización con una capacidad, con una experiencia especial en el ámbito del trabajo con las administraciones públicas, tanto con la central como con las autonómicas. El cambio, si lo hay, consiste en poner más énfasis en esa capacidad. Por eso debe existir Red.es, es decir, hace una función que no puede hacer el sector privado. Era importante demostrar al Ministerio de Hacienda que uno tiene esta herramienta porque considera que el sector privado no puede cubrir esas necesidades. Red.es tiene una experiencia y un modo de trabajo, como decía antes, de pasar al sector privado el grueso del desarrollo de los programas que creo que va a ser muy útil en los próximos años en esa transformación de la Administración española.

En el Plan Avanza hay un continuismo fijado administrativamente por la orden de bases. Ha habido unos cambios cualitativos. Nos planteamos —ese es uno de los propósitos de la agenda digital española— abrir un debate para ver qué cosas se han venido financiando con ese proyecto, con el Avanza, que ha tenido unos presupuestos en los últimos años muy elevados. Vamos a fijar un plan distinto dentro de las nuevas condiciones de contorno, un plan nuevo que queremos presentar aquí y para el que queremos contar con la aportación de todo el mundo, que sería una nueva agenda digital española.

En cuanto a la banda ancha, desde la aprobación del servicio universal a un mega, con efectos 1 de enero de este año, tiene ya un camino distinto que recorrer. Eso

está consagrado en la ley y es un derecho de los ciudadanos exigirlos. Por lo que se refiere a las tarifas —es un mercado regulado y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones es la que tiene una competencia importante ahí—, siendo un mercado regulado, creemos en la competencia. ¿Qué puede hacer la secretaría de Estado, cuando las tarifas las fija la CMT? Creyendo en la competencia, tenemos que ayudar a reducir los costes de las empresas que participan en ese mercado y que dicha reducción pase a los consumidores como una reducción de precios. Tenemos que facilitar el trabajo de las empresas de telecomunicaciones, quitar costes administrativos y complejidad en lo que va a ser uno de los puntos importantes que queremos acometer con una reforma de la Ley General de Telecomunicaciones. Esa será una de las prioridades. Tenemos que mejorar la competitividad, la capacidad de las empresas de telecomunicaciones para el desarrollo de nuevas redes. Viene un desarrollo de redes nuevas, tanto en móviles como en fijas, que es importante. Hay margen legislativo y normativo suficiente para facilitar ese camino y por esa vía es por la que creemos que podemos influir en los precios en este mercado regulado. También son importantes los cambios que ha habido recientemente en la política de algunas empresas, en las que quizá el coste de financiación de los terminales estaba repercutiendo en las tarifas finales en una situación que no era comparable a la del resto de Europa. Eso parece que también está cambiando.

Con la representante socialista comparto su fe en el sector, que es como ha empezado. Este es un sector que hay que mirar con optimismo, pues las nuevas tecnologías hay que mirarlas con optimismo. Ha habido veces que desde la Administración se ha visto la revolución de las nuevas tecnologías con preocupación. Es verdad que producen rupturas en algunos mercados, pero sigo pensando que es la mejor noticia que podíamos tener. Calificar la reducción en I+D+i de dramática es excesivo. He hecho referencia a lo del año de transición. Es un año de transición que ya he matizado. También creo que una de las virtudes de estas políticas de ayuda a las nuevas tecnologías ha sido el consenso, y en esa medida es por la que traemos esta nueva iniciativa de la agenda digital española, y la traeremos también en su momento al Parlamento.

En cuanto al presupuesto de Red.es —por la que me preguntaba también el diputado popular—, tanto las partidas de capital riesgo como fomento de la información tenían una problema de ejecución baja por motivos distintos. Nosotros sí que queremos hacer programas de capital riesgo, que puede ser con Red.es; o también estamos buscando otra modalidad alternativa dentro del ministerio porque creemos que es importante en el mundo de las nuevas tecnologías el capital riesgo.

La partida que sube de manera muy importante es efectivamente una ampliación patrimonial. No tiene un destino específico de programas. Es una aportación de capital al objeto de capitalizar a la compañía, de dotarla de músculo financiero, de tal manera que le permita

operar y cumplir sus compromisos con encomendantes, con proveedores, así como poder adelantar la ejecución de fondos Feder hasta obtener los correspondientes retornos que, como sabe bien, tienen un plazo de retorno más bien alto.

En cuanto a la partida de Barcelona de un millón de euros, eso es estrictamente a lo que nos obligan el convenio y el acuerdo que hemos firmado con las administraciones, con GSMA, que es la organización privada que representa a más de cuatrocientas empresas de telefonía móvil. Es un cumplimiento estricto de los compromisos que asume el Gobierno. La partida será efectivamente de 5 millones al año que luego —este es un adelanto— se incluirá en la partida del año que viene. En este ejercicio de 2012 el único requisito era el millón de euros, pero efectivamente en los próximos años va a haber una aportación de 5 millones de euros, que es lo que pone cada una de las tres administraciones. En el caso de la Administración central, no solo ponemos eso, que es una cantidad de dinero respetable, sino que incluso es casi más importante la declaración de interés general de la fundación, que va a permitir que los fondos que aporten las empresas privadas tengan un tratamiento fiscal beneficiado y, por tanto, consigamos levantar dinero privado para esta iniciativa en los próximos cinco años.

Referente al insuficiente apoyo a pymes, he dicho que precisamente nosotros hemos subido de manera significativa el porcentaje de los fondos que se dedican a las empresas frente a otros usos que existían anteriormente en el Plan Avanza. Hay un incremento de 20 puntos en el porcentaje que se dedica a las pymes. Creemos que son las pymes las principales destinatarias, y más en estos momentos.

Sobre el proyecto de liberalización del espectro y del llamado dividendo digital —y contesto también a la pregunta del diputado popular—, el plan que se encontró este Gobierno al llegar la verdad es que suponía un coste de 800 millones de euros para trasladar un número excesivo de canales existentes en la TDT española, tanto en el sector público como privado. En la situación actual no es justificable que se dediquen 800 millones de euros de los contribuyentes a trasladar en muchos casos algunos múltiples que estaban francamente inutilizados. Es decir, había un grado de utilización muy bajo. Haber completado el plan en los términos en que se había presentado hubiera sido muy irresponsable. Las alternativas en las que estamos trabajando pasan efectivamente por una reducción del espectro, también asimétrica, entre el mundo de las televisiones públicas y privadas. Creemos que vamos a encontrar —y estamos haciéndolo en conversaciones con el sector privado— un acomodo en el que cumplamos los objetivos que hemos dicho antes: no producir molestias a los españoles con unos cambios intensos de antenización y de costes para el propio ciudadano que afecten a mucha gente, hacer un plan más sencillo que nos permita adelantar un año la telefonía de cuarta generación, que como objetivo industrial, de

competitividad y de país es fundamental y, aun así, mantener una televisión pública y privada suficiente en España. El Gobierno anterior decidió utilizar los ingresos de la subasta del dividendo con criterios de devengo y no de caja y por tanto, se apuntaron el año pasado para reducir el déficit y no quedaron para este año. En cualquier caso, aunque hubieran quedado para este año creo que no se podría justificar ante los españoles esa cantidad de dinero en un proceso que tiene soluciones técnicas alternativas.

Creo haber contestado a las preguntas del diputado popular. Quizá me quedaba la cuestión relativa a la Administración electrónica. Lo he citado antes, considero que es un punto donde la actuación de esta secretaría de Estado, estrechamente ligada con la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, puede suponer un cambio cualitativo en la capacidad de la Administración de reformarse y transformarse. En estos momentos, haciendo de necesidad virtud, y aprovechándose de las nuevas herramientas tecnológicas que existen, se pueden conseguir ahorros muy importantes y a la vez mejoras en el servicio *on line* para los ciudadanos desde una actuación decidida y ambiciosa. Esa será la función principal de Red.es para la que está especialmente cualificada por su experiencia. Es una empresa que tiene un tamaño reducido pero que tiene una capacidad de gestión de proyectos que no tienen por qué tener los ministerios porque, una vez hecho el proyecto e implementado, es una capacidad que, funcionando como asesor tecnológico y como impulsor, es una de las cuestiones que le vamos a pedir a Red.es. Por eso en parte también hemos hecho este aumento de la capitalización de la empresa.

Con esto creo que he respondido a todas las preguntas. Les agradezco a todos el tono y el ofrecimiento de colaboración que también se hace a esta secretaría de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: También desde la Mesa se le dan las gracias al señor Calvo-Sotelo por su intervención.

Suspendemos un minuto para despedir al secretario de Estado de Telecomunicaciones y recibir con aproximadamente una hora de retraso al secretario general de Industria. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (VALERO ARTOLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000112); IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000124); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000212), Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000311).**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el último punto del orden del día, la comparecencia del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa,

don Luis Valero, al cual damos la bienvenida y le pedimos disculpas por el retraso. Se van sumando más minutos en todas las comparecencias y se acumulan en esta última, por lo cual le pedimos disculpas.

Recuerdo a los portavoces que en cuanto termine la Comisión vamos a celebrar Mesa, muy breve, en esta misma sala.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, por el Grupo de La Izquierda Plural, por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular.

El señor secretario general tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola)**: Es un poco tarde, yo comprendo que estamos todos muy cansados, pero quiero hacer un comentario previo. Estoy el último de la lista y esto es una Comisión de Industria. La industria que yo puedo supervisar tiene un volumen enorme, y ello no supone ningún demérito para el resto de los comparecientes, que son responsables de una parte de la industria o de la actividad económica muy relevante. Como saben, es la parte de la industria que no es la telefonía, la energía ni el turismo, y el resto es de lo que voy a hablar un poco. De antemano me pongo a disposición de esta Comisión porque si en un momento dado puedo ampliar cualquier tema que surja siempre estaré encantado de venir aquí a informar a sus señorías.

Voy a dar unas pinceladas breves sobre el sector para no entrar en mucha distinción, pero quiero comentar que en los últimos ocho años la contribución de la industria al PIB ha caído en cuatro puntos, estamos en un 11%, hemos perdido más de 600.000 puestos de trabajo, muchos de ellos cualificados, y todavía mantenemos 2 millones empleados. ¿Cuál es el objetivo de este Gobierno? Pues intentar aumentar la contribución de la industria al PIB lo antes posible y lo mejor posible. Este es un desafío importante porque dependerá del crecimiento y de una serie de políticas económicas que se han iniciado con las reformas estructurales que este Gobierno ha empezado a poner en marcha desde hace tres meses: reforma financiera, laboral, equilibrio presupuestario y rigor presupuestario —como verán después—, reforma energética —que algo se ha hablado esta mañana... En definitiva, la política industrial es eso también, es algo horizontal, es transversal, y se ven afectadas todas las administraciones. Intentar pedir al Ministerio de Industria que haga política industrial cuando hay muchos ámbitos de la Administración que están en otras competencias —medio ambiente, temas de infraestructuras, de logística, etcétera— hace decir que la política industrial es una política del Gobierno en su conjunto, y por supuesto incluyo a las comunidades autónomas, que también coordinan estas políticas con el Gobierno central, e incluso las administraciones locales. Y me estoy olvidando de la Unión Europea y de la influencia que tiene la legislación europea en la competitividad de la industria, porque lo que pretendemos es que aumente el

peso de la industria en el PIB de nuestro país, lo que querrá decir que nuestra industria es más competitiva y exportará más.

En cuanto a los presupuestos de este año, se han hecho con un rigor general, como ya han oído esta mañana, y en el caso de la Secretaría General de Industria el total son 1.996 millones, lo que supone una reducción del 24% respecto a las cifras del presupuesto de 2011. La idea es promover la competitividad industrial en unos momentos muy difíciles, con menos recursos y por así decirlo aplicándolo no digo de forma más selectiva sino intentando ser más eficiente. Es un tema de mejorar la gestión de los recursos públicos escasos y eso es lo que vamos a intentar hacer. ¿Cuáles son las actuaciones principales? En principio, como saben, en eso sí que hay continuismo, ha sido lógico que lo haya porque las herramientas ya estaban —hay algunas que funcionan y pueden funcionar bien— y sobre todo estamos hablando de las actuaciones de tipo sectorial, que son transversales, y después de la reindustrialización de zonas determinadas que tienen problemas. En el caso de las actuaciones sectoriales se sigue manteniendo una cifra de 408 millones de euros para los planes de competitividad, donde también cambiarán las condiciones, van a ser condiciones mucho más de mercado porque dar un préstamo a quince años con cinco de carencia y cero de interés es evidente que de momento eso no se puede ni plantear a efectos presupuestarios. Se van a acercar al mercado y van a ser realistas, dar préstamos a diez años a una empresa sigue siendo un tema atractivo para financiar a largo plazo y sobre todo también con condiciones del Tesoro, que será alrededor de las cifras que manejamos todavía, que están todavía por precisar.

¿Qué sectores van a seguir siendo estratégicos? El sector de automoción, al cual se aplicarán 220 millones. Ya se han anunciado los 10 millones que ha aprobado el Consejo de Ministros para subvención a los coches eléctricos. Este año creo que esta cifra se va a utilizar más que el año pasado porque hay más oferta de modelos en el mercado. Creo que se podrá a utilizar bastante, no creemos que llegue, pero estará cerca de esa cantidad. El sector aeronáutico y del espacio, con 289 millones. Parte de ellos son para la Agencia Espacial Europea, a la que se pagan 120 millones de euros. Este tipo de sectores tiene un efecto multiplicador de alta tecnología que crea las bases para un tipo de economía de ciencia y de innovación de primer nivel. Hay que decir que este sector en España —y es poco conocido— es sorprendentemente competitivo y de gran nivel. Después están los programas de industria para defensa. Como saben, durante muchos años Industria ha cooperado con el Ministerio de Defensa para dar anticipos reembolsables a los 19 programas que había, que empezaron hace diez o doce años, cuando el PP estaba en el poder. El Ministerio de Defensa asignaba unos proyectos y a una parte de la industria española le daba a tipo cero unos anticipos que se han mantenido. Esta cifra en este año supone 582 millones. En definitiva, la sensación que tenemos es que dada la situación en que

se encuentra el presupuesto de Defensa, el Ministerio de Industria va a cumplir con las obligaciones que tiene en esta forma de funcionar. El sector naval, que saben que está sometido a fuertes presiones últimamente, también tiene un apartado de 186 millones; 83 van para primas y 103 van para intereses de préstamos financieros para la venta de barcos. El resto de la competitividad que no son estos sectores que he mencionado, está abierto. Se cambia el enfoque sectorial por un estudio caso a caso por empresa, para acercarse más a cada empresa. Este apartado supone 165 millones. Está también el otro programa con condiciones financieras parecidas que se dedica a reindustrialización de zonas que están pasándolo mal. En este programa el total son 357 millones de préstamos y casi 30 millones de subvenciones. Está dedicado a la recuperación del tejido industrial de diferentes zonas de España, son 11 programas, nuevos son el de Lorca, la isla de El Hierro y Extremadura y no se hacen los programas de Almadén y Garoña, entre otras cosas porque se ha anunciado que la central nuclear de Garoña iba a reemprender la actividad. Hay que decir que de todos estos programas de reindustrialización, y esa es un poco la experiencia previa anterior, prácticamente el 89% de las operaciones que se han hecho, supongo que sería las mismas antes que ahora, se han dedicado a empresas pymes. La capilaridad o cómo ha llegado al tejido industrial español en su conjunto ha sido muy positiva.

Otra novedad de los presupuestos es que no se va a subvencionar a los 10 observatorios industriales que había que han estado operando durante cinco años. No se dice que se cierran, sino simplemente que quedan abiertos para ser una mesa de diálogo de los diferentes sectores y más adelante veremos qué enfoque les damos. Esto supone un ahorro de 2,6 millones de euros. Entendemos que, tal y como están organizados los observatorios, pueden seguir funcionando de esta forma como punto de encuentro. El año que viene veremos lo que hacemos.

Paso a la otra parte de mi responsabilidad en la Administración, el tema de las pymes. Como saben, las pymes son una prioridad de este Gobierno. Está ahora mismo en fase de elaboración la ley de emprendedores, que dará un marco general a toda la actividad que se engloba dentro del concepto de emprendedores. En este caso, los 138 millones de euros que tenemos en el presupuesto es en el que menos se ha deducido el porcentaje porque la rebaja no llega al 10 por ciento. Están incluidas todas las actuaciones que hasta ahora se han venido haciendo como son la promoción de iniciativas para emprendedores, para centros de apoyo al emprendedor, el apoyo a la financiación que se hace vía líneas del ICO, el apoyo a los *Business Angels*, las operaciones de reafianzamiento de garantías a través de Cersa, que se dota de 25 millones a un balance. Para que se haga una idea, la actividad con la garantía de Cersa, como tiene un efecto multiplicador muy importante, está llegando a 33.000 pymes. Están garantizadas en sus financiaciones ya que son una can-

tividad limitada. También se va a potenciar la utilización de los préstamos participativos de Enisa. La dotación presupuestaria para Enisa es de 96 millones de euros. Vamos a intentar ganar en eficiencia en la gestión de estas operaciones ya que es una política prioritaria para el Gobierno. También queremos fomentar el crecimiento competitivo de las pymes. Hay una institución que está funcionando bien que tiene 166 agrupaciones y más de 4.000 empresas. Son las agrupaciones empresariales innovadoras que dentro de ese contexto es un buen sitio donde aplicar políticas eficientes desde la Administración.

Con esto doy por terminada mi intervención. Si quieren hacerme alguna pregunta estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Yuste.

El Señor **YUSTE CABELLO**: Señor secretario general, bienvenido. Efectivamente, el objetivo es aumentar el peso del sector industrial y, sin embargo, la reducción del 24% en el presupuesto de su área se nota y van a tener que hacer un doble esfuerzo si quieren que se note en el sector industrial. Cuando analizamos el presupuesto echamos de menos una apuesta por un nuevo modelo productivo. Vemos con preocupación el recorte que sufren las cifras destinadas a investigación y desarrollo. El I+D tecnológico industrial, civil, por tanto, retrocede en un 40%, mientras que el militar solo se reduce en un 24%. Habría una disintonía, no sé si casual o es una opción consciente significativa, no sé hasta que punto. Ha explicado por qué se produce el mantenimiento de la inversión militar, pero no deja de ser llamativo que la investigación militar se reduzca bastante menos que la civil.

En cuanto a sectores estratégicos nos preocupa mucho el recorte que sufre el programa de desarrollo industrial. Entendemos que es un programa muy importante y, sin embargo, sufre un recorte del 27%, especialmente su capítulo 7, que se reduce en un 86%. Cuando hablamos de desarrollo industrial en este presupuesto hay más literatura que el año pasado, pero hay menos dinero. Ha explicado algo relacionado con los diez observatorios industriales. En el proyecto del presupuesto se dice que se abre un período de reflexión, un período de búsqueda de nuevos cauces de actuación, pero a nosotros nos suena a excusa para ahorrar durante este año, y en el futuro ya se verá. Me gustaría que supieran qué hacer. Cuando estamos hablando de sectores estratégicos, cuando estamos hablando de esos observatorios industriales que están en marcha, se trata de que sigan funcionando y no aparcarlos posiblemente hasta el año que viene o más adelante para intentar ahorrar. Yo le quería preguntar a usted, como secretario general de Industria y Pyme, si es partidario de reorientar la producción hacia productos de mayor valor añadido, más sostenibles y más seguros. ¿Es partidario de reorientar? Lo pregunto porque esa

frase está literalmente entresacada del programa del ministerio —entiendo que redactado por ustedes— y porque me llamó poderosamente la atención cuando lo leí porque me resultaba contradictorio con lo que me respondió el propio ministro en su primera comparecencia en esta Comisión cuando le pregunté por el cambio de modelo productivo. Él decía que era imposible desde el Gobierno cambiar de modelo productivo y, sin embargo, aquí se dice cómo hacerlo, efectivamente reorientando la producción hacia productos con más valor añadido, más sostenibles y más seguros. Eso es actuar sobre el sector para intentar cambiar el modelo productivo, con lo cual me parece que en la filosofía sí que se está empezando a emplear un determinado lenguaje pero en las cifras y en los compromisos presupuestarios todavía no.

En cuanto a los sectores industriales, en la primera comparecencia del ministro citó una larga lista de sectores industriales que se entendía que eran estratégicos o prioritarios para su gestión de gobierno. Citó tantos que yo comenté que no faltaba ninguno y ahora ya veo que la cosa se va decantando, ahora ya veo que en la gestión del día a día los sectores estratégicos son fundamentalmente dos: el de automoción y el aeronáutico. ¿Esa es la apuesta o al final se han decantado por otras cuestiones? ¿Va a haber otras opciones estratégicas en un segundo nivel en cuanto a incidencia pero que van a tener el apoyo y el respaldo del Gobierno?

No le voy a preguntar por el vehículo eléctrico. Ya lo ha comentado; cree que este año va a haber más expectativas que el anterior. Sobre el tema de la reconversión y reindustrialización no me resisto a releer un comentario que hizo el señor Erias, portavoz del Grupo Popular en el debate de presupuestos del año pasado, cuando a su antecesor le decía que le parecía un raquítico presupuesto para un programa de nombre muy elocuente. Es verdad, reconversión y reindustrialización es un programa elocuente y si era raquítico el del año pasado no sé lo que dirá el señor Erias este año con un 18% menos. En todo caso no le toca a él decirlo, por lo que observo. Estamos viendo, efectivamente, ese recorte de cifras serio, especialmente significativo cuando hablamos del sector naval; sector naval, que ha motivado ya varios debates en esta Cámara y sin embargo en una situación muy difícil, hay un recorte del 20%. No sé si con ese recorte del 20% usted estará en condiciones de cumplir con lo que pedía la propia iniciativa del Partido Popular que se aprobó en esta Cámara hace unos días.

Concluyo ya. No sé cuál sería la previsión de fechas para esa nueva ley de emprendedores de la que entiendo que va a emanar el gran cambio en la política de su Gobierno con respecto al apoyo a pymes, pero en todo caso sería bueno saber exactamente qué previsión de fechas están barajando ustedes. ¿Ya saben las condiciones, que nos ha anunciado que van a cambiar, en cuanto a los créditos preferenciales dentro del Plan de competitividad? No van a ser a cero interés, eso ya lo ha dicho. ¿A qué interés será, se sabe? ¿Se sabe cuántos

años de carencia van a tener? Hasta ahora eran cinco años; se supone que ahora serán menos. ¿Se sabe? Dos, tres, ¿puede adelantarnos algo? Y en todo caso, había alguna duda sobre si se les iba a exigir aval o no. La anterior compareciente, la secretaria de Estado de Turismo, ha hablado de que no habría aval en los créditos preferentes de empresas turísticas, ¿está usted en condiciones de decirnos que no habrá aval para las empresas industriales?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Gallego.

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: Queremos agradecer la presencia del señor secretario general para explicar la política de presupuestos de su departamento y agradecer también la capacidad de síntesis que ha tenido a estas horas de la mañana, y desearle suerte en su gestión porque visto lo visto y oído lo oído a lo largo de la mañana yo creo que la va a necesitar.

En el Grupo Socialista estamos seriamente preocupados por la exposición de los presupuestos del departamento porque creo que compartimos la preocupación de miles de españoles que votaron —ellos votaron de buena fe— un cambio, pero se están encontrando con que es el momento de decir la verdad, ya no estamos en campaña electoral. Y eso lo dicen ustedes, aunque nosotros lo estábamos avisando.

El gran objetivo —y usted lo sabe muy bien— de la política industrial es la creación de empleo, en eso coincidimos todos porque es el gran problema de los españoles, aunque ahora, en los últimos cien días, también se les ha añadido una preocupación, la sanidad y una educación pública de calidad; esa es la gran preocupación también de los españoles en estos días. He leído la comparecencia del señor ministro del 31 de enero, cuando presentó las grandes líneas de su departamento, en la que dice que el desempleo sigue siendo el mayor problema de la economía española y nos habla de desarrollar una industria española, fuerte, competitiva, potente, generadora de empleo. Según el ministro se va a trabajar en mejorar la competitividad industrial, en apoyar el emprendimiento a la pequeña y mediana empresa y en apoyar a los sectores industriales. Estamos de acuerdo en eso, pero creemos que todas estas medidas deberían ir acompañadas de una suficiencia presupuestaria para que puedan desarrollarse fielmente esos objetivos. Pero la primera en la frente, porque según la reestructuración de los departamentos ministeriales las competencias de ciencia, tecnología y comercio no las asume este ministerio y creemos que puede ser un grave error, aunque el Gobierno hace sus políticas y reestructura sus departamentos como bien puede o quiere.

Nos estamos encontrando con unos presupuestos —usted ya lo ha dicho— con un recorte importante, los presupuestos del sector han disminuido en un 32% y eso es bastante más que el 14% de disminución que ustedes criticaban en las comparecencias de los presupuestos

de 2011. No estamos viendo ningún programa nuevo de creación, no vemos nada nuevo bajo el sol y, si vamos siguiendo las líneas que apuntaba el señor ministro, observamos una disminución en un 10,6 en las condiciones de competitividad, que afecta al programa 421, de regulación de la política de la propiedad industrial, y una disminución del 29,5% en la calidad y seguridad industrial, programa 421.O. Esto no ayuda a que la industria sea más competitiva, pero tampoco va a ayudar ni a apoyar el emprendimiento, ni a la pequeña y mediana empresa puesto que han disminuido los préstamos al sector público en un 59,3%, hay un descenso de 291 millones de euros en relación con 2011. La Empresa Nacional de Innovación, que usted ha nombrado, Enisa, es la empresa que está financiando a las pymes, a los jóvenes emprendedores, a empresas con proyectos tecnológicos e industriales y también está interviniendo en políticas de reindustrialización en zonas desfavorecidas y afectadas por la deslocalización. Mi pregunta sería: ¿Qué les van a decir a las pequeñas y medianas empresas, que suponen un 90% del tejido del país? ¿Cuántas empresas se van a ver afectadas por este recorte? ¿Cuántas van a dejar de recibir financiación? ¿Cuántos jóvenes emprendedores van a estar afectados?

La tercera línea de la que habló el ministro es el apoyo al sector industrial. Se han rebajado un 12,5 las ayudas a los grandes sectores estratégicos industriales, entre los que se encuentran el sector de la automoción o el sector aeroespacial, que usted ya ha dicho que los van a ayudar porque son los que tienen la capacidad de tirar de la economía, pero se ha rebajado de 466 a 408 millones el montante para créditos preferenciales, se han endurecido los créditos, se elimina el tipo cero de interés, y la duda es —lo ha dicho también el compareciente de La Izquierda Plural— si se les va a exigir aval, porque también se lo están preguntando los sectores, hay notas de prensa de los sectores, que están seriamente preocupados. ¿Cómo se va a producir ese reparto? ¿Cuál va a ser la prioridad?

Otra línea que nos está preocupando mucho, que también usted ha nombrado y sabemos que les preocupa, son los programas de reindustrialización y reconversión, a los que se están destinando 575 millones de euros frente a los 704,5 millones de euros del Gobierno socialista, es el programa 422.M, con una rebaja del 18,4%. Como sabemos, son programas que están ayudando a la dinamización económica y social de todos aquellos territorios necesitados. Ustedes hablaban de este programa y criticaban su dotación, preocupándoles su raquitismo presupuestario. Ahora podríamos hablar ya de enanismo presupuestario. El Grupo Socialista considera que se va a crear una inquietud en todos estos territorios. Hay una serie de preguntas a formular. ¿Van ustedes a cobrar intereses? ¿Van a pedir avales? Nos preocupa, aunque usted también lo ha explicado, la supresión del programa Plan Garoña. Ya sabemos que es porque han prorrogado la vida de la central nuclear; no conocemos todavía el informe del Consejo de Seguridad

Nuclear y sin embargo ustedes ya han tomado la decisión de prorrogarla. Y en marzo —como ha apuntado antes mi compañero el señor Segura— ha ocurrido algo en la central de Garoña. Por lo tanto, creemos que es algo precipitado el que se suprima el Plan Garoña sin saber exactamente qué está pasando, por lo menos nosotros no tenemos informes del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Gallego.

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: Voy concluyendo. Llama la atención un descenso en 20 millones en relación con el vehículo eléctrico. Es verdad que ustedes en su memoria y en la descripción general de los objetivos apuestan por el vehículo eléctrico, pero creemos que ha habido un descenso del 87,5% en la dinamización de ese vehículo eléctrico. Y preguntamos: ¿Creen sinceramente que el vehículo eléctrico puede ser un revulsivo para el sector de la automoción? ¿Van a poyar real y sinceramente la apuesta por el vehículo eléctrico? Y tras todos estos datos, nos gustaría saber qué estrategia industrial van a seguir ustedes; si van a seguir con el Horizonte 20-20 dado que fue un plan consensado por todos los agentes económicos y sociales. Se ha hablado aquí también del Plan Avanza y, para resumir, tengo que mencionar que este plan ha supuesto, sobre todo en las comunidades autónomas, un importante desarrollo, una importante inversión. Tengo que decir que en mi región, en Cantabria, desde 2006 se han movilizado 128 millones de euros, con una aportación del Gobierno de España de 80,7 millones de euros, creándose pequeñas empresas con contenidos digitales. La pregunta es qué va a pasar con el Plan Avanza 2010-2015, que fue aprobado por unanimidad en el año 2009 por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio para su incorporación a la estrategia Avanza.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, pero debe concluir ya. Si tiene alguna pregunta más, la puede presentar por escrito y el ministerio le contestará en el plazo adecuado.

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: Terminó. Creemos que con estos presupuestos se va a estancar aún más la economía, va a haber un retroceso en la competitividad y creemos que el objetivo fundamental, que es la creación de empleo, no va a lograrse.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor secretario general, muchas gracias por su explicación y por estar aquí hoy, en esta Cámara, dando cuenta de los presupuestos en lo que afectan a su departamento. Al final de todas las comparecencias, la reflexión sigue siendo la misma. Estamos en una situación económica muy difícil. Usted

hablaba de 600.000 parados dentro del sector, que todavía genera dos millones de puestos de trabajo. Yo creo que lo que tendríamos que hacer todos es una echar una mirada hacia atrás, ver lo que se estuvo haciendo hasta ahora y qué funcionó y qué no lo hizo. Estoy siguiendo todas las preguntas con el máximo interés y podemos bajar a todas las partidas y decir que aquí se necesita más, que en el otro lado también... Eso es desconocer o no atender a la realidad que está viviendo España. Lo que necesita ahora el Gobierno es dar estabilidad a la situación económica, reducir el déficit hasta donde lo pida la Unión Europea y desde ahí empezar a crecer, porque si cogemos partida por partida todos deseáramos tener mucho más dinero para todo. Las preguntas son: ¿Eso es eficaz? ¿Eso resuelve el problema del paro y crea empleo? ¿Eso genera tejido industrial? ¿Eso anima a la pymes, incita a los emprendedores? Hasta ahora tenemos que decir que no, porque si todas estas partidas estaban mucho más dotadas que ahora y el paro sigue aumentando, es que no funcionaron. Creo que esa es la reflexión elemental. Hay un ejemplo que yo creo que indica cuándo nos engañamos dentro de los propios presupuestos. Uno de los temas estrella de la anterior legislatura era el coche eléctrico y se le dotó con 70 millones. No se han gastado. Ahora nos dice el secretario general que ponen 10 millones y que posiblemente no se gasten. Muchas veces hacer los presupuestos puede ser ciencia-ficción si no responden a las demandas que está teniendo el país y los distintos sectores, especialmente el sector industrial, que es un gran sector de creación de empleo porque España es un país industrial.

Señor secretario general, le agradezco su presencia, la sinceridad con la que muestra los datos del presupuesto y, sobre todo, el compromiso con el trabajo del Gobierno hacia las pymes y hacia los nuevos emprendedores. Esos son los auténticos creadores de riqueza y los auténticos creadores industriales. ¿Se podrían pedir más cosas al presupuesto? Sí, a todos los presupuestos se les pueden pedir más cosas, pero en este momento no es posible y con menos tenemos que conseguir la estabilidad económica de este país y, sobre ella, empezar a crear ilusión en todos los sectores creadores de riqueza.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar, tiene la palabra el secretario general para contestar a las preguntas que se le han formulado.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Valero Artola): Las tres intervenciones han mezclado varias cosas e intentaré responder de forma conjunta.

El señor Yuste plantea que hay mucho recorte en la parte tecnológica o de I+D del sector industrial. Lo que se recoge hoy en los presupuestos son programas de I+D que vienen de hace tiempo —aeroespacial, defensa, etcétera— y que son los que realmente el Ministerio de Industria aplica en esos sectores. No es como el CDTI o el Ministerio de Ciencia e Innovación, que tienen un

amplio espectro. Nosotros estamos más restringidos porque aplicamos para I+D una serie de programas que vienen de hace varios años. Esa es la respuesta que se puede dar.

Por otro lado, respecto a los observatorios, he dicho que vamos a mantenerlos abiertos y los ofrecemos como foro de debate de los sectores. Veremos qué hacemos al año que viene, porque ya tenemos una experiencia de casi cinco años —yo he vivido esa experiencia personalmente— y a partir de un momento el tema se agota. No es malo el foro porque los interlocutores sociales intercambian impresiones allí, pero en un momento dado hay que reconsiderarlo. Si nos podemos ahorrar 2 millones de euros o un poco más, no está la cosa como para no aprovechar esa oportunidad.

Sobre las condiciones de los préstamos, hay que tener claro que la Administración está asumiendo un papel que no es el suyo. Actúa de banquero, porque esos préstamos están para devolverse. Estamos hablando de préstamos —en el caso de competitividad creo que fueron 1.800 millones de euros dados anteriormente— con periodos de carencia de cinco años que van a tener que empezar a pagarse y ahí va a haber problemas. Hay que tener cuidado porque hacerlo es muy fácil, pero en realidad han dado un dinero muy barato, que ha cumplido un cometido seguramente bueno —no lo discuto— y ahora estamos en una época muy difícil y muchas empresas van a tener problemas para pagar estas cifras. ¿Por qué decimos esto? Porque se van a aplicar criterios de mercado: van a ser a diez años con cinco de carencia, con un tipo cercano al precio del Tesoro para que la Administración ni gane ni pierda y en algunos casos habrá aval porque es un proceso de selección. He dicho también que los préstamos de reindustrialización generales —aparte de los regionales— se van a abrir a todas las empresas; no se darán a sectores, sino a empresas. Es disuasorio pedir un 15% de aval y no es ningún disparate para un préstamo. Además, hay que tener en cuenta que ninguna empresa en Europa capta dinero a diez años en las condiciones en que se darán estos créditos. Es decir, siguen siendo un producto competitivo para la industrialización. No se olviden de eso. Vaya usted a un banco y pida un crédito a diez años; ninguno se lo dará. Es evidente que esos préstamos tienen que tener ese proceso de selección y, por supuesto, cumplir unos criterios que el señor Yuste ha empezado decir al hilo del nuevo modelo productivo: queremos que sean generadores de empleo, queremos que sean muy tecnológicos; en definitiva, ver en qué sector se aplica

y que la empresa a la que se dé tenga de esa forma que utilizar sus escasos recursos de forma muy selectiva. Creo que se ha seguido una política un poco de regadera, por así decirlo; un poco para todos. A mí me preocupa el reembolso de esos créditos y aplicamos unos elementos de racionalidad y, además, forzados, porque tenemos unos recursos presupuestarios escasos. Ese es el marco.

Ley de emprendedores. Ahora mismo está en Presidencia de Gobierno; se pretende pasar a Consejo de Ministros entre mayo y junio —no hay fechas todavía—, lo que pasa es que como va a ser muy amplia y muy completa hay mucho ministerio que quiere opinar, pero esas son las fechas que se están barajando.

Sector naval. El sector naval está en una fase de reestructuración histórica y, si acabamos bien, tendremos un sector naval dimensionado y competitivo construyendo unos barcos que ya son competitivos. Y tenemos menos dinero porque van quedando menos flecos de las épocas malas y esperamos acabar esta legislatura con un sector naval en condiciones, pero se está todavía limpiando un pasado que ha sido muy complicado.

El vehículo eléctrico va despacio. Las grandes empresas de automoción reconsideran el *full electric*, el eléctrico completo, en relación con los híbridos y entonces, de forma muy selectiva y despacito, va a ir, lo cual querrá decir que habrá unas cifras razonables para que se vaya lanzando poco a poco. El futuro del coche eléctrico Dios dirá, tendrá su nicho, pero no de esa forma, con ese calentón que hubo hace tres años.

Respecto a Garoña, para cuando se aplique este programa se habrá decidido ya definitivamente y se estará en condiciones de poder utilizarlo en otro sitio.

No sé si se me ha olvidado alguna cosa, pero creo que he respondido a lo fundamental. Quedo a su disposición y responderé a las preguntas que me hagan por vía escrita.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias al señor Valero por su intervención. Con esto concluye la sesión. Agradecemos su presencia, sobre todo a los diputados más resistentes que veo en la sala. **(Risas)**. Les recuerdo a los portavoces que a continuación se celebrará la reunión de Mesa y portavoces de la Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

